BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.425

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

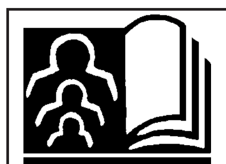
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/5/00 se resolvió el aumento del capital de $ 12.000 a $ 2.520.000 o sea en $ 2.508.000 mediante aportes en efectivo. Reforma art. 4: Capital social $ 2.520.000. Se emiten acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 100 de V/N y 1 voto por acción.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 51.585

AMERICAN TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 173 del 6/6/00, Registro 676 de Cap. Fed., José Fabián Vieites, argentino, 30 años, soltero, empresario, DNI 21.485.809, domiciliado Humbolt 787, Cap. Fed.; Laura Virginia Vieites, argentina, 37 años, casada, contadora, DNI 16.559.219, Juan Ramírez de Velasco 337, P.B. "2", Cap. Fed.; Silvia Mercedes Vieites, argentina, 41 años, casada, empresaria, DNI 13.394.234, Darwin 734, piso 1º "A", Cap. Fed.; Alberto Ruibal, argentino, 63 años, casado, industrial, DNI 4.199.273, Marcelo T. de Alvear 2168, San Martín, Pcia. Bs. As.; Haydee Lorenzini, argentina, 64 años, casada, LC 2.743.649, Marcelo T. de Alvear 2168, San Martín, Pcia. Bs. As.; Claudia Adriana Ruibal, argentina, 37 años, soltera, licenciada en periodismo, DNI 14.902.211, Estado de Israel 4441, piso 5º "B", Cap. Fed. y Gustavo Alberto Ruibal, argentino, 33 años, casado, técnico textil, DNI 17.861.909, Madrid 6755, Cap. Fed. resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: AMERICAN TEX S.A. Duración: 20 años. Domicilio: Madrid 6755, Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación de hilaturas, telas tejidas, telas no tejidas. b) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías relacionadas con el objeto industrial. Capital $ 140.000. Administración y representación a cargo de un Directorio compuesto por 2 directores titulares y 2 suplentes, con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Directorio: Presidente, José Horacio Vieites; Vicepresidente, Alberto Ruibal y Directores Suplentes, José Fabián Vieites y Gustavo Alberto Ruibal. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 51.577

ANDRES MACAYA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550 que por escritura Nº 614 del 16/6/00, Folio 5520, del Reg. 190 de Cap. Fed. modificó su denominación social, por la de VIRGYNSO S.A., fijó en 5 el número máximo de Directores titulares y amplió la duración a 2 años; estableció la prescindencia de sindicatura y reformó su estatuto social por modificación de su artículo 1º, 8º y 11º.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 51.582

ANEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1218 del 13 de junio de 2000. Accionistas: Ledesma Héctor Hugo, DNI 7.893.731, nacido el 8 de febrero de 1942, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en J. V. González 2150 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 23-07893731-9; Suanez Ana María, DNI 12.203.877, nacida el 17 de julio de 1956, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en J. M. Verdugas 785 de Boulogne, CUIL 27-12203877-2. Denominación: ANEZA S.A. Sede social: Larrea 52, piso 1 Of. "A" de Capital Federal. Duración: 90 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.— Fabricación, comercialización, consignación y distribución de productos alimenticios, artículos textiles, cueros, caucho, madera, papel, fotográficos, plásticos, químicos, materiales para la construcción y metalúrgicos, juguetería, bazar, productos de tocador y de limpieza, librería, ferretería, artículos deportivos y para el camping, electrodomésticos, artículos de audio y telefonía en general, aparatos fotográficos y elementos de óptica, equipos de computación y sus accesorios, equipos de uso médico y hospitalario, equipamiento para el hogar, oficinas, comercios e industrias. 2.— Explotación de hotelería y turismo, negocios gastronómicos, estaciones de servicio, establecimientos rurales agrícolas-ganaderos. 3.— Reparación y venta de repuestos de automotores y afines. 4.— Servicios de vigilancia y custodia. 5.— Consultora. 6.— Publicidad: Organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas. 7.— Transporte: de personas y mercaderías en general. 8.— Realización de obras de ingeniería públicas o privadas. 9.— Exportación e importación de todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. 10.— Representaciones y mandatos: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 11.— Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. directorio: Presidente, Ledesma Héctor Hugo; Directora Suplente, Suanez Ana María.

Autorizada - Fabiana Bursese
Nº 51.607

ARCHIVO FILM

S.A.C.I.F.

La soc. decidió por Acta de Asambl. Nº 22 del 23/11/99: a) Aumentar el cap. social a la suma de $ 20.000. b) Prescindencia de la sindicatura y c) Modif. Objeto: la soc. tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asoc. a 3ros. dentro o fuera del país las sig. act.: Servicios de copiado de libros, org. de archivos y depósito de documentac. de todo tipo, ser. de rúbrica de libros, imprenta, gestoría administrativa, cpra-vta. de art. para oficina.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 51.522

BLUE SKY INDUSTRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Ernesto Sastre, 23/10/72, DNI 22.755.420, Zuviría 6645, Capital y Miguel Oscar Cano, 21/9/61, DNI 14.698.922, Heredia 353, Capital. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 5/6/00. 3) BLUE SKY INDUSTRY S.A. 4) Zuviría 6645. 5) Armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y de accesorios relacionados con el área de computación, telefonía y equipos electrónicos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías. Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. Dictado de cursos de capacitación en el área informática y computación. Servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos y accesorios. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, vinculados con su objeto. Compra venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. 6) $ 12.000. 7) 31/12. 8) 99 años desde inscripción en RPC. 9) Administración: directorio entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente, Gastón Ernesto Sastre; Dir. Suplente, Miguel Oscar Cano. Fiscalización: No. 10) Presidente.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 51.576

SUMARIO

CARBORUNDUM ABRASIVOS

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ahora

SAINT-GOBAIN ABRASIVOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC, 19/11/76, Nº 4459, Lº 87, Tomo "A" de E.N.). Según AGE del 28/4/00 resolvió el cambio

de denominación social de "CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a SAINT-GOBAIN ABRASIVOS ARGENTINA S.A. y consecuente reforma del art. 1º del estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 51.602

CARIBBEAN ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 145 del 16/6/2000, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó CARIBBEAN ENTERTAINMENT GROUP S.A. Socios: Ricardo Alberto Bevilacqua, arg., comerc., soltero, nac. 8/7/56, DNI 12.463.005 y CUIT 20-12463005-4, domic. en Esmeralda 517, p. 2º Cap.; Gustavo Alberto Gutiérrez, arg., empresario, casado, nac. 24/10/56, DNI 12.549.998 y CUIT 20-12549998-9, domic. en La Rioja 1975, Lanús, Prov. Bs. As.; Horacio Rubén Girotti, arg., empresario, divorciado, nac. 31/10/53, DNI 11.056.166 y CUIT 20-11056166-1, domic. en Av. del Libertador 2354, p. 4º, Dep. "C", Olivos, Prov. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cta. ppia., de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: Todo lo relacionado con la representación de artistas y organización de eventos artísticos. Representación de cantantes, artistas, músicos. Organización de conciertos. Organización de espectáculos. Producción gráfica y televisiva. Merchandising. Producción de discos y video casettes, o cualquier otro tipo de reproducción, y explotación de la imagen de los artistas. Producción de programas de radio y televisión. Organización, asesoramiento, representación y ejecución de servicios de telemarketing, marketing en general, venta directa y todo otro sistema de comercialización. Franchising. Diseño, confección, edición, impresión, publicación, encuadernación y distribución de folletos, catálogos e impresos similares, diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas. Intermediación en la publicación de anuncios en medios gráficos, televisivos y radiales. b) Inmobiliaria: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. d) mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. e) Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Sede social: Esmeralda 517, p. 2º, Dep. "B", Cap. Organo de administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 accionistas o no con mandato por 2 ejercicios. Primer Directorio: Presidente, Ricardo Alberto Bevilacqua; Director Suplente, Gustavo Alberto Gutiérrez. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 51.537

CASTELFRENTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de fecha 13 de junio de 2000, por escritura pasada al Folio 423 ante el escribano Mario G. Rebasa en el Reg. 701 de la Capital Federal, la totalidad de los socios de la sociedad CASTELFRENTANO S.A. decidieron la modificación del art. 1º del estatuto, suprimiendo el domicilio que queda en el acta constitutiva y es: calle Melincué Nº 4627, Planta Baja, Departamento "B". Dicha resolución fue por unanimidad.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 51.561

CEPAD

SOCIEDAD ANONIMA

Yanina Daniela Carrara, soltera, argentina, DNI 27.120.397, 23/4/79, empleada, Luis Gaitán 1449; Josefina Lucía Barone, argentina, viuda, 12/12/33, DNI 3.327.730, pensionada, Concepción Arenal 3478, 1º y María Graciela Suárez, argentina, soltera, 18/4/56, DNI 12.285.199, médica, Luis Gaitán 1449. Constituida 12/6/00. Domicilio Luis Gaitán 1449. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. cierre 31/12/00. Objeto: Instalación, atención y explotación comercial de establecimientos, residencias terapéuticas, educativas, hogares permanentes, centros de día, abocadas al tratamiento y reeducación de personas que presenten discapacidad de cualquier tipo. Presidente, María Graciela Suárez y Suplente, Josefina Lucía Barone. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - María G. Suárez
Nº 54.162

CLINICA BAZTERRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 14/5/73, Lº 937, Fº 177, Lº 78, Tº A de Est. de S.A. Nac. Se hace saber que por escrit. del 31/5/00, Reg. 359, Cap., se protoc. Acta de Asamb. del 16/7/99 en la que se resolvió aumentar el cap. social de $ 100.000 a $ 3.736.000, suprimir los arts. 13º, 14º, 15 ºy 16º, modif. los arts. 4º, 8º, 10º, 12º y 14º y reordenar íntegramente el estatuto social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 51.555

COMBUS-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 475 del 6/7/99. Accionistas: Ramón Oscar Correa, 61 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.867.639, Sardi 102, Monte Grande; Valeria Elizabeth Olivera, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.029.119, Salta 1171, Luis Guillón. Denominación: COMBUS-SUR S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del transporte de combustibles líquidos, sus derivados y similares, transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comercial: Comercialización de todo tipo de combustibles y cualquier derivado del petróleo. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y exportadora. h) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Valeria Elizabeth Olivera; Director Suplente, Ramón Oscar Correa. Sede social: Av. Vernet 354, Departamento 18, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.159

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 23/11/93, Nº 11.622, Lº 114, Tº "A" de S.A. Cambio de denominación social por el actual, 6/8/98 Nº 7171, Lº 2, Tº de Soc. por Acciones). Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/00 con quórum del 100% y unanimidad, se dispuso: (a) ante la renuncia del Director titular, designar nuevas autoridades, por lo que el directorio de la sociedad ha quedado integrado —con mandato por un ejercicio— de la siguiente manera: Presidente, José Luis Osoro; Vicepresidente, Horacio Luis Blanda; Director Titular, Guillermo Augusto König y Director Suplente, Marcelo Eduardo Gallo; y (b) Reducir el capital social con reforma al artículo 5º del estatuto social, a tenor del texto que sigue: Art. 5º: el capital social se fija en la suma de $ 1.200.000, representado por un 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Las acciones estarán distribuidas en dos clases, "A" y "B", compuestas de 600.000 acciones cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550.

Abogada - Lorena Casadidio
Nº 54.166

CREDENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 233 del 8/6/00. Accionistas: José Carlos Callagio, 48 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.117.192, Dr. Honaine 2850, San Andrés; Marcelo Aníbal Del Campo, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.761.583, Ricardo Balbín 4967, 3º "C", Capital; Gustavo Adrián Falcón, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.185.471, Ricardo Balbín 4545, 9º "C", Capital. Denominación: CREDENCAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) la fabricación y venta de credenciales, tarjetas de identificación y cualquier elemento de seguridad o identificación. De sistemas de control, accesos y horarios. c) De materiales para elaboración de tarjetas. d) De equipos de computación, comunicación y multimedios. e) De sistemas de parking. f) De sistemas de control de comedores. g) De sistemas de lecto/grabadores de tarjetas smart card. h) De sistemas de validación inteligente. i) Importación y exportación. j) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente, José Carlos Callagio; Vicepresidente, Gustavo Adrián Falcón; Director Suplente, Marcelo Aníbal Del Campo. Sede social: Ricardo Balbín 4965/67, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.161

CREDITOS GLOBALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Idel Fernández, soltero, 24/9/40, DNI 4.361.210, contador, Chacabuco 119, 2º "D", argentino, y Carlos Meischenguiser, casado, DNI 4.397.770, 13/10/42, abogado, Armenia 2433, 4º "A", argentino. Constituida 12/6/00. Domicilio: Viamonte 885, 3º. duración: 99 años. Capital: $ 12.000. cierre: 31/12. Objeto: financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inversora. Servicios. Mandataria. Inmobiliaria. Importación y exportación. Comercial. Presidente, Juan Idel Fernández y Suplente, Carlos Meischenguiser. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos.

Presidente - Juan Idel Fernández
Nº 54.163

CST INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Pablo Costa, argentino, 42 años, DNI 12.107.632, casado, industrial, domicilio concepción Arenal 2533, Villa Tesei; Daniel Mateo Felipe Costa, argentino, 32 años, DNI 20.025.664, casado, industrial, domicilio Villarroel 282, Hurlingham; Martín Alejandro Gelaf, argentino, 31 años, DNI 20.430.118, casado, ingeniero químico, domicilio Ituzaingó 737, Bernal; Elizabeth Ruth Ortiz, argentina, 37 años, DNI 16.214.114, casada, ama de casa, domicilio Concepción Arenal 2533, Villa Tesei; Carolina Claudia Schebor, argentina, 32 años, casada, DNI 18.435.806, casada, ama de casa, domicilio Laprida 1002, Vicente López. 2) Escritura del 14/6/2000. 3) CST INGENIERIA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación de materias primas, artículos manufacturados, maquinarias y equipos, montajes industriales, electromecánicos y electrónicos, instalación de toda clase de equipos industriales, proyectos y construcciones civiles e industriales, desarrollo de nueva tecnología aplicada a la construcción y control de instalaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años. 7) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 8) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente. 9) $ 12.000. 10) 31 mayo. Presidente, Pedro Pablo Costa; Vicepresidente, Daniel Mateo Felipe Costa; Director Titular, Martín Alejandro Gelaf; Directores Suplentes, Elizabeth Ruth Ortiz y Carolina Claudia Schebor. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 54.131

DISTRIBUIDORA EYDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Omar Alvarez, DNI 11.182.847; Edgardo Alvarez, DNI 11.182.864, ambos argentinos, 45 años, solteros, comerciantes, domic. Humboldt 2266, Capital Fed. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, en especial fiambres, embutidos, quesos, lácteos y productos alimenticios, como su fabricación. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Importadora y exportadora. Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración: 99 años desde insc. RPC. Capital 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscripto 100% por los socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Administración y representación: mínimo 1, máximo 5, por 3 años. Presidente, Edgardo Alvarez; Director Suplente, Omar Alvarez. Representación: Presidente y/o vice indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: Prescinde sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 54.199

EBSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 1216 del 13 de junio de 2000. Accionistas: Ledesma Héctor Hugo, DNI 7.893.731, nacido el 8 de febrero de 1942, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en J. V. González 2150 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 23-07893731-9; Suanez Ana María, DNI 12.203.877, nacida el 17 de julio de 1956, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en J. M. Verdugas 785 de Boulogne, CUIL 27-12203877-2. Denominación: EBSTER S.A. Sede social: Larrea 52, piso 1, Of. "A" de Capital Federal. Duración: 90 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.— Fabricación, comercialización, consignación y distribución de productos alimenticios, artículos textiles, cueros, caucho, madera, papel, gráficos, plásticos, químicos, materiales para la construcción y metalúrgicos, juguetería, bazar, productos de tocador y de limpieza, librería, ferretería, artículos deportivos y para el camping, electrodomésticos, artículos de audio y telefonía en general, aparatos fotográficos y elementos de óptica, equipos de computación y sus accesorios, equipos de uso médico y hospitalario, equipamiento para el hogar, oficinas, comercios e industrias. 2.— Explotación de hotelería y turismo, negocios gastronómicos, estaciones de servicio, establecimientos rurales agrícolas-ganaderos. 3.— Reparación y venta de repuestos de automotores y afines. 4.— Servicios de vigilancia y custodia. 5.— Consultora. 6— Publicidad: organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas. 7.— Transporte de personas y mercaderías en general. 8.— Realización de obras de ingeniería públicas o privadas. 9.— Exportación e importación de todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. 10.— Representaciones y mandatos: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 11. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada

año. Directorio: Presidente, Ledesma Héctor Hugo; Directora Suplente, Suanez, Ana María.
Autorizada - Fabiana Bursese
Nº 51.605

FARO LATINO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 89 del 12/6/2000, Reg. 1851, C. Fed. Socios: Fabián Ernesto Rabih, argentino, nacido el 21/1/62, DNI 14.820.463, divorciado, médico psiquiatra, domiciliado Charcas 4040, 22 "B", Cap. Fed.; Javier Fainzaig Zylberberg, uruguayo, nacido el 13/7/62, CIPF 6.924.664, casado, ingeniero naval, domiciliado en Vuelta de Obligado 1166, piso 2º, Cap. Fed. y Gabriel Julio Rissola, argentino, nacido el 20/6/65, DNI 17.207.004, casado, analista de sistemas, domiciliado en 25 de Mayo 528, de Vicente López, Pcia. Bs. As. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: 1) Diseñar, desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo (i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (ii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); 2) La prestación de servicios de comunicación a través de redes informáticas. b) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. c) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. d) Participación en licencias, permisos y concesiones: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceras. e) Organización de eventos: La producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, espectáculos artísticos o culturales; lanzamiento de productos y de obras de arte de todo tipo, ya sean literarias, audiovisuales o discográficas, realización de espectáculos, congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, obras de arte de todo tipo, servicios empresarios, institucionales de todo tipo o lugares geográficos nacionales o extranjeros. f) Productora y editora: La producción, edición y comercialización de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos o informáticos creados o a crearse en el futuro. Fiscalización: Sin síndicos. Adm.: Directorio, mín. 1, máx. 5. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Javier Fainzaig Zylberberg; director Suplente, Gabriel Julio Rissola. Sede social: Vuelta de Obligado 1166, piso 2º, Capital Federal.
Autorizado - Máximo D. Savastano Herten
Nº 54.213

FORESTAL AGUARA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en Juzgado Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/6/1978, Nº 1713, Lº 89, Tomo A de Estatutos de Soc. Anónimas Nacionales. Se hace saber por 1 día que por escritura del 13/6/00, ante Guillermo Kent, al Fº 224, Reg. 1180, C. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de FORESTAL AGUARA CUA SOCIEDAD ANONIMA del 12/4/00, que modificó los arts. 4 adecuando al actual signo monetario su capital; el 6 corrigiendo un error de redacción y el 10, eliminando instituciones que ya no existen; y además resolvió sancionar el texto ordenado actualizado del estatuto social.
Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 54.127

G. MIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Angel Roberto Cariseo, argentino, nacido el 4/2/40, casado, comerciante, DNI 4.916.392, CUIT 20-04916392-5, domicilio en F. L. Beltrán 46, San A. de Padua, Pcia. de Bs. As. y Mirta Edith Giménez, argentina, nacida el 1/3/56, empleada, DNI 11.980.624, CUIT 27-11980624-6, divorciada, domiciliada en Corrientes 270, San A. de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 135 del 13/6/2000. 3) G-MIX S.A. 4) Miranda 5192, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Venta por mayor y menor de productos comestibles, artículos importados, helados, artículos de temporada, golosinas, artículos de librería, bazar, juguetería, artículos de limpieza y perfumería, artículos de regalería, marroquinería, artículos para kioscos, cigarrillos y todo tipo de mercadería relacionados con los rubros mencionados. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 11 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/10 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente, Mirta Edith Giménez; Director Suplente, Angel Roberto Cariseo.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 54.133

G&K

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que procedió a reformar el art. 6 de sus estatutos, fijando la libre transmisión de las acciones. IGJ 19/12/90 Nº 2510, Lº 108, Tº A de S.A.
Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 51.530

LABORATORIO DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 234 del 8/6/00. Accionistas: José Luis Coronel, 36 años, argentino, soltero, técnico químico, D. N. I. 16.950.349, Ignacio Cortina 2118, Valentín Alsina; Delia Rosa Gutiérrez, 48 años, argentina, divorciada, licenciada en química, D. N. I. 10.027.639, Ingeniero Huergo 962, Lomas del Mirador. Denominación: "LABORATORIO DE CONTROL S. A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Consultora: análisis, desarrollo, investigación, proyectos, evaluación, diseño, estudio, monografías y asesoramiento técnico de la industria farmacéutica, alimenticia, controles químicos de medio ambiente y ensayos. b) Importadora y Exportadora. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Luis Coronel, Director Suplente: Delia Rosa Gutiérrez. Sede Social: Alfredo R. Bufano 2610, Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.160

LYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 1999 se resolvió modificar el Artículo I del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación "VIDEOLAR RIO GRANDE S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre "LYS S. A." y tendrá su domicilio legal y comercial en la ciudad de Buenos Aires.
Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 51.574

LYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 1999, se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción".
Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 51.571

MEDIOS DE COMUNICACION ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Rec. Nº 0044-00053691 del 14/6/00. Se consignó erróneamente Pte.: Carlos M. A. Lagos, Vicepte.: Daniel E. Vila y Dir. Suplente Alfredo L. Vila Santander. Sede: Av. Alvear 1749, 3º "D", Cap. Fed. Se rectifica: Pte.: Daniel E. Vila; Vicepte.: Carlos M. A. Lagos; Dir. Titular: Alfredo L. Vila Santander. Sede: Av. Alvear 1727, 1º piso, Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 54.155

MEDRANO 35

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 529 del 17/5/2000. Socios: Francisco Fernando Augeri, arg., nac. el 20/7/52, casado, arquitecto, D. N. I. 10.550.382, CUIT 20-10550382-3, domic. en Echeverría 1955, 1º piso, Cap.; José Antonio Campaniello, arg., nac. el 26/2/53, soltero, arquitecto, D. N. I. 10.794.597, CUIT 20-10794597-1, domic. en Pasaje El Maestro 126, 3º piso, Cap.; Rafael Alberto Eddi, arg., nac. el 14/9/70, casado, comerc., D. N. I. 21.820.655, CUIT 20-21820655-8, domic. en Vuelta de Obligado 2539, 2º piso, Cap., y Mirta Lidia Marchese, arg., nac. el 5/8/51, soltera, D. N. I. 10.077.516, CUIT 27-10077516-1, comerc., domic. en Pasaje El Maestro 126, 3º piso, Cap.; 1) MEDRANO 35 S. A.; 2) Acoyte 25, 2º "F", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, comercialización y venta del edificio a construirse, ubicado en Medrano 29/31/33/35, de esta ciudad. Constructora: Mediante la construcción y venta del inmueble ubicado en Medrano 29/31/33/35 de esta ciudad, por el régimen de propiedad horizontal y la venta de las unidades funcionales que resulten de dicho edificio, administración y explotación, de las unidades funcionales destinadas a viviendas y/o al ejercicio de profesiones liberales; Inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de las unidades del referido edificio, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, y operar a la administración de las mismas, actuar como mandataria; Financiera: Operar en créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la construcción del referido edificio mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la finalización de la compra de las unidades, pagaderos en cuotas o a término y préstamos con garantías o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Importadora y Exportadora: Importar materiales de la construcción, sanitarios, de grifería, broncería, revestimientos y cualquier otro relacionado con la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 2 a 7 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalizac.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Francisco Fernando Augeri, Vicepresidente: José Antonio Campaniello; Directores Suplentes: Rafael Alberto Eddi y Mirta Lidia Marchese.
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 54.226

NEW DENIM

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Accionistas, Cambio de Sede Social, Ampliación del Objeto y Cambio de Directorio. Instrumento Público: 8/6/00. Antiguos Accionistas: Alberto Alfredo López y Modesto Eduardo Miyares del Valle. Nuevos Accionistas: Mercedes Balcarce; Mariano Balcarce; y Liliana Ramírez. Renuncia Antiguo Directorio ante, la que acepta de conformidad y en forma unánime. Nueva conformación del Directorio: Liliana Ramírez, Presidente; Mariano Balcarce, Director Suplente; ambos aceptan sus designaciones. Datos de los Nuevos Directores: Mariano Balcarce, arg., solt., empres., 21/6/75, D. N. I. 24.624.103, CUIT 20-24624103-2, dom. José M. Gutiérrez 2736, 6º "A", Cap. Fed.; y Liliana Ramírez, arg., solt., empres., 8/11/73, D. N. I. 23.602.807, CUIL 27-23602807-6, dom. Hipólito Yrigoyen 3672, 2º "A", Cap. Fed. Nueva Sede Social: Av. Santa Fe, 13º "1304", Cap. Fed. Nueva Redacción: Artículo tercero, "La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades de otras sociedades, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de actividades informáticas, computación en todas sus disciplinas ya sea en creación y desarrollo de software como mantenimiento y reparación de hardware; B) Creación, mantenimiento, desarrollo y explotación de Páginas Web en cualquier red informática o de otro carácter creada o por crearse, sea Internet, Intranet, BBS u otras similares; C) Creación y venta de publicidad y marketing por cualquier medio gráfico, televisivo, radiofónico, de ondas magnéticas, Internet; D) Diseño gráfico para desarrollo de carteles, propagandas, afiches, difusión en general; E) Realizar actividades comerciales permitidas por las leyes locales e internacionales por medio de redes abiertas como Internet, bajo la forma de servicios publicitarios, intermediación en la venta de artículos y/o servicios publicitarios, intermediación en la venta de artículos y/o servicios publicitarios, intermediación en la venta artículos y/o servicios de ingresantes a las páginas web creadas y dirigidas por la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto de esta Ciudad.
Escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 54.269

NUESTRA TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: NUESTRA TIERRA S. A. Esc. 370 del 20 de junio de 2000. Protocolización del Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 5 de febrero de 1998, con el capital estatutario del 100% y aprobando en forma Unánime se modificó el Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; 2) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. 3) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipote-

cas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. La apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 51.568

OROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

I) Héctor Alberto Gravagna; nacido 15-3-63; D. N. I. 16.209.763, casado, comerciante, Cafayate 773, Cap. Fed., y Juan Barrios, nacido el 30-6-54, D. N. I. 11.219.220, soltero, empleado, domiciliado en Ruta 2, Km. 36, El Pato, Berazategui, Bs. As.; ambos argentinos, II) 14-06-00. III) OROVIAL SOCIEDAD ANONIMA. IV) Ciudad de Buenos Aires, Cafayate 773. V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Enseñanza y capacitación vial para alumnos de colegios públicos y privados; de conductores particulares y profesionales de vehículos particulares, profesionales, de transporte de carga, pasajeros, de corta, mediana y larga distancia, y de todo tipo de máquinas viales y/o de carga y motocicletas. Educación vial, asesoramiento y/o consultoría en temas viales a particulares, instituciones oficiales y privadas, y empresas en general, incluyendo normas de seguridad requeridas por la superintendencia de aseguradoras de riesgo del trabajo. Importación, edición, publicación de material didáctico afín al objeto social. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y demás actos de intermediación y gestión de negocios, inclusive la facultad para tramitar franquicias, relacionada con las actividades antes enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. VI) 99 años contados a partir de su inscripción. VII) Pesos 12.000. VIII) Presidente: Héctor Alberto Gravagna. Director Suplente: Juan Barrios. Dos ejercicios. IX) Presidente o Vicepresidente. X) 30 de septiembre.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 54.240

OXIDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 20/6/00. Socios: Clara Adam, argentina, 21/11/33, D. N. I. 2.087.863, casada, comerciante, domiciliada en la calle General Hornos 864, Capital, Angel Bello, argentino, 27/8/31, L.E. 4.071.659, casado, comerciante, domiciliado en Diagonal 96 5453, Villa Bonich, San Martín, Buenos Aires. Denominación: OXIDIN S. A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de productos de la industria plástica y metalúrgica. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Jurisdicción de Buenos Aires, Sede Social Blanco Encalada 2378, 7º F. Directorio: 1 a 5 titulares, 2 ejercicios, Pre: Clara Adam, Director Suplente: Angel Bello. Representación: Pte. o vice en su caso.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 51.538

PLANETA DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 107 del 24/5/00. Accionistas: Ricardo José Mingo, 30 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 21.433.269, Av. Piovano 2962, Moreno; Osvaldo Ramón Ianieri, 67 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.905.517, José María Paz 135, Moreno. Denominación: "PLANETA DULCE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de productos alimenticios, golosinas, bebidas, artículos de juguetería, librería y bazar. b) Servicios: Organización de campañas de promoción y publicidad, eventos, ferias, exposiciones. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Ricardo José Mingo; Director Suplente: Osvaldo Ramón Ianieri. Sede Social: Av. Rivadavia 6437, 9º "34", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.158

RANDAL

S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber por un día. Escrituras: 12/5/97 y 23/6/97, Reg. 1365, Cap. Fed. se protocolizaron Asambleas unánimes del 5 y 6/5/1997 que modifican estatuto: denominación: RANDAL S.A.C.I.F.I. y A. Objeto: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, consignación, distribución, representación, mandato, comisión, intermediación, transporte y compra-venta de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, de propia fabricación o adquiridos a terceros, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general para la actividad agropecuaria y derivados de la misma para todos los insumos directamente relacionados con los elementos mencionados. Difusión, divulgación y publicidad de los mismos. Mediante la explotación de marcas y patentes de todos los productos mencionados. b) Industrial: Mediante la realización de operaciones relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos madereros químicos, textiles, plásticos y afines y vinculados con la construcción. c) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades Financieras, d) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compra-venta, construcción, administración subdivisión y/o explotación de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos para cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; producción de especies agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y de granja. Compra, venta, acopio, consignación y distribución de todo tipo de productos agrícolas y sus derivados, agroindustria e insumos a tal fin; instalación y explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en la realización de esta actividad. Capital; $ 4.000 compuesto por 4000 acciones nominativas no endosables de v/n $ 1 y 1 voto c/u. Directorio: 1 a 4 titulares. Cierre ejercicio 31/12.

La Escribana
Nº 54.201

SANTAMARINA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23-8-95 decidió: a) Aumentar el capital de $ 22,90 a $ 100.000; b) Adecuar el valor nominal de las acciones a la moneda vigente; y c) Eliminar la sindicatura. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/5/00 decidió ratificar las decisiones anteriormente indicadas, prorrogar el plazo de duración y reordenar el texto estatutario de la empresa. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción de la prórroga en el R.P.C. Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Organo de fiscalización. Se prescinde de la sindicatura.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 51.612

SANTIAGO D ESOIN

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria de fecha 15/02/2000, resolvió prescindir de la sindicatura y reformó el artículo 8vo. del estatuto social. Además aceptó la renuncia de los síndicos titular y suplente.

Autorizado - José Luis Scarinci
Nº 51.570

SCHUSTER MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Nº 91 del 16-6-2000. Socios: José Mario Schuster, arg., nacido el 4-2-41, viudo, empleado, LE 4.359.735, CUIL 20-04359735-4, domiciliado en Superí 1504, piso 11, Cap. Fed. Enrique Marín Schuster, arg., nacido el 29-3-65, casado, empleado, DNI 17.332.259, CUIL 20-17332259-4, domiciliado en Billinghurst 1256, 7º "B", Cap. Fed. Denominación: "SCHUSTER MAQUINARIAS S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca., o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de máquinas, repuestos, accesorios, productos químicos, y cualquier otro artículo para la industria del calzado, talabartería, marroquinería, curtiembre y la industria del cuero en general, la industria de la confección de prendas y la industria textil. b) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas, repuestos y accesorios para las industrias mencionadas en el apartado precedente y la industria en general. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. e) Importación y Exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos incluidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. f) Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continúa y asistencia permanente del tipo "Franchising" actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre o tras, la licencia de explotación de marca, el Know-how, la asistencia técnica necesaria y cualquier otra, percibiendo un royaltie que podrá ser fijo, o, porcentual e incluso incrementado. g) Podrá registrar, inscribir, adquirir, comercializar, ceder o transferir y/o explotar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, y/o modelos de utilidad, fórmulas o procedimientos de elaboración y fabricación. Aceptar o acordar regalías, otorgar franquicias y/o permisos de uso de nombre comercial, tomar participaclones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas y sociedades del país y/o del exterior. h) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Fiscalización; Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio: 30-06. Domicilio: Boedo 1334, Cap. Fed. Directorio: Presidente: José Mario Schuster. Director Suplente: Enrique Martín Schuster. Bs. As., 20-6-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 54.233

TG RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 75 del 15-6-00, pasada ante el Reg. 180 de Cap. Fed. Socios Marta Cristina Jiterman, arg., cas., DNI 10.962.055, CDI 27-10962055-1, nac. 22-10-1953, ama de casa, dom. Arribeños 1774 P 19, y Augusto Maximiliano Torres García, arg., solt., nac. 13-7-1972, empleado, DNI 22.847.569, CUIL 20-22847569-7, dom. Plaza 2477, P 4 "B". Den: "TG RECURSOS HUMANOS S.A.". Dom.: Av. Córdoba 991, 8° B, Cap. Fed.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros o a otras sociedades: en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades a) realizar procesos de búsqueda, evaluación y selección de personal, asesoramiento sobre clima organizacional, y todos aquellos temas relacionados con la ejecución operativa de los grupos de trabajo. B) Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Mandatos mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción. Pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, a tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. Com. Cap.: $ 12.000.- Administración: Presidente: Marta Cristina Jiterman, Director Suplente: Augusto Maximiliano Torres García; Ejercicio: 31-5 de c/año. La soc. prescinde de sindicatura.

Autorizado - Santiago Deluchi Levene
Nº 51.554

VIDEOLAR MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 1999 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social. Monto. Acciones. Clases. El capital social es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) representado por dos clases de acciones a saber: acciones clase "A" y acciones clase "B". La clase "A" está compuesta por 8.000.000 (ocho millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y que representan el 80% (ochenta por ciento) del capital social. La clase "B" está compuesta por 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción y que representan el 20% (veinte por ciento) del capital social".

Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 51.572

VIDEOLAR MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 1999 se resolvió modificar el Artículo I del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Articulo Primero: Bajo la denominación "VIDEOLAR S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre "VIDEOLAR MULTIMEDIA S.A., DE ARGENTINA" y tendrá su domicilio legal y comercial en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 51.573



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTINA ENVASES FLEXIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 30-11-99 se resolvió por Acta de Asamblea Nº 1 aumentar el ca-

pital a la suma de $ 150.000 modificando en consecuencia el art. 4to. del estatuto. Asimismo en la misma fecha Elvira González y Juan Carlos Santorsola cedieron 7500 cuotas a Giuseppe Celano desvinculándose la 1ra. mencionada de la sociedad. En consecuencia la misma queda integrada por Juan Carlos Santorsola y Giuseppe Celano con 7500 cuotas c/uno, resolviéndose actuar ambos como gerentes, con firma conjunta y trasladan la sede social a la calle Av. San Martín 6016 piso 1º Capital Federal.

Juan Carlos Santorsola
Nº 51.591

CEUSA LABORATORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 66 31-5-00. Se resolvió aumentar el capital social, reformando el art. 4 del estatuto social, artículo cuatro: Capital: pesos tres mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.143

CURTIDOS CAPRINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número correlativo I.G.J. Nº: 104310. Instrumento privado de fecha 2 de junio de 2000, se resolvió prorrogar vigencia de la sociedad por el plazo de 50 años que vence el día 30 de junio de 2050, a cuyo fin se reformó la primera frase de la cláusula tercera del contrato social. El Autorizado.

Abogado - Enrique Alberto Peláez
Nº 54.180

EL PARAISO B.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 3.808.218. Se comunica que el 14-6-2000 por escritura Nº 317, ante Escribano Andrés F. Mejía, Reg. 1048 Cap. Fed. se constituyó “EL PARAISO B.G. S.R.L.” con domicilio legal y social en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Héctor Marcelo Balbín, arg. nac. 4-5-56, cas. comerc. DNI 12.332.842, CUIL 20-12332842-9, domic. Luis María Drago 1741 San Isidro, Bs. As. y Oscar Aníbal García, arg., nac. 9-6-64, cas. empl. DNI 16.591.857, CUIL 20-16591857-9, domic. Pta. Urbana, Sauce de Luna, E. Ríos. Duración: 20 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta de vigas y subproductos derivados de la madera en general, muebles y accesorios del hogar, realizar representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La elaboración de productos y subproductos, conjuntos y subconjuntos relativos a la industria maderera; c) Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico, para la consecusión de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; d) Realizar actividad de forestación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas V$N 10 c/u. con derecho a 1 voto por acción. Administración representación legal uso de la firma social: A cargo de los socios gerentes: Héctor Marcelo Balbín y Oscar Aníbal García en forma indistinta. Duración de mandato: 3 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Esmeralda 779 p. 2º ofic. 20 Cap. Fed.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 51.588

FACVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Facundo Gustavo Gómez Bravo, arg., soltero, comerciante, nac. 14-4-79, DNI 27.307.121, C.D.I. 24-27307121-7, domicilio Camino General Belgrano 5295, Sourigues, Pcia. B.A.; y Verónica Alejandra Gómez Bravo, arg., soltera, comerciante, nac. 29-5-72, DNI 22.887.616, C.U.I.L. 27-22887616-5, domicilio Calle 26, Nº 4616, Berazategui, Pcia. B.A. Duración: 99 años. Denominación: “FACVER S.R.L.”. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consignatario o comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, explotación de plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de cualquier tipo de carne animal, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social; B) Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, desarrollar la cría y engorde de animales ovinos, caprinos, bovinos, etc. y su comercialización en la forma y modalidad que se considere conveniente; acopio, compra y venta, consignación, distribución, producción, comercialización, representación, importación, exportación de semillas, cereales, oleaginosas, para la explotación en todos los niveles, referidos también a sus líneas genéticas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, herramientas, maquinarias, combustibles de uso agrícola, agroquímicos y todo elemento agrícola o industrial para explotación de establecimientos agrícola ganaderos; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Realización de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios, como de terceros del ciclo integral de siembra y producción de semillas y forrajeras de toda especie en general y la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas. Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de silos, tinglados, galpones, elevadores de todo tipo, graneros y demás obras civiles para armado de silos; densificación de cáscaras de maní, girasol, algodón y cualquier otra con el objeto de obtener combustibles y/o alimentos; C) Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina y el extranjero, para el transporte de personas, mercaderías, cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes o correspondencia. D) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real; E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; y F) la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sándwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 v/n. c/u; suscripto de la siguiente manera: Facundo Gustavo Gómez Bravo 150 cuotas y Verónica Alejandra Gómez Bravo 150 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: ambos socios indistintamente (gerente) duración: 99 años. Domicilio Moreno 1928 8º “C”, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/4. Escritura 411 Reg. 150 Cap. Fed. 8-6-2000.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 54.189

FARMACIA NATURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 12-6-00 se resolvió lo sig.: 1) Vanesa Julieta Cabrera vende cede y transfiere todos los derechos que tiene y le corresponde sobre las 1980 cuotas que representan $ 1.980 a Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis. Habiendo recibido por la cesión, el importe de $ 15.674 en efectivo y le otorgó recibo y carta de pago; renunciando al cargo de gerente. 2) Se modificó la cláusula 3º del contrato: Capital $ 2.000, formado por 2.000 cuotas de $ 1 c/u, que los socios suscriben de la sig. manera: Vanesa Julieta Cabrera 10 cuotas por $ 10 y Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis 1990 cuotas por $ 1.990. 3) Ratificar el cambio de domicilio a Av. Juan B. Justo 2291, Bs. As. 4) Ratificar como gerente a Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis.

Socia Gerente - Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano
Nº 51.527

GIARGIA & ASOCIADOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alfredo Giargia, argentino, casado, contador, nació 14-9-49, LE Nº 7.704.384, domicilio Villanueva 1145, 3º B, Capital; María del Carmen Muñoz, argentina, separada, arquitecta, nació 27-6-51, DNI 10.130.864, domicilio Villanueva 1145, 3º B, Capital; Francisco Giargia, argentino, casado, empresario, nació 24-5-74, DNI 23.992.550. 2) 12-6-2000. 3) GIARGIA & ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Villanueva 1145, 3º B, Capital. 5) Realizar la construcción mediante el Proyecto, Dirección, Construcción y Asesoramiento de Obras de todo tipo: edificios, oficinas, country club, obras viales y portuarias, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas; instalación, organización, y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos y, fraccionamiento de inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente Francisco Giargia con uso de firma social y representación legal. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Emilio Arbia
Nº 51.593

GRAFISOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Daniel Antonio Fernández, arg., nac. el 25-11-55, cas., comerc., DNI 11.808.792, dom. Alem 1959, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Santiago Regueiro Varela, esp., nac., el 16-1-46, cas., comerc., DNI 93.622.375, domic. Defensa 390, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 1684 del 9-6-00. 3) GRAFISOUND S.R.L. 4) Av. Díaz Vélez 4181 Cap. 5) a) Produc., fabric., distrib., import., export., venta, compra, licencia y todo tipo de operaciones con registros de sonidos e imágenes conocidos y que se descubran en el futuro. b) mandatos, representac., comisiones, consignaciones, asesoram. gral. comerc., financ., técnico e informático para la produc., promoc., organiz., lic., comercializac. de todo tipo de operac. artísticas, de espectác., series, obras musicales, teatrales, televisivas, cinematográficas, radiales o impresas. c) Comp-vent., permut., explotac., administ., locac. y arrendamiento de inm., urban. y rurales. d) realiz. de operac. financ., de invers., y otorgamiento de tarj. de créd. personales. e) Fabric., industr., reparac. y produc. de herram., máquin., sus repuestos y acces. vinc. con su actividad principal. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- rep. en 300 cuotas de V.N. $ 10.- c/u. 8) 1 o más socios o no socios. 9) 30 de junio de cada año. Cuotas totalm. Suscriptas e integradas en un 25%: Daniel A. Fernández y Santiago Regueiro Varela 150 cuotas cada uno de v.n. $ 10 c/u. Gerente: Daniel Antonio Fernández. La Autorizada.

Abogada - Meri Maljevac
Nº 51.552

GRUPO MEDICO PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Miguel Angel Lantaron, 41 años, D.N.I. 12.342.719, domicilio Martín y Omar 352, San Isidro; y Cristian Ricardo Failo, 46 años, D.N.I. 11.299.782, domicilio Beltrán 898, Ingeniero Maschwitz; ambos argentinos, casados, médicos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento Privado del 16-5-2000. 3) Domicilio: Montevideo 596, 8º “32”, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, y utilizando el sistema de pago, prepago, ahorro, reintegro, afiliación o cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación a las siguientes actividades: a) Creación, organización, promoción, explotación, prestación, coordinación y administración de toda clase de sistemas de previsión y cobertura médica y social, servicios de asistencia sanatorial, clínica médica y/o paramédica a terceros. b) Administración, liquidación, facturación, gestión y cobro de derechos sanatoriales, de internación, pensión, recupero de costos de medicamentos, materiales y/o instrumental y cualquier otro gasto o erogación. c) Creación, organización, explotación o administración de centros de estudios e investigación técnica y científica de temas relacionados con el objeto social. d) Ejercicio de representaciones y mandatos y explotación y uso de licencias, franquicias, marcas y patentes. e) Prestación de servicios de unidades móviles para el traslado y atención de enfermos e internados. f) Prestación de servicios de consulta médica y/o de segunda opinión, en el país y en el extranjero, a cargo de profesionales y/o entidades especializadas en la materia. g) Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y reparación de aparatos, equipos, instrumental y productos destinados al ejercicio de la medicina en todas sus especialidades, equipamiento hospitalario, de ortopedia, podología, odontología, oftalmología, cosmetología y todos aquellos servicios que se relacionen con la actividad médica y auxiliares de la medicina. Aquellas actividades para cuyo ejercicio las leyes o reglamentaciones exijan profesionales con título habilitante, serán ejercidas por quienes reúnan tales requisitos. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: $ 6.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Miguel Angel Lantaron. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 54.239

HERGAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13-6-2000. Socios: Alejandro Juan Cifre, nac. el 2-11-74, D.N.I. 24.228.103, soltero, arg., estudiante, CUIL 23-24228103-9, domic. en Cachimayo 321, 7º piso, Cap.; María José Cifre, nac. el 20-1-71, D.N.I. 22.042.784, soltera, arg., empleada, CUIL 27-22042784-1, domic. en Hualfin 871, 1º “D”, Cap. Gabriela Cifre de Bellini, nac. el 7-12-69, D.N.I. 21.114.719, casada, empleada, CUIL 27-21114719-4, domic. en Hualfin 871, 7º “B”, Cap.; Hernán Cifre, nac. el 21-2-67, D.N.I. 18.164.752, soltero, arg., arquitecto, CUIT 20-18164752-4, domic. en Hualfin 871, 7º “A”, Cap.; María Dora Scagnoli de Cifre, nac. el 25-10-32, D.N.I. 2.444.088, casada, argentina, arquitecta, CUIT 27-03122617-7 domic. en Cachimayo 321, 7º piso, Cap. y Juan José Cifre, nac. el 19-11-33, D.N.I. 4.118.419, casado, arg., ingeniero, CUIT 23-03398743-9, domic. en Cachimayo 321, 7º piso, Cap.; 1) HERGAMAL S.R.L. 2) Hualfin 871, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Construcción, refacción y/o reparación de todo tipo de edificios, ya sea para vivienda, oficinas o toda otra actividad, producción, fabricación, transformación o elaboración de materiales relacionados con la industria de la construcción, metalúrgica, maderera, plástica, del vidrio, etc.; Comerciales: comprar, vender, distribuir y permutar toda clase de bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no, efectuar prestaciones de servicios, representaciones, mandatos y consignaciones; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión

de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Rodados: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, camiones, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; 5) $ 9.000; 6) Adminst., represent. legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Hernán Cifre y Juan José Cifre.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 54.225

ICC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por medio del Acta nº 1, de fecha 02/06/2000 se modificó la constitución de la gerencia, quedando como único socio gerente el Sr. Hernán Cereijo, D.N.I. 23.866.574.

Socio Gerente - Hernán Cereijo

Nº 51.563

INDUSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Nombre. INDUSOFT SRL. Estatutos, Fº 463, Esc. 203 Bs. As. 1/6/2000 Esc. Niedzwiecki. Socios: Fernando Martiri, ital., div., com., nac. 19/3/29, DNI 93.378.900 y Leonor Alicia Majirena, arg., div., com., nac. 6/7/29, DNI 3.665.311, ambos dom. Paso 91 6º F de CF. Plazo: 99 años. Objeto: a) Programación y desarrollo de software. b) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos de software y hardware, equipos electrónicos, herramientas, maquinarias y equipos de explotación y experimentación. c) Aplicaciones de trabajos en industrias y comercios por sí y por terceras personas contratadas. Y la representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención, y la realización de mandatos y comisiones, así como el asesoramiento profesional y técnico. Capital: 10.000 $. Cierre Ejercicio: 30/6. Domicilio: Castelli 190, 2º D Cap. Fed. Gerente: los dos socios indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Nº 51.580

ITE CONSULTING & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Miguel Storni, arg., cas., 9-7-70, técnico electrónico, CUIL. 20-21746392-1 y DNI. 21.746.392, Hipólito Yrigoyen 2440, 1º "H", Cap.; y José Luis Labella, arg., cas., 12-8-68, técnico electrónico, CUIL. 20-20457039-7, y DNI. 20.457.039, Alvarez Jonte 2680, Cap.; 2) Nº 417 del 25-4-00; Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) ITE CONSULTING & SERVICE S.R.L.; 5) Chile 537, PB, Cap.; 6) a) La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. b) La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. c) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario; 7) $ 1.200; 8) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 9) Gerentes: Juan Pablo Miguel Storni y José Luis Labella, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Nº 51.557

KING ANGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13-6-00 se deja sin efecto la cesión de cuotas efectuada el 10-5-00, publicada por Rec. Nº 51.691 del 31-5-00. En consecuencia, el Capital permanece suscripto por Luis M. Fernández con 8.000 cuotas y Rodolfo A. De Marco con 88.000 cuotas. Asimismo, permanece como único Gerente Rodolfo A. De Marco. No se traslada la Sede Social a la calle Oliden 2051; y en consecuencia, no se modifican las cláusulas 1º y 4º del Contrato.

Autorizado - Martín Lufrano

Nº 51.575

LADY PRESTIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 14/6/00. 2) Liliana Noemí Grillo, 34 años, Pasaje Lacarra 1425, V. Madero, Pcia. Bs. As., DNI 17.785.965; Daniel Eduardo Villaseca, 37 años, Mario Bravo 911, Cap., DNI 17.166 661; ambos arg., cas., y com. 3) LADY PRESTIGE S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comercialización, compra, venta, permuta, consignación y distribución de toda clase de vestimentas, confección de prendas de vestir, como así también importación y exportación de las mismas. 6) $ 8.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/6. 9) Mario Bravo 911, Cap. 10) Gerente: Liliana Noemí Grillo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 54.268

LEADERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de junio de 2000, se constituyó la sociedad: 1) LEADERCOM S.R.L. 2) Socios: Cristian José Coelho, argentino, de 36 años de edad, casado, nac. 17/8/63, comerciante, DNI 16.557.259, dom. Río Negro 280, Benavídez, Pcia. Bs. As y Guillermo Carlos Merea, argentino, de 41 años de edad, casado, nac. 15/07/58, comerciante, DNI 12.491.479, dom. J. F. Kennedy 2876, 12º, Cap. Fed. 3) Plazo 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización y/o intermediación y/o distribución en cualquiera de sus formas de servicios de telecomunicaciones e informática, equipamientos destinados a esos servicios, comprendiendo también los repuestos de estos bienes. Representación de firmas y/o marcas, dedicadas a la comercialización de servicios de telecomunicaciones y/o informática. Licencias. Exportación e Importación. 5) Capital social: $ 4.000. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de la gerencia integrada por uno o dos gerentes en forma individual e indistinta. 7) Cierre de ejercicio económico: 30/05 de cada año. 8) Sede Social: Viamonte 524, 1º Of. 8/9, Cap. Fed. 9) Gerentes: Cristian José Coelho y Guillermo Carlos Merea

Autorizada - Jimena Martín Vera

Nº 51.525

LOS CIBELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 6/6/00 se reforma art. Segundo: Su duración es de 9 años desde su inscripción original. La autorizada.

Abogada - Paula C. Speroni

Nº 54.177

MEGAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 555 del 22/5/2000. Socios: Silvia Mariel De Luca, nac. el 10/11/63, D.N.I. 16.938.117, CUIT 27-16938117-3, domic. en Chilavert 6360, Cap., y Claudio Gabriel De Luca, nac. el 4/5/61, D.N.I. 14.400.138, CUIT 23-14400138-9, domic. en Cosquín 4842, Depto. B, Cap., ambos arg., casados y comerc.; 1) MEGAMAT S.R.L.; 2) Chilavert 6364, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: elaboración y explotación de materiales de construcción en general, la elaboración, transformación y venta de sus productos. Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. Importadora y Exportadora: importación y exportación de materias primas y manufacturadas. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 6.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Silvia Mariel De Luca.

Apoderada - María de C. Foulon

Nº 54.227

M & G ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. 153, Folio 335 del 11/5/00, Reg. 985 Cap. Fed. 2) Socios: Adrián Gabriel Mateo, arg. nació 22/6/65, casado, abogado, DNI 17.684.128, domic. José Hernández 2186, 6º Cap. Fed. y Hugo Rubén Icazati, arg. nació 21/11/59, abogado, DNI 12.741.349, divorciado, domic. Calle 57 Nº 807, 4º 4 La Plata, Bs. As. 3) M & G ASOCIADOS S.R.L. 4) 50 años desde su inscripción. 5) Avda. Alvear 1807, 7º Of. 704 Cap. Fed. 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ejercicio de la abogacía. Asesoramiento integral de carácter jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u y 1 voto por cuota. 8) Representación Legal: a cargo de uno de los Socios en su calidad de Gerente por el término del Contrato. Gerente: Adrián Gabriel Mateo. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad

Nº 51.583

QUIKRETE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16-06-00 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. I) Quikrete Internacional Holdings, Inc., RPC Nº 1190, Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; y Mariana Vázquez, 33 años, casada, abogada, argentina, DNI Nº 17.819.916, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. 2) QUIKRETE ARGENTINA S.R.L. 3) Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 5º, Buenos Aires. 4) A) Industriales: Mediante la producción y distribución de productos y subproductos de concreto y cemento, pudiendo para el desarrollo de la misma celebrar contratos, tomar licencia, derechos de utilización de marcas y representaciones en el país y/o en el exterior. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o al por menor de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, productos, suproductos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. C) Exportación e importación: con relación al objeto industrial y comercial indicado. D) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Mandatos y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones, administración y prestación de servicios de capacitación relacionados directamente con el objeto social. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de las firmas sociales a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Gerente: Federico Heriberto Oberbeil. 8) 31 de diciembre.

Autorizada - María Gabriela Doglioli

Nº 51.551

RALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alejandro Ariel Pennacino, 24 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Julián Lagos 739, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.771.946 y Raúl Jorge Culatina, 42 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Viamonte 968, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.359.772. Fecha instrumento de constitución: 12/6/2000. Nombre: RALL S.R.L. Domicilio social: Viamonte 1464, piso 4º Of. "24", Capital. Objeto social: Fabricación, distribución, compra, venta y comercialización de todo tipo de velas, jabones y azufres. Plazo: 10 años. Capital: $ 4.000,00. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación: Los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Alejandro Ariel Pennacino y Raúl Jorge Culatina. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Abogado - José N. Dial Tunes

Nº 51.553

TCPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: Jack Leon Aronowitz, estadounidenses, bioquímico, casado, nacido el 29/2/1940, Pasaporte Nº 701044426, CDI Nº: 20-60287852-0, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Código Postal 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Elliott Block, estadounidense, empresario, casado, nacido el 14/1/1945, Pasaporte Nº 150086694, CDI Nº: 20-60287846-6, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Código Postal 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: TCPI S.R.L. 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Mediante la importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización, marketing, y registración de productos medicinales y relativos al cuidado de la salud en general, incluyéndose pero no limitándose a reactivos y elementos de diagnóstico y productos afines, drogas medicinales, productos químicos y bioquímicos, instrumentos médicos, software y cualquier otro producto, tecnología o medición y dispositivos de precisión relacionados al ejercicio de la medicina y/o utilizados para fines químicos, bioquímicos, de laboratorio, investigación y análisis, pudiendo explotar patentes de invención, modelos de utilidad, rótulos, marcas de productos y de servicios, modelos y diseños industriales, artísticos y literarios, sean ellos nacionales o extranjeros, y pudiendo negociarlos dentro o fuera del país; b) Representación: mediante el asesoramiento, capacitación, marketing, dirección y control de gestión, planificación, administración, representación de laboratorios y empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la investigación, desarrollo, elaboración, fabricación y comercialización de cualquiera de los productos y servicios mencionados en el punto a); c) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: $ 3.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: Jack Leon Aronowitz, 2.999 cuotas por $ 2.999 integradas en un 25% (veinticinco por ciento); y Elliott Block, 1 cuota por $ 1 integrada en un 25% (veinticinco por ciento). 7) Organo de administración: Gerente Titular: Juan Eduardo Field. El término de su mandato es de un ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 51.606

TEISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Gonzalo Javier Lafuente, arg., soltero, 23 años, comerc., DNI 25.682.064, Argerich 2562, Dto. C, Cap.; Ariel Sebastián Lafuente, arg., soltero, 26 años, comerc. DNI 23.804.347, Argerich 2562, Dto. C, Cap.; 2) Contr. priv. de fecha 02/06/2000; 3) TEISA S.R.L.; 4) Argerich 2562, Dto. C, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Materiales y elementos para la construcción: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, importación, exportación, permuta, consignación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. b) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; c) Constructora. Inmobiliaria. Financiera: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: 1) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria tendrá como objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en al compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y partes industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años; 7) $ 6.000 divididos en 600 cuotas de $ 10 v/n c/u; 8) Socio Gerente; Gonzalo Javier Lafuente con mandato hasta revocación por asamblea; gerente suplente: Ariel Sebastián Lafuente; Fiscalización se prescinde de la Sindicatura; 9) Gerencia; 10) 31/3 c/año.

Autorizada - Nora Mabel Alonso
Nº 54.267



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

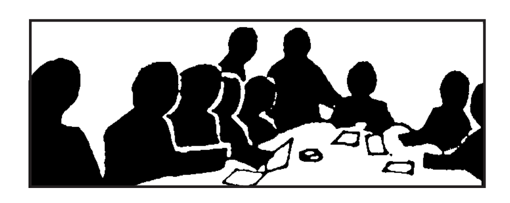
LA INDIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Por resolución de Asamblea del 7/6/00 se realizó un reordenamiento integral del Estatuto de la sociedad para adecuarlo a la ley 19.550. Entre otras modificaciones se adoptaron las siguientes: Objeto: explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos, cría, compra y venta de hacienda y la industrialización, exportación e importación de frutos y productos derivados y/o afines. Administración y Representación: socia comanditada —Gloria Elena O'Farrell de Achával—, con amplias facultades; actos de disposición requiere conformidad previa de la Asamblea. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

Autorizado – Gonzalo Ballester
Nº 54.237

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se ha de llevar a cabo el día 13 de julio de 2000 a la hora diez, en Avda. Julio A. Roca 562, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Destino de los Resultados no Asignados. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 23/6 Nº 51.569 v. 29/6/2000

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción I.N.A.C. y M. Nº 1416. En cumplimiento de las normas legales Art. 31 y Estatutos vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2000 en la Calle L. N. Alem 560 a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para la firma del Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de Informe y solicitud de autorización para la compra de un inmueble en la calle Alem 566 de Tandil inscripta en la matrícula 44524 de Tandil Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 1 k.
3º) Ratificación Informe y solicitud de permuta del inmueble sito en la calle San Martín 787 de Tandil inscripta en la Matrícula 32568 de Tandil; Nomenclatura catastral Circunscripción I Sección A Manzana 22 parcela 1g, por el inmueble sito en la calle Alem 560 de Tandil inscripta en la matricula 897 de Tandil nomenclatura catastral Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 3.
4º) Ratificación solicitud de autorización para contraer un préstamo, destinado a la construcción de un centro medico en el inmueble de la calle Alem 566 de Tandil inscripta en la matrícula 44524 de Tandil Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 1 k y creación de derecho real de hipoteca sobre el mismo (art. 35 del estatuto).
5º) La asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios cotizantes con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará una hora después con los socios presentes.

Presidente - Luisa Ana Giménez
Secretario - Juan C. Baungarnet
e. 23/6 Nº 51.594 v. 23/6/2000

ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DEPORTES

CONVOCATORIA

Por reunión de Comisión Directiva del 20 de junio, se suspendió la Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 2000. Presidente. Inscripta el 20-10-99 Resolución I.G.J. Nº 1150.

Daniel Hurtado
e. 23/6 Nº 51.702 v. 23/6/2000

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES de Ayuda Mutua y Repatriación de acuerdo con el Estatuto Social convoca a los Sres. Socios y para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 29 de julio del año 2000 a las 20 horas en nuestra Sede Social de la calle Juan B. Alberdi 2040 de esta Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea
Art. 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Art. 3º Aprobación de la Cuota Social y Subsidios.
Art. 4º Designación de una Junta Electoral para fiscalizar la Asamblea.
Art. 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Elección de 8 miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año para la Comisión Directiva y dos Titulares por dos años y dos suplentes por un año para Comisión Fiscalizadora,
Art. 6º Proclamación de los Miembros electos. La Comisión Directiva.

Directivo - Néstor Falcón
e. 23/6 Nº 54.147 v. 23/6/2000

AUTOGERMANA S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de AUTOGERMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2000 a las 10 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del cargo de Director del actual Vicepresidente de la sociedad.
2º) Ratificación de la revocación del mandato al Vicepresidente.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Presidente - Hugo Jorge Marangoni
e. 23/6 Nº 54.203 v. 29/6/2000

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 10 de julio de 2000, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Aprobación del Balance Especial,
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 23/6 Nº 54.229 v. 29/6/2000

“C”

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3 del Estatuto Social y aprobación del texto ordenado completo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Director Apoderado - Carlos A. Olivieri

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/6 al 22/6/2000.
e. 23/6 Nº 14.741 v. 29/6/2000

“E”

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 10 de julio de 2000, a las 9 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires (por postergación de la oportunamente convocada para el 19/6/00, día que resultó inhábil), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta;
2º) Consideración del curso de acción a tomar por la sociedad con motivo de la Intimación de Pago efectuada por un acreedor financiero;
3º) Consideración de la realización de aportes por parte de los socios a fin de cancelar pasivos;
4º) Consideración de la posibilidad de la venta de la sociedad en marcha, o de la realización de ciertos activos de la sociedad, a fin de cancelar pasivos; y
5º) Autorización al Socio Gerente a efectos de que proceda a la cancelación de pasivos sociales mediante la aplicación de fondos provenientes: (i) de la venta de la sociedad en marcha o (ii) de la venta de ciertos activos de la sociedad.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 23/6 Nº 51.590 v. 29/6/2000

ENISUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1345 piso 2 dto. D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por los ejercicios 1998 y 1999. Aprobación de la rectificación del ejercicio 1997.
3º) Elección de nuevas autoridades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios considerados por la Asamblea.
5º) Decisiones sobre la marcha de la empresa y curso de acción a seguir con relación al actual estado patrimonial de la sociedad
6º) Aumento del Capital Social.

Presidente - José Danduf
e. 23/6 Nº 51.608 v. 29/6/2000

“M”

MALUCA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 12 de julio de 2000 a las catorce horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después o sean las quince horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio social Avenida Alvear 1807 segundo 202 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el señor Alfredo Mauricio Lowenstein y sus Apoderados hasta la fecha.
3º) Designación de Directorio y distribución de cargos.
4º) Ratificación y fijación de domicilio.
5º) Autorización al Presidente designado para radicar la denuncia por sustracción y/o pérdida de libros societarios y proceder a rubricar nuevos libros sociales.
6º) Ratificación del Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado oportunamente al señor Alfredo Mauricio Lowenstein.

Presidente - Alfredo Mauricio Lowenstein

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear 1807 segundo 202, con tres días de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 7 de julio de 2000 a las 18 horas.
e. 23/6 Nº 54.187 v. 29/6/2000

MUELLES Y DEPOSITOS Sociedad Anónima de Estibaje y Transporte Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 2000, a las 16 horas, en la Av. Paseo Colón 439, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de un Accionista de capitalizar el saldo del préstamo otorgado en mayo de 1993. Aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto.
3º) Fijación de la modalidad y el plazo de devolución del saldo del préstamo a los Accionistas que no opten por la capitalización.

Presidente - Francisco Bonomi

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 23/6 Nº 51.526 v. 29/6/2000

“O”

OCAMPOS Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. de accionistas a celebrarse en Santa Fe 782 P. 3º de Cap. Fed., el día 14 de julio de 2000 en primera convoc. a las 8 horas y de ser necesario en segunda a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración document. art. 234 inc. 1º, Dcto.-ley 19.550 al 30/9/1966; 30/9/1967; 30/9/1968 y 30/9/1999 se informara las razones de la demora de la convocatoria.
3º) Elección Directores titulares y suplentes. Se debe cumplir el Art. 238 ley 19.550.
Bs. As., junio 16 de 2000.

Presidente Tomás Pirolo
e. 23/6 Nº 51.548 v. 29/6/2000

“P”

PAUVER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8520 Libro 119 Tomo A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 10 de julio de 2000 a las 18 hs. en Posadas 1120, 24 “D” a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 co-

rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renuncia de la Directora Verónica Brave-Elección de nuevo Director en su reemplazo;
3º) Incorporación de sindicatura-Modificación de artículos 8º, 11º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración de los Miembros del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta que se levante. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Paula Brave
e. 23/6 Nº 51.584 v. 29/6/2000

"S"

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3/6/48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de julio de 2000, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos; Información Adicional Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2000; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las Resoluciones y Medidas adoptadas por los mismos durante el 52º Ejercicio Social;
2º) Tomar nota del Estado Contable Anual consolidado;
3º) Consideración de las Remuneraciones a los Directores y al Consejo de Vigilancia ($ 326.000 honorarios y $ 894.369,59 funciones técnico administrativas) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000, el cual arrojó quebrantos;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social Cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Destino de los Resultados no asignados; desafectación parcial de la reserva para futuros dividendos: consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el Capital Social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de Miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 12 de julio de 2000, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 23/6 Nº 51.539 v. 29/6/2000

"T"

TELGA Sociedad Anónima Transportadora

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37.881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 2000, a las 13 horas, en la calle Cerrito 822, piso 5º Of. "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración a los Directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
7º) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, en días hábiles de 14 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. La documentación relativa a esta asamblea podrá ser retirada por los Sres. Accionistas en el mismo lugar, hora y días mencionados anteriormente, dentro de los plazos legales.

e. 23/6 Nº 51.604 v. 29/6/2000

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 10 de julio de 2000, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital Aprobación del Balance Especial.
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 23/6 Nº 54.230 v. 29/6/2000

"Y"

YARKAND S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de julio de 2000 en la Sede Social sita en Cerrito 822, 5º Piso frente de la ciudad de Buenos Aires, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación que fija el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones introducidas por la ley 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Presidente - Manuel Augusto Barruti
e. 23/6 Nº 51.540 v. 29/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 Dom. Av. Corrientes Nº 818 P 13 of. 1304 Cap., avisa que Hernán Pablo Petrillo, Dom. Av. Corrientes Nº 2032, P 5 A, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Locutorio correo privado Exte: 32361-1999, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1124, Cap. a Jorge Alfredo González, Do. Juan D. Perón 2272, P. 2, Dto. 11, Cap. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.

e. 23/6 Nº 51.536 v. 29/6/2000

La Escribana Luisa Palma con domicilio en Avenida Coronel Roca 6597, avisa que Alejandro Freire, DNI 17.812.925 y domicilio en Bergantín General Belgrano 6007, Capital, transfiere a Eduardo Rubén Hervera Gamizo, DNI 20.000.545 y domicilio en Cañada de Gómez 4155, Capital, el Fondo de comercio de "Remises Parque", Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (Sin Vehículos en Espera) sita en AVENIDA F. FERNANDEZ DE LA CRUZ 6529, P. B., Capital Federal, Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en término legal en Avenida F. Fernández de la Cruz 6529, Capital de 10 hs. a 18 hs.

e. 23/6 Nº 51.592 v. 29/6/2000

"H"

Roberto Daniel, DNI 11.362.124 Gauna, domiciliado Avda. Sáenz 470, 7º "A", Cap. Fed., avisa que transfiere a Sabrina Mauvezin, DNI 27.226.757, domiciliada España 892, piso 2º "D" Cap. Fed. el negocio de Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en HUMBOLDT 2236, Cap. Fed. Reclamos de Ley Humboldt 2236, Cap. Fed.

e. 23/6 Nº 54.195 v. 29/6/2000

"R"

Laura Franco, D.N.I. 6.551.050, con domicilio en Arribeños 1499, piso 5º Cap., vende a Daniel Alejandro Gómez, D.N.I. 23.169.531, con domicilio en Ombú 185, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Casa de lunch (602010) café-bar (602020), despacho de bebida, whisquería y cervecería (602030), sito en RODRIGUEZ PEÑA 1486/90, P.B. 1º y 2º Subsuelos y Dependencias, UF 2, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 431, Piso 1º "D" Capital Federal.

e. 23/6 Nº 51.565 v. 29/6/2000

"U"

Luis A. Noguera, martillero, avisa: Igor Lukovich, DNI 10.838.468, domic. Tucumán 1484, 10º "D" Cap. vende fondo de comercio de bar, sito en URUGUAY 859 Cap. a Marcelo Prouvelarie, DNI 17.570.072, domic. Tomás A Le Bretón 5082, 9º "B", Cap. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 1780, 3º Piso Of. 308/309, Cap.

e. 23/6 Nº 54.256 v. 29/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.D. HOLDINGS ARGENTINA S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. el 10/7/96, al Nº 6405, del Libro 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 28/2/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, "A.D. HOLDINGS ARGENTINA S.A.I.C.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Robert Gordon van Schoonenberg; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: César Gustavo Ferrante; Director suplente; Eduardo Enrique Represas.

Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 23/6 Nº 51.544 v. 23/6/2000

AGA S.A.

Por esc. 92 del 16-6-2000, pasada al Fº 291 Registro 1191, se fijó en 3 número de Directores Titulares y se designó a Nicolás Roberto Bonofiglio, Dag Bengt Ahlkvist y Patricio Fernando Jarrín Tamayo, Director Suplente Germán Junio Martínez Chiappara, Síndico Titular: Gastón Antonio D'Acunts, Síndico Suplente: Guillermo Walter Klein, por el término de un año. Por Acta de Directorio de igual fecha distribuyen cargos, aceptados en el mismo acto: Presidente: Nicolás Roberto Bonofiglio, Directores Titulares: Dag Bengt Ahlkvist y Patricio Fernando Jarrín Tamayo, Director Suplente Germán Junio Martínez Chiappara, Síndico Titular: Gastón Antonio D'Acunto, Síndico Suplente: Guillermo Walter Klein. No modifican estatuto social, la firma corresponde al Presidente hasta 31-12-2000 con prórroga hasta próxima Asamblea.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 23/6 Nº 54.208 v. 23/6/2000

AGA S.A.

Por esc. 91 del 16-6-2000, pasada al Fº 278 Registro 1191, se otorgó Poder General a favor de Doctor Nicolás Roberto Bonofiglio, DNI 8.376.640, Luis Guillermo Bustos, DNI 10.225.030, Carlos Alberto Rodríguez de Paola, LE 4.552.863, Germán Junio Martínez Chiappara, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 3.868.239-1, Carlos Enrique José García León, DNI 93.783.690, Fernando Luis Inocente, DNI 16.129.951, Miguel Angel Naveira, DNI 11.704.749, Alberto Manuel Sacchi, LE 7.767.897, Tulio César Rosas Costas, DNI 10.923.827, Nicolás Santos Del Re, DNI 11.248.519, Antonio Arias Rellan, DNI 93.266.459, Ricardo Rubén Chucrallah, DNI 20.004.209, Daniel Salvador Hartmann, DNI 12.780.804, Enrique Daniel Larripa, DNI 12.719.522, Marcelo Jorge Adrián Nardini, DNI 17.749.478, Hugo Ramón Islas Buscasso, DNI 18.005.121, Mario León Raiber, LE 5.090.537 y César Raúl Deza, DNI 11.938.271.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 23/6 Nº 54.210 v. 23/6/2000

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

(Nº 486, Fº 18, Lº 61, Tº A de Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2000 y por Acta de Directorio celebrada en igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Siracusano; Vicepresidente: Arturo López Abente Ortega; Directores Titulares: Claudio Siracusano; Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Hugo Benito Rodríguez Bidan; Eloy Ruiz Expósito; Roberto Jorge Lordi; Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Marina Klein
e. 23/6 Nº 51.579 v. 23/6/2000

AVENTIS PHARMA S.A., RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A. y UCLAF S.A.

—FUSION—

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 83, apartado 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que: I. RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A., UCLAF S.A. y AVENTIS PHARMA S.A., han decidido fusionarse y que AVENTIS PHARMA SA será la sociedad incorporante. II. A dicho efecto se informa lo siguiente: a) Que UCLAF S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, Buenos Aires y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 465, Folio 14, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 11 de marzo de 1958; que AVENTIS PHARMA S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5 "B" Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 232, Folio 217 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 4 de noviembre de 1938; y que RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, Buenos Aires. b) Que el activo y pasivo de AVENTIS PHARMA S.A. ascienden a $ 81.297.491,02 y $ 32.250.326,98 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31

de diciembre de 1999; c) Que el activo y pasivo de UCLAF S.A., ascienden a la suma de $ 786.436,50 y $ 292.073,07, respectivamente, según resulta del balance de escisión practicado al 31 de diciembre de 1999; d) Que el activo y pasivo de RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A., ascienden a $ 17.880.589,00 y $ 16.524,676,00 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1999; e) Que el compromiso previo de escisión-fusión ha sido firmado con fecha 23 de marzo de 2000 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por las sociedades incorporadas e incorporante con fecha 7 de junio de 2000; f) Que la fusión tiene efectos a partir del 1º de enero de 2000, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas de RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A. y de UCLAF S.A. han sido realizadas por AVENTIS PHARMA S.A. como sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas de las tres sociedades; g) Que con de AVENTIS PHARMA S.A.; h) Asimismo, se ha resuelto fijar el nuevo capital social de AVENTIS PHARMA en la suma de $ 5.973.455,00 emitir 1.429.623 acciones para ser entregadas a los accionistas de las sociedades absorbidas en las proporciones acordadas; j) La relación de cambio de las acciones se efectúa a la par; k) Los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden formular oposiciones, dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso, ante el escribano Alfredo Soares Gache, con domicilio en la Avenida Córdoba 991, piso 7º "C", Capital Federal. l) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550.

Nota: Publicar por 3 días en Boletín Oficial y La Prensa

Buenos Aires, junio de 2000.

Director - Jorge V. Gradin

e. 23/6 Nº 51.587 v. 27/6/2000

AVERY DENNINSON ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 4/7/95, al Nº 5737, del Libro 117, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 4/2/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha "AVERY DENNINSON ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Robert Gordon van Schoonenberg; Vicepresidente: Richard P. Randall; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas; Directores suplentes: Atanasio Hernán Celorrio y Lisandro A. Allende.

Autorizado especial - Martín Mengelle

e. 23/6 Nº 51.545 v. 23/6/2000

"B"

BEGET S.A.

Inscripta 25/6/97, Nº 6608, Lº 121, Tº A de S.A. Informa que Presidente Directorio Sr. Honorio Alberto Rubio renunció siendo aceptada la misma por Asamblea del 13/3/2000 que designó nuevo Directorio publicado según recibo 45.464, aprobándose su actuación. Acta fue protocolizada en Reg. 352 Cap. Fed. el 22/3/2000.

Escribano - Carlos María Baraldo

e. 23/6 Nº 51.613 v. 23/6/2000

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

El Directorio comunica que por Acta del 12/6/00 y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 22 de diciembre de 1999, resolvió un pago por el dividendo restante por la suma de $ 31.500.00, el cual se hará efectivo a partir del 5 de julio de 2000 en la sede Social de la Compañía, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 22 de esta Capital.

Presidente - Carlos Miguens

e. 23/6 Nº 14.994 v. 23/6/2000

CICAN S.A.

I.G.J. Nº 621, Lº 111, T. "A" de S.A. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 15 de marzo de 2000 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Suárez Olaguibel (Clase A), Vicepresidente 1º: Alejandro Feuereisen (Clase B), Vicepresidente 2º: David Lee (Clase C), Directores Titulares: Javier Dávila Páras (Clase A), Miguel Angel Peirano (Clase A), Raúl Eduardo Guerrero (Clase C), Cristian Mandiola Parot (Clase C), Directores suplentes: Ernesto Torres Arriga (Clase A), Eduardo Taberner (Clase A), Fernando José Oliver (Clase A), Fernando Gaido (Clase C), Ricardo G.G. Fradkin (Clase C), Miguel Gutiérrez (Clase C), Guillermo R. Engels (Clase C).

Autorizada - Laura Falabella

e. 23/6 Nº 51.535 v. 23/6/2000

"D"

DISTRA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ext. Unánime Nº 13 del 30/5/2000 elevada a escritura Nº 220 del 6/6/2000, folio 578, Reg. Not. 1829 de esta ciudad, se resolvió cambiar la sede social de "DISTRA S.A." de Belgrano 2725 a Los Patos 2548, 1º "3" ambos de Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo J. Fernández

e. 23/6 Nº 14.996 v. 23/6/2000

DISTRA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea Gral. Ext. Unánime Nº 13 del 30/5/2000 elevada a escritura Nº 220 del 6/6/2000, folio 578, Reg. Not. 1829 de esta ciudad, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Rubén Oscar Ochoa y de la Directora Suplente, Sra. Marta Haydée Calabria y se eligieron nuevas autoridades del directorio: presidente: Silvia Graciela Konrad, arg., 12/5/64, soltera, comerciante, DNI 17.107.674, CUIT 27-17107674-4, Uspallata 2124, Cap. Fed. y Director Suplente: Diego Esteban Sabatino, arg. 2/9/77, soltero, comerciante, DNI 26.018.388, CUIL número 20-26018388-6, Tomás Margue 955, Pilar, Pcia. de Bs. As.

Apoderado - Leonardo J. Fernández

e. 23/6 Nº 14.997 v. 23/6/2000

DIVAMAR S.A.

Comunica que por acta del 29/3/00 cambió Presidente: Jorge Daniel Lopatin, 19 años, soltero, estudiante, DNI 28.167.190, Virrey Loreto 1906, 9º. Suplente: Aldo Nasjleti, 70 años, casado, comerciante, DNI 4.304.622, Riobamba 950, 1º F, ambos argentinos, Capital en reemplazo de los renunciantes don Julio Cornelio Lezcano y Ana María Arenales. Expte. 1.677.413.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 23/6 Nº 51.558 v. 23/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de junio de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero "Edificio La Nación", asignar la categoría AA+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero "Edificio La Nación", asignar la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas". Los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta U$S 45.000.000.- a través del Fideicomiso Financiero "Edificio La Nación", conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Banco Río de La Plata S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado". El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 23/6 Nº 51.578 v. 23/6/2000

"G"

G.T. GROUP COMUNICATIONS S.A.

Por acta del 2/3/99 designa Presidente: Silvia Susana Menacho y Suplente: Daniel Gustavo Morelli, por renuncias respectivamente de: Alfredo Máximo Sanfilipo y Jorge Elberto Mazzieri.

Presidente - S. S. Menacho

e. 23/6 Nº 54.164 v. 23/6/2000

"I"

INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTE S.A.

(Inscrip. en el Juz. Nac. de Primera Instanc. en lo Comerc. 8-5-79, Nº 1295, Lº 91, Tº A de Soc. Anónimas). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29-10-99 se designaron directores; Presidente: Mario Luis Piccinin, Vicepresidente: Ricardo Horacio Piccinin, Directora Titular Silvia Beatriz Insúa y Directora Suplente: Karina A. Piccinin.

Escribano - Jorge E. Esponda

e. 23/6 Nº 52.214 v. 23/6/2000

"J"

JOSPIL GROUP S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Hace saber que por Acta del 5-6-2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Arg. acorde con el Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de Capital. Nombró representante al Sr. Mario Daniel Baudrix, DNI 14.020.472. Estableció domicilio en Uruguay 1061, 6º p. Of. 79, Cap. Fed. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31 de enero. Poder otorgado en Montevideo, ROU el 6-6-200020-6-2000.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 23/6 Nº 54.231 v. 23/6/2000

"K"

KODAK ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/2000 se resolvió designar al Sr. Esmeraldo Roberto Martínez como Director Titular y Presidente; por Acta de Directorio de la misma fecha, el Sr. Esmeraldo Roberto Martínez aceptó sus cargos de Director Titular y Presidente de la sociedad.

Autorizado - Aníbal Enrique

e. 23/6 Nº 14.992 v. 23/6/2000

"L"

LA RUEDA TORTUGUITAS S.A.

Domiciliada en Carlos Pellegrini 465, 10/75, Capital, inscripta en el RPC el 25-4-00 bajo el Nº 5710, Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11-05-00 resolvió el aumento de su capital a $ 80.000.- su posterior reducción a $ 44.800.- consecuente reforma del art. 3 del estatuto, y conforme al art. 88 ley 19.550 aprobó su escisión, destinando parte de su patrimonio a constituir Nahir S.A. y Polo IV S.A. El activo y pasivo de LA RUEDA TORTUGUITAS S.A. según balance de escisión al 30-4-00 ascienden a $ 189.611,30 y $ 20.973,99, mientras que el activo destinado a Nahir S.A. es de $ 46.195,85 y el de Polo IV S.A. de $ 86.306,57, no existiendo pasivo en ambas. Las nuevas sociedades se domicilian en C. Pellegrini 465, 10/75, Capital.

Apoderado - Jorge Barrena Guzmán

e. 23/6 Nº 51.586 v. 27/6/2000

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 9/5/2000 se resolvió fijar en uno el número de Gerentes para el ejercicio social 01/01/2000 al 31/12/2000 y designar como Gerente al Sr. Mario Torre.

Gerente General - Mario Torre

e. 23/6 Nº 51.541 v. 23/6/2000

"O"

OPEN DATA S.A.

Esc. Nº 176 del 8-6-00 Fº 430 Reg. 1385 ante R. Colomer, Cap. Fed. Traslada sede de Humberto Primo 985, 8 of. 4 a Paraguay 1270, PB 1 B, Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer

e. 23/6 Nº 51.534 v. 23/6/2000

"P"

P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 27/01/98, Nº 930, Lº 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9/6/2000, "P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA S.A." resolvió designar al Sr. Hernán M. Zaballa como Director Titular. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Pascual Gonzalo Veiga López; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Hernán M. Zaballa; Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial - Pablo C. Ferrante

e. 23/6 Nº 51.546 v. 23/6/2000

"S"

SEMBLAR S.A.

Hace saber que por acta del 16/06/2000 designó: Presidente: Teresa María Romano, argentina, viuda, 75 años, DNI 3.470.857. Suplente: Julio Rodríguez, uruguayo, soltero, 73 años, DNI 93.508.290, ambos comerciantes, domiciliados en Pinzón 1059, Capital. En reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Estela María Arenales Exp. 1.676.319.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 23/6 Nº 51.556 v. 23/6/2000

SERONO ARGENTINA S.A.

I.G.J. 7/07/76 Nº 1732 Lº 84 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12.05.00 fueron designados y por Acta de Directorio también de fecha 12.05.00 fueron distribuidos los siguientes cargos: (i) Presidente: Fereydoun Firouz; Vicepresidente: Jacques Theurillat; Directores Titulares: Alejandro Pedro Guardone; Vernon Dougall, Marcelo Enrique Portías; (ii) Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico suplente: Pablo Augusto Chardon.

Presidente - Fereydoun Firouz

e. 23/6 Nº 54.264 v. 23/6/2000

SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A.

1.627.905. Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16/06/2000 se ha aceptado la renuncia de Oscar Alejandro Devoto al cargo de Vicepresidente del Directorio, y se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Washintong Redes Castilla, Director Suplente: Mónica María Grosjean.

Apoderado - Jorge W. Redes Castilla

e. 23/6 Nº 54.205 v. 23/6/2000

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000

AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA A VN U$S 100.000.000

(Inscripta en el R.P.C. el 28/08/1918 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A) SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (la "Sociedad") hace saber, con rela-

ción al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y autorizado por Certificado Nº 116 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de junio de 1996 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 17 de marzo de 1999 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del monto del Programa y la extensión de su plazo de vencimiento, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 100.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa.

Al 31 de marzo de 2000, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 23.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 142.797.647.

A la fecha del presente aviso la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso, las obligaciones negociables a tasa flotante correspondientes a la Clase II, emitidas el 25 de junio de 1998 por VN U$S 30.000.000 y con vencimiento el 25 de junio de 2001, y las obligaciones negociables Clase III, emitidas el 5 de agosto de 1998 por VN U$S 20.000.000 y con vencimiento el 5 de agosto de 2000 a una tasa del 9,125%.

Apoderada - María Laura Ferrari Herrero

e. 23/6 Nº 51.547 v. 23/6/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de junio de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Mastellone Hnos. S.A., por un monto de V/N U$S 50.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 1995 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1995, como "raBBB+".

*Obligaciones Negociables de Mastellone Hnos. S.A., por un monto de U$S 225.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1997, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 1997, como "raBBB+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Medio 2. Posición Competitiva: Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Análisis del Cash-Flow: Bueno 5. Fortaleza del Balance: Adecuado 6. Gestión y Management: Adecuados 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raD"

*Obligaciones Negociables Simples, Clase A, B y C, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 1998, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de fechas 16 de marzo de 1998 y 26 de marzo de 1998 y 9 de diciembre de 1998, por un monto de U$S 113.400.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2. Posición Competitiva: Regular 3. Performance Operativa: Mala 4. Fortaleza del Cash-Flow: Mala 5. Fortaleza del Balance: Mala 6. Gestión y Management: Buena 7. Análisis de Sensibilidad: Mala.

*Obligaciones Negociables con Cupón Diferido de CTI Holdings S.A., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de Noviembre de 1997 y 27 de Noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 1997 y 17 de Diciembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000, como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Análisis del Cash-Flow: Adecuada 5. Fortaleza del Balance: Regular 6. Gestión y Management: Muy Buena 7. Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Programa de Obligaciones Negociables Simples de Mediano Plazo, hasta 5 años, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1997, por un monto de hasta U$S 200.000.000, de Sideco Americana S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Muy Buena 7. Análisis de Sensibilidad: Buena

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51.270 del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500 millones y ampliado a U$S 600 millones, como "raA+".

*Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ley Nro. 323/99 y los Decretos Nro. 557/00 y Nro. 735/00 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de Euros 100 millones, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado el ejercicio 1999, presupuesto 2000 y ejecución presupuestaria 1999.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Regular 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Regular

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo —y Serie 7, por U$S 350.000.000, bajo el mismo, según autorización al Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. Aires, otorgada por Decreto Nº 397/2000—, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto máximo de U$S 650.000.000, y su ampliación por U$S 1000.000.000 según Decreto Nº 397/2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 11.981 promulgada el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Ley Provincial Nº 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999, por un monto de Euros 300.000.000 y ampliado a Euros 350.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Ley Provincial Nº 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999, por un monto de Euros 100 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Ley Provincial Nº 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999, por un monto de Euros 350 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Letras de Tesorería, Serie 8 bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizados por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la ley Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto de U$S 50 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1". Las calificaciones otorgadas han contemplado el Presupuesto 2000 y los resultados ejecutados a 1999.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Adecuadas 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raB':

La calificación 'raB' implica Débiles parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. El emisor aún cuenta con capacidad de pago para hacer frente a los compromisos financieros de la obligación pero condiciones adversas del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general, podrían debilitar su capacidad o voluntad de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación.

Significado de la calificación 'raD':

Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aún en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 23/6 Nº 51.601 v. 23/6/2000

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.

Por Esc. Nº 73, Fo. 177, 5/6/2000. "STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.", inscripta en IGJ 19/12/1995, Nº 1523, L. 53, T. "B" de Estatutos Extranjeros. Designa al Dr. Pedro F. Sorgenti, como apoderado de la sociedad, con amplias facultades administrativas.

Escribano - Ricardo Jorge Oks

e. 23/6 Nº 54.216 v. 23/6/2000

"T"

TIOGAL S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 8-6-2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Arg. acorde con el Art. 118 Ley 19.550 sin asignación de Capital. Nombró Representante a la Sra. María Obdulia Soto LC 4.868.812. Estableció domicilio especial en Lavalle 1616 1 "A" Cap. Fed. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Sociales 31-12. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 8-6-2000. Bs. As., 20-6-2000.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 23/6 Nº 54.232 v. 23/6/2000

TRO-PAK S.A.

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria unánime Nº 13 del 29/12/98, se resolvió aumentar el capital social de $ 231.000 a $ 351.000 mediante emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y VN $ 1 c/u y conforme lo resuelto en la Asamblea general ordinaria unánime Nº 14 de fecha 2/11/99 y en el Acta de directorio Nº 66 de fecha 2/11/99, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Gustavo Martín Passerieu, Vicepresidente: Rodolfo Enrique Fernández Díaz. Directores Titulares: Antonio Germán Fiaccarini, Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, Analía Ester Velasco de Passerieu: Director Suplente: Graciela del Carmen Passerieu de Fiaccarini.

Autorizada - Brígida Matty

e. 23/6 Nº 51.549 v. 23/6/2000

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

R.P.C. Nº 603, Lº 123, Tº A de S.A. (15/1/98) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 21/5/99, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Makoto Ito; Vicepresidente: Toyokazu Tanaka; Director Titular: Hidenori Tsutsui y Director Suplente: Ryuhei Hirata.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 23/6 Nº 51.543 v. 23/6/2000

"V"

VANDERS S.A.

Hace saber que por acta del 25/02/00 designó: Presidente: Rodolfo Luis Albanito, casado, 56 años, LE 4.429.800, Avda. Militar 2987, Ciudadela, Buenos Aires. Suplente: Mirta Lucía Avalos, soltera, 35 años, DNI 16.358.160, José Cubas 2332 3º 11 Capital, ambos argentinos, comerciante. En reemplazo de los renunciantes Sres. Máxima Amanda Correa y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.677.012.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 23/6 Nº 51.559 v. 23/6/2000

VELITAS LE PETIT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que: por reunión de socios del 9 de febrero de 1998, instrumentada en escritura Nº 201 del 14 de junio de 2000 se aceptó la renuncia de los gerentes Jorge Vicente Baigorri y Susana Nieves Clotilde Baigorri y se designaron nuevos gerentes a Gloria Delia Liuraghi y al Ing. Marcelo Fabián Felipe.

Apoderada - María del C. Foulon

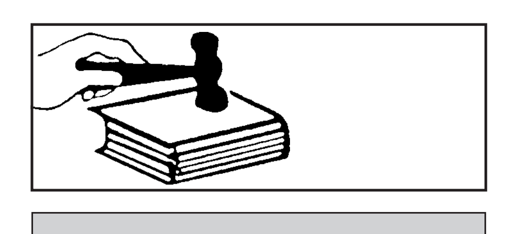
e. 23/6 Nº 54.224 v. 23/6/2000

VIRGYNSO S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550. que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 15/11/98 designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ana María Fontanini Sánchez; Director Suplente: Nilo Abel Estévez, todos por dos ejercicios.

Escribana - Josefina Vivot

e. 23/6 Nº 51.581 v. 23/6/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de Julio de 2000, a las 13 horas, en Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, subastará una finca ubicada en el Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle French s/n, entre las de Yapeyú y La Cautiva, edificada en el lote 10 de la manzana 98; N.C.: C.III S.K, M.98, P.10; matrícula 11.935, que mide 10m de fte. por 30m de fdo., Sup. 300 m2. Del acta notarial surge que se encuentra ocupada por la demandada y 3 hijos menores. La casa consta de 2 dormitorios, cocina, comedor y un baño, con un local construido al frente, todo de material con techo de losa; los pisos son de cemento alisado, con cerámicos colocados en el comedor y cocina, tiene fondo libre y entrada para coche. En ese acto se procedió a intimar a desocupar el inmueble en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 12.018,30, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 2.531,75 al 21/3/00, Rentas $ 619,88 al 31/3/00, Aguas Arg. $ 200,66 21/3/00, sin deuda de OSN. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "ACEVEDO, BENIGNO JUAN ANGEL c/CARDOZO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.892/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 54, Secretaria Unica (Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, Capital). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 9.003,08), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 3 al 6 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Miguel A.M. Soaje, martillero.

e. 23/6 N° 54.153 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 03/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Norma Zárate	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CKD 846	15.390
Lorena Villalobo	Fiat, 4 ptas., Siena S/98	CKD 564	21.720
José Scordamaclia	Alfa Romeo, 155 2.0 TS/94	SGU 311	10 368
Sebastián Rosales	Fiat, 4 ptas., Uno CS/97	BQE 590	16 850
Jorge Andreani	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BNG 815	29.310
Héctor J. Pérez	VW, 3 ptas., Gol GL/94	STM 926	9.360
Claudia Stigliano	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BPH 114	23.410
Norberto González	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/93	RBL 975	9.729
Gabriela Occhietti	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	CDB 078	15.300
Juan D. Romero	Fiat, 4 ptas., Duna SC/92	WLY617	5.592
Eduardo Roz	Hyundai, 4 ptas., /94	C 1.757.153	11.490
Javier Fernández	Fiat, 2 ptas., Vivace/94	SEF 389	7.308
Osvaldo Carloni	Peugeot, furgón, Boxer 320M Turbo Diesel/98	CDX 376	21.024
Oscar Arroche	Fiat, furgón, Ducato 1.9 D/97	BQZ 885	32.780
Carlos Kenny	Peugeot, 4 ptas., 504 GD AA/97	BIN 906	16.321
Julio Maldonado	Fiat, 4 ptas., Siena HL/98	BVF 611	29.800
Edmundo de Chazal	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BPJ 112	22.752
Carlos Schuth	VW, 4 ptas., Golf GLX 2.0 MI/98	BXG 975	24.050
Jaime Palatnik	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/94	RSO 382	12.684
Edgardo Arnaus	Ford, 3 ptas., Escort GL 1.8/96	AXX699	20.000
Walter Candioto	Fiat, 5 ptas., Uno S/98	BWV 192	12.011
Roberto Molinari	Renault, furgoneta, Express RN/99	CVJ 859	13.740
J. Tavasci Mena	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BTC 621	21.000
Víctor García	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BCT 813	19.111
E. Fauguenberge	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CYV257	22.180
Nora E. Cruz	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 Carb/96	BCI 387	11.440
Adriana Vieytes	Renault, furgón, Kangoo RL Express D DA/99	CZO 500	14.400
Carlos A. Rey	Fiat, 5 ptas. Palio HL 1.6 16V/98	CDG 966	19.374
Mario Peralta	Renault, pick up, Trafic c/Caja c/DA/98	CCY 912	18.724
Ignacio Acosta	Fiat, 2 ptas., Uno SD/97	BRK814	13.290
Fernando Olivera	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CIH 808	19.920
Raúl A. Juárez	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BES 508	25.830
Claudia Donaire	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCF 588	23.912
Néstor Veronelli	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CJS 556	24.420
Jorge L. Gerardo	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CZU 624	9.180
Julio O. Chamosas	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf.1.4/97	BKL 798	16.200
M. Longo Mercader	Renault, 5 ptas., Megane RN (Bic)/99	CVO 355	19.980
Gladys Cáceres	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CLL074	15.060

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 21/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.731 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco General de Negocios (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 03/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miriam Galich	Peugeot, 4 ptas., 406 ST 2.0 HDI/99	DCH 150	33.769
Gustavo Bianchi	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/99	CLE 903	13.952
Anselmo Sampayo	Kia, Trans. de Pas., Pregio 2.7 12P GS/98	CKJ 432	14.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 21 /06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.734 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 06/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mirta Tejedor	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CYT 917	7.405
Sergio R. Alegre	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/95	AKD 019	8.136
Rosana Troncoso	Alfa Romeo, 4 ptas., 33 1.3 VL /96	ATJ 788	7.848
Carlos Valenti	Peugeot, 4 ptas., 504 G/97	BMQ 165	4.224
Norma Carrizo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	TMH 874	6.264
Jorge Navarro	VW, 3 ptas., GolGL/94	RRH 170	4.872
Federico Bachmann	Honda, 4 ptas., Accord 4 Drex/93	REK 438	11.592
Carlos R. Soto	Asia, familiar, TownerA114 SDX/95	AUQ 451	18.550
Sergio Almandoz	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	CAS 264	5.171
Eduardo Malvasio	Renault, 4 ptas., R 21 TXI/93	WDL 304	6.744
Horacio Terzian	Rover, 4 ptas., 414 SLI/94	C 1.831.551	17.604
Mario Castillo	VW, 4 ptas., Pointer GL/95	AOY 614	5.832
Germán Bedis	Ford, pick up, F 100/98	BVP 810	8.160
Andrea Villarroel	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	AYU 534	5.328
Jaime Calderón	Chevrolet, pick up, Silverado STD/97	BZO 605	3.748
Josefina Galarza	Toyota, pick up, Hilux 4x4 DC SR5/99	CMM 880	23.616
Carmelo A. Danna	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/95	AIU 219	3.680
Guastavo Ciuccio	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/94	SJR 131	8.914
Ricardo Kromer	Kia, Trans. de Pas., Pregio 2.7 12P GS/98	CGS 542	14.952
Hugo Guergo	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	AOY 079	8.532
Víctor Díaz	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/99	DBU 400	4.404
Anselmo Aguilar	Asia, Trans. de Pas., Topic 15C EST/97	BQI 613	18.650
Ana Caraccio	Ford, 3 ptas., KA /99	DBF 191	5.019
Griselda Solda	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 D/98	CKK 964	13.464
Jorge Aquino	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CKE 737	20.850
Jorge Salvatto	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BBN 869	11.232
Marcelo Fuentes	Ford, 5 ptas., Escort LXAIA/93	TEC 667	5.976
Néstor Sola	Mazda, 4 ptas., 323 F BG5D LCA/99	CNF 897	13.634
Roberto Mascheroni	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	AZP 300	7.523
Mariana Grabianka	Rover, 5 ptas., 214 SLI/96	APV 166	6.621
Oscar A. Nieto	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/98	CNU 369	12.672
Sergio Davies	Peugeot, 4 ptas. 405 GL/95	AAX 094	7.290
Irene Andrini	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/97	BKO 544	5.381
Carlos Gabotto	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CXL 712	8.550
Sebastián Mondino	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CKQ 076	13.044
J. Prats Amicone	Renault, 5 ptas., Clio RN PackAA/99	CUX 871	6.949
Luis González	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BCZ 030	5.544
Oscar Martínez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CKG 765	16.560
Ramón Chamorro	Ford, pick up, F 100 XL D/99	CQV 198	24.480
Juan García	Peugeot, 4 ptas. 306 SRD 1.9/97	BEF 521	5.690
Eduardo Massa	Renault, 3 ptas., Twingo /99	CSH 814	6.119
Ricardo Coccioli	Chevrolet, pick up, Silverado DLX T. Diesel/98	CQH 628	20.628
María E. Dávila	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 2.0 S/95	ANN 561	12.048
E. Amado Nelfi	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CER 650	16.100
Marcelina Ibáñez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	BSV 006	24.780
Carlos A. Trombotta	Ford, 3 ptas., Fiesta LX/97	BLE 532	11.820
Miguel A. Cano	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CYA 346	12.000
Gabriel Cameriere	Isuzu, pick up. TFS69HPGI /99	CSS 434	11.400
Cristian Villanueva	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CVH 338	6.143
Marcos Novais	Peugeot, 3 ptas., 206 XR 1.6/99	CTK 065	7.872
Andrea Lucero	Ssangyong, T. terr, Korando 601 /99	CSG 523	20.916
Ramón Calogero	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CMB 235	11.515
Gustavo Villegas	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CUY 984	5.507
Diego G. Wan	Peugeot, 4 ptas., 406 SV 2.0/99	CPD 228	28.464
Carlos Figueredo	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CTN 443	9.070
J. Arguindegui	Honda, rural, Passport EX /95	AFV 382	12.264

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 21/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.735 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/06/

2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
R. Luque Ayala	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BDG 815	7.200
W. Mancuello	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BQT 373	10.409
Hilda Camerano	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	TOB 369	4.815
Roberto M. Luna	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	VPM 555	2.997
Cristina J. Quercia	VW, pick up, Saveiro D/96	AYT 021	5.679
Mario Espíndola	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/97	BUX450	11.956
Mauricio Arauz	VW, 3 ptas., Gol GLD/98	BLZ 114	7.082

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 21/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.736 v. 27/6/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 113. Resuelve: I. — Condenar a SILVIO SILVESTRE ROBERTI, Cédula de Identidad nº 247.481-SSP/MS-República Federativa del Brasil), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes con Fines de Comercialización, conforme arts. 864 inc. d., en función del art. 866 —2do. párrafo— del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de cinco(05) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, Con costas.

II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración —en acto público— de la totalidad del estupefaciente secuestrado, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional —con intervención del Delegado Local de la Autoridad Sanitaria Nacional— labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conf. arg. 23 del Cód. Penal y procdmto. del art. 30 de la ley 23.737, aplicable por analogía).

III. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

IV. — Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

V.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el actuario que da fe. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara.

Registrado hoy veinte (20) de septiembre de 1999, en el Tomo V, Folios nros. 88 a 92 inclusive, del Libro de Protocolos de Sentencias. Conste. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 23/6 Nº 321.072 v. 23/6/2000

Sentencia Nº 111. Resuelve: I. — Condenar a CLAUDINA LEON, D.N.I. Nº 23.225.308, cuyos demás datos personales constan en autos, como autora penalmente responsable del delito de Contrabando de Importación agravado de Estupefacientes en grado de tentativa, conforme arts. 864 inc. d), en función del art. 866, 1er. párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de tres (03) años de prisión, más Inhabilitación Especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con costas.

II. — Disponer el decomiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "bajo Paraguay", de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del sr. Secretario del Tribunal.

III. — Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

V.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el actuario que da fe. — Juez Ana Victoria Order, Vocal 2do. Voto. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Presidente. — Juez Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 3er. Voto. — Ante mí, Secretario, Carlos Luis Peralta.

Registrado hoy veinticuatro (24) de agosto de 1999 en el Tomo V, Folios nros. 73 a 77 vta., inclusive del Libro de Protocolo de Fallos. Conste. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 23/6 Nº 321.075 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

COZZANI ANATILDE CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANATILDE CARMEN COZZANI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/6 Nº 53.964 v. 27/6/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a ROBERTO ANDRES ITZCOVICH para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el expediente caratulado "ITZCOVICH, ERNESTO MARTIN c/ ITZCOVICH, ROBERTO ANDRES s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.253 v. 26/6/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a CARMELO DAVALOS en autos "DAVALOS CARMELO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.188 v. 23/6/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. Capital Federal cita a MANUEL MOURE LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 23/6 Nº 51.550 v. 23/6/2000

Nº 73

Buenos Aires, 19 de abril de 2000. Atento a lo peticionado y de conformidad con lo establecido en el art. 145 del C. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, citando al Sr. Gastón Andrés Schechtmann a fin de que se presente en autos dentro del término de quince días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. César Cozzi Gainza, Juez". Notificación ordenada en los autos "JOTALLAN, LILIANA DEL VALLE c/CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y Otros s/ Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 73, sito en Avda. de los Inmigrantes 19.550, P.B., Cap. Fed. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.186 v. 26/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital Federal, de Capital Federal, ordenó notificar a LUIS RICARDO PALACIO la sentencia dictada en los autos: "CORNISTEIN ALBERTO JOSE c/PALACIO LUIS RICARDO y Otra s/Sumario (Expediente 13.329/1986), que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998. Vistos: …. de los que Resulta... Y Considerando:…. Fallo: I. — Haciendo lugar a la demanda incoada y, en consecuencia, condenando en forma solidaria a LUIS RICARDO PALACIO y a AUTOPISTAS URBANAS S.A. a pagar en el plazo de diez días a ALBERTO JOSE CORNISTEIN la suma de pesos seis mil seiscientos ochenta y cinco y los intereses indicados en los considerandos; II. — Estableciendo que la condena podrá ejecutarse contra a La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.; III. — Imponiendo las costas del proceso a la parte demanda (art. 68 Cód. Procesal). Atento al mérito, extensión resultado de la labor desarrollada y etapas trabajadas, regulando los honorarios del primero letrado patrocinante y después apoderado del actor, Dr. Oscar Benclowicz, en pesos un mil, y por el incidente resuelto a fs. 220, pesos cincuenta, y los del letrado patrocinante Angel Gorodischer en pesos doscientos; de los letrados apoderados de los demandados AUTOPISTAS URBANAS S.A., Dr. Daniel Eduardo Ciancia, en pesos quinientos cincuenta y Dr. José Luis Olivera en pesos trescientos; los de los letrados apoderado del tercero citado, Dr. Luis R. Arocena, en pesos quinientos cincuenta y Dr. Rómulo A. Rojo Vivit en pesos trescientos, y por el incidente resuelto a fs. 467 en pesos veinte; los de los letrados apoderados de la aseguradora, Dr. Francisco Eduardo Pomés, en pesos quinientos cincuenta y Dr. Patricio Petersen, en pesos ochenta; y los del letrado patrocinante de Cía. de Seguros La Unión Mercantil, Dr. Javier Augusto Santiere, en pesos trescientos, y los del apoderado Gastón Gómez Buquerin en pesos ciento treinta (arts. 6, 7, 9, 37 y conc. ley 21.839 y 24.432). Asimismo fijo los emolumentos del perito médico Dr. Raúl Juan Mango en pesos ciento cincuenta; los del perito contador Miguel S. Kalmus en pesos ciento cincuenta; los del perito ingeniero Carlos E. Aguero, en pesos ciento cincuenta (decreto ley 7.887/55, ley 14.467 y 21.165; decreto ley 16.638/57). Fíjese para el pago de todos los honorarios el plazo de diez días. En su caso no fijo las retribuciones según los mínimos previstos en los incisos "e" y "k" del art. 12 de la ley 24.432 en razón de los trabajos efectivamente realizados y de la base regulatoria. IV. Cópiese, regístrese, notifíquese. — Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 23/6 Nº 54.174 v. 26/6/2000

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 de la Capital Federal sito en Lavalle 1220, Planta Baja, notifica a ADRIAN SILVIO CESAR FINKILSTEIN que se ha dispuesto: 1) en autos: "FINKILSTEIN ADRIAN SILVIO CESAR c/ COBAS ANDREA VIVIANA s/Régimen de Visitas" - Expte. Nº 77.715/97: la suspensión provisoria del contacto personal y telefónico del padre con su hija menor de edad Daiana Yael Finkilstein (fs. 222), intimándolo a constituir domicilio legal en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (fs. 224); 2) en los autos: "COBAS ANDREA VIVIANA DE FINKILSTEIN c/FINKILSTEIN ADRIAN SILVIO CESAR s/Divorcio" - Expte. Nº 72.440/97: que se lo tiene por desistido del proceso en términos del art. 236 del Cód. Civil por no haber comparecido a la segunda audiencia (fs. 173); y 3) en los autos entre las mismas partes s/Alimentos - Expte. No: 1947/99: homologar el convenio celebrado por las partes con relación a los alimentos de su hija (fs. 43). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.156 v. 27/6/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, le notifica a NAZIRA HARARI DE BARTOLUCCI, que en autos "CONS. DE PROP. 25 DE MAYO 238/44/52 c/HARARI DE BARTOLUCCI NAZIRA s/Ejecución de Expensas" con fecha 21 de diciembre de 1999 se dictó sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.236 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, cita a JORGE LAGOSTENA S.R.L. a fin de que dentro de los cinco días de la publicación se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. c/JORGE LAGOSTENA S.R.L. s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Ley". Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/6 Nº 2001 v. 23/6/2000

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 4º piso Capital Federal, cita y emplaza por diez días a EDMUNDO HECTOR RIVAS para que conteste la demanda entablada por BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., en los autos caratulados BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/RIVAS, EDMUNDO HECTOR y Otra s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/6 Nº 54.138 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal,

sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial), cita a JESSICA MARCHAK a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARCHAK, JESSICA y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.139 v. 26/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretará Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial), cita a AIDA TENENBAUM a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARCHAK, JESSICA y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.140 v. 26/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial), cita a JAVIER ALBERTO VAGNENKOS a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARCHAK, JESSICA y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.141 v. 26/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial) cita a DANIELA FERNANDA SETTEMBRINI para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezcan y tomen en autos la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que las represente, en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/SETTEMBRINI, DANIELA FERNANDA y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/6 Nº 54.142 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMPANOTTO ALBERTO ANIBAL y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 35.873/95, cita y emplaza a MARINA INFRAN a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el término de cinco días, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/6 Nº 321.098 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad Nº 731, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZILLI, CARLOS ALBERTO y Otros s/Proceso de Ejecución", (Expte. Nº 13.320/94), cita para que dentro de cinco días comparezcan los codemandados, DARIO ANTONIO BIRRI y CARLOS A. ZILLI a tomar la intervención que les corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 23/6 Nº 321.099 v. 23/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ HUGO RUBEN y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a EVELIA MEJIDO CALVO a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el término de cinco días, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 23/6 Nº 321.089 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ HUGO RUBEN y Otro s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a HUGO RUBEN FERNANDEZ a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el término de cinco días, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 23/6 Nº 321.095 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPARDO ANTONIO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 1191/97), cita al demandado ANTONINO LOPARDO, a fin de que en el término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/6 Nº 321.097 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO LUCIANO ORTELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 44.301 que se le sigue por art. 254 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.009 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BENINO PICON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad-hoc.
e. 23/6 N° 321.011 v. 29/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BENITO ENCINA y GABRIEL FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.596 que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.022 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.562 que se le sigue por Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.033 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO DANIEL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.740 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.038 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JOSE DANIEL SANCHEZ, argentino, nacido el día 7/11/74, DNI 24.323.725, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— en la causa N° 18.765, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días

Secretaría, 13 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/6 N° 321.056 v. 29/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 14504/99, notifica a la Sra. BEATRIZ ELVIRA PITTALUGA, L.C. N° 2.638.742, que deberá comparecer al Tribunal con asiento a la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inc. 5to. del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 N° 320.974 v. 29/6/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 2664/2000 caratulada "Imputado: SOLIS PATRICIA sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada PATRICIA SOLIS (quien podría ser de nacionalidad boliviana, de Clase 1974, nacida el día 10 de octubre del año 1974 en la Ciudad de Cochabamba —República de Bolivia—, de profesión estudiante y posible titular de la Cédula de Identidad Boliviana nro. 3034628) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplir con su declaración indagatoria por haber tenido participación en el delito de falsificación de instrumento público (conf. art. 292 del Código Penal). Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro 15, a los 14 días del mes de junio del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 Nº 320.983 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIANO CARLOS NICASTRO, argentino, soltero, D.N.I. Nro. 27.374.799 que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado al mencionado tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. de esta Ciudad, a efectos de labrarse el acta prevista por el artículo 353 bis del Código Penal en la causa Nro. 1346/99 seguida al nombrado por infracción a la ley 23.737, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que provea su defensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 Nº 320.985 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JAVIER DANILO RIVERO WILLARD, peruano, D.N.I. Nro. 93.773.120, nacido el 2/6/69 en Chusica, Perú, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede del tribunal, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de esta Ciudad, a lo fines de labrarse el acta prevista en el artículo 353 bis del C.P.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 Nº 320.989 v. 29/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ISABEL ROSA CASTILLO para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 1909, caratulados "N.N. s/ Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 13 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 Nº 321.054 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ORLANDO JAIME CASTILLO para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 1909, caratulados "N.N. s/ Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 13 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 Nº 321.058 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CLAUDIO ALFREDO ALEGRE para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 865, caratulados "ALEGRE CLAUDIO ALFREDO s/Infracción ley 23.737" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 7 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 Nº 321.061 v. 29/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. "///nos Aires, 26 de mayo de 2000. Cítese por edictos a MOON SOON KIM a prestar declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, para el 16/08/2000 a las 11. Publíquese por el término de ley. ..... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". El delito que se le investiga es el de Contrabando (Ley 22.415). Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, se declarará la rebeldía (art. 288 y sgtes. del C.P.P.) del nombrado KIM.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Rafael Caputo, secretario.
e. 23/6 Nº 319.699 v. 29/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCELO CASAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.190 caratulada "R.N.P.A. s/dcia. art. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 24 de mayo de 2000 … cítese a MARCELO CASAS por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Jefe de la Policía Federal Argentina y al titular de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario.
e. 23/6 Nº 321.081 v. 29/6/2000

Nº 2

"San Isidro, 6 de junio de 2000 … Conforme lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a ARMANDO GUTIERREZ, que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde … Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario".
San Isidro, 6 de junio de 2000.
e. 23/6 Nº 321.071 v. 29/6/2000

"Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO CESAR VIZCARRA, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde … Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario".
San Isidro, 1ro. de junio de 2000.
e. 23/6 Nº 321.076 v. 29/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría Nro. 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa Nro. 1922, caratulada: "ROJAS, ALDO JOSE s/inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALDO JOSE ROJAS, D.N.I. 25.589.492, argentino, nacido el día 20/3/77, hijo de Domingo (f) y de Fernanda Llanes Dolcic para que se presente dentro del término antes indicado en razón de estar imputado por el delito de inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 30 de mayo de 2000.
Felipe José Murella, secretario.
e. 23/6 Nº 321.066 v. 23/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LUIS ALFONSO CARVALLO VARELA, con domicilio en calle Bolívar 3282 de Mar del Plata, nacido en San Bernardo, Pcia. de Santiago, Chile, con DNI Nro. 92.093.315, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 10.785, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 10 de mayo 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/6 Nº 318.441 v. 23/6/2000

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que GUSTAVO EDUARDO CUADRA, con domicilio en calle Perú 1195 de Mar del Plata, nacido en Montevideo, Uruguay, con DNI Nro. 92.658.888, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 10.852, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/6 Nº 318.446 v. 23/6/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CLAUDIA VALERIA LEGASPI, D.N.I. Nro. 21.531.880, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada: "LEGASPI, CLAUDIA VALERIA s/Ley 24.241", Expte. Nro. 302/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura".
Rosario, 5 de junio de 2000.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.
e. 23/6 Nº 321.050 v. 29/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOTHIAN S.A. / Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º piso "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 16 de agosto de 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/6 Nº 321.049 v. 29/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BARRINORT PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra" (Ex pedido de quiebra x Labat, Juan Carlos) Expte. Nº 61.305, con fecha 31/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir de lunes a viernes de 12 a 17 horas, para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/6 Nº 320.981 v. 29/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 29/5/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MAGDALENA CELIA CANEPA (DNI 5.300.604), quien gira en plaza bajo la denominación de FARMACIA YAVE, fijándose los siguientes plazos: hasta el día 9/8/00 para que los acreedores presenten al síndico Sra. María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º piso, Capital Federal (Tel. 4381-5566) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/9/00 y 3/11/00, respectivamente. Se ha señalado el día 21/2/01 a las 10:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la citada ley. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 51.609 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por dos días en autos "SANITARIOS COINTER S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de mayo de 2000 se ha resuelto: 1) Disponer la apertura de un registro de interesados, se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, por el plazo de cinco días, contados a partir de último día de publicación de los edictos en el Boletín Oficial, con la advertencia de que, en caso de no haber ningún inscripto y vencido el plazo señalado, se declarará la quiebra (art. 48 inc. 2º). 2) Fijar el valor patrimonial de la empresa en la suma de pesos trescientos catorce mil doscientos tres con veintiocho ctvos. ($ 314.203,28). 3) Los inscriptos habilitados para presentar las propuestas de acuerdo para los acreedores, en orden a lo normado por el inc. 3º de la norma legal anteriormente citada, deberán formalizar las mismas dentro de los diez días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de inscripción. Las modificaciones a las mismas podrán formularse sólo en dos oportunidades, venciendo la primera a los diez días y la segunda a los veinte días, contados ambos a partir del vencimiento del plazo inicial de presentación de las propuestas, con la advertencia de que vencido este último plazo, quedará firme la última presentada por cada inscripto y no podrá ser alterada. 4) El plazo para obtener las conformidades en autos —con ajuste a los términos del art. 45— vencerá a los veinte días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo anterior; vencido dicho plazo, de no obtenerse las conformidades y formulado el depósito como garantía de oferta, se declarará la quiebra. 5) En caso de corresponder la audiencia informativa se celebrará cinco días antes del vencimiento de la presentación de las conformidades, a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 321.096 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º (Cap. Fed.) en los autos caratulados "KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 68.772, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo del Sr. KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO, DNI Nº 8.252.091, CUIT Nº 20.08252091-1, habiéndose designado síndico al contador Abalo Hugo Omar, con domicilio constituido en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6º, Of. "1" (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 31 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 respectivamente. El día 24 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 51.529 v. 29/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALMONY S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 67.463) se ha decretado con fecha 1º de marzo de 2000 la quiebra de ALMONY SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en IGJ el 17/4/98 bajo el Nº 898 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones y sede social en Carlos Molina Arrotea 2819 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º Of. 71, ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 8/8/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/9/2000 y 3/11/2000, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que en el plazo de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con lo requerido por el art. 86, 2º párrafo, como así también entregue al síndico sus libros de contabilidad y demás documentación en igual plazo. Se intima a la fallida y a los terceros, en su caso, entreguen al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/6 Nº 321.101 v. 29/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de NESTOR CARLOS BALERIANI (DNI Nº 7.683.637) con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 1813, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146, piso 6º (Tel. 4383-5085) los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de octubre de 2000 y 27 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2000 a las 12:00. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado..

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/6 Nº 321.025 v. 29/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de TERCELAN HORACIO, CUIT Nº 20-07788124-8, decretada con fecha 26/5/00. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5º, Oficina "506" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/10/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada Ley el día 14/11/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17/10/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.059 v. 29/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ISSALY SUSANA MABEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de mayo de 2000 se abrió el concurso preventivo de la Sra. SUSANA MABEL ISSALY, LC 5.890.039. Se ha designado hasta el 7 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 los días 20 de septiembre y 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha establecido el 6 de marzo de 2001 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. El síndico designado es el contador Luis José Pérez, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140", Capital.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/6 Nº 51.521 v. 29/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble (sitos en Córdoba) (Expte. 72.722) convoca a mejorar oferta de compra formulada por la suma de $ 70.000,00 del inmueble ubicado en el Departamento Santa María de Córdoba, ciudad y pedanía de Alta Gracia, a unos 15 minutos por accesos de caminos de tierra de la ciudad. Se trata de un predio de 14 Has. 5375 m2., el que según plano especial, afecta la forma de un cuadrilátero que mide 535 mts. en costado Norte, 628 mts. en su costado Sur, 250 mts. en su costado Este y 266,60 mts. por el Oeste, y tiene por linderos: al Norte y al Este con terrenos de propiedad de Julio F. Cámara y Sra. Manuela Cámara de Rodríguez; al Sur con calle, al Oeste, Oeste Norte con terrenos de los nombrados Cámara y Cámara de Rodríguez y del Sr. Cárreño. Sobre el terreno hay una casa de una planta en mal estado de conservación, y el resto del terreno contiene arbustos y es de característica rocosa y sinuosa. No posee servicios y en general se encuentra en mal estado de conservación y ocupado ilegalmente por usurpadores. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá retirarse por Secretaría. Ofertas: hasta el día 3 de agosto de 2000 a las 12:00 hs. en la sede del Tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Apertura de sobres: el día 4 de agosto de 2000 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se deja constancia que la fallida no tiene CUIT.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 Nº 320.840 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO IGNACIO GARCIA, titular del DNI Nº 7.593.205, CUIT Nº 20-07593205-8, con domicilio real en Avellaneda Nº 2080 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador José E. Riera, con domicilio en Aguaribay Nº 6736 de Capital Federal (Tel. 154-034-1881) hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjase hasta el día 28 de agosto de 2000 para que concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 25 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, a los efectos que el Sr. síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 9 de marzo de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 1º de marzo de 2001 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.167 v. 29/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "LOMBARDERO DIEGO HUGO s/Concurso Preventivo" y "LOMBARDERO HUGO ALBERTO s/Concurso Preventivo" con fecha 1 de junio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de DIEGO HUGO LOMBARDERO y HUGO ALBERTO LOMBADERO respectivamente. Se designó síndico a la ctdra. Nélida Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6º "51", Tel. 4811-0435. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 5/9/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 19/12/2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 5/3/2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 29 de mayo de 2001 a las 10:30 horas. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 15 del mes de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/6 Nº 54.238 v. 29/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/6/2000 se decretó la quiebra de "RICANA CEREALES S.A. (CUIT Nº 30-3415411-0) cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe, quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/8/2000. El art. 35 LC vence en fecha 25/9/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 321.087 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/6/2000 se decretó la quiebra de "GATABRIA MARTA SUSANA" (DNI Nº 5.120.658) cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/8/2000. El art. 35 LC vence en fecha 21/9/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 321.088 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/4/2000 se decretó la quiebra de "SERMIX S.R.L." (CUIT Nº 30-65101379-4) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/8/2000. El art. 35 LC vence en fecha 25/9/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 321.090 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "VIRDIS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.984, hace saber por el término de dos días —art. 218 LC— la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios practicada, bajo apercibimiento de aprobación si en el plazo de diez días el fallido y/o sus acreedores no formulan observaciones.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/6 Nº 320.961 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "GRAFICA ALMAGRO S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de junio de 2000, se decretó la quiebra de GRAFICA ALMAGRO S.A., domiciliada en Francisco Bilbao 5525, Capital Federal.

Capital Federal, 15 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.002 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esa ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TOLEDO CRISTINA, DNI 13.500.029, con domicilio en Av. del Libertador 5246, PB, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/8/2000 ante el síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/9/2000 y el informe general el día 2/11/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.007 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES SERLO S.R.L., con domicilio en Av. de Mayo 1370, P. 7º "177", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.8.2000 ante el Síndico Bianco Emilio Julio, quien constituyó domicilio en Uruguay 662 4º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.9.2000 y el informe general el día 2.11.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.010 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GATTI CARLOS HOMERO s/Quiebra", que con fecha 05.06.2000, se decretó la quiebra de GATTI, CARLOS HOMERO, DNI 12.088.049, domiciliado en Rondeau 4060, Síndico: Mudric, Mauricio con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19.10.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio den-

tro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.040 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AISLAPORT S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 02.06.2000, se decretó la quiebra de AISLAPORT S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 05.06.84, bajo el nº 2342, Lº 84 de SRL, con domicilio en Sarmiento 938, Piso 6º. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 17.10.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.041 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "AISLAPORT SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de junio de 2000, se decretó la quiebra de AISLAPORT SRL., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 05.06.84, bajo el Nº 2342 Lº 84, con domicilio en Sarmiento 938, piso 6º de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.043 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GATTI CARLOS HOMERO s/Quiebra", que con fecha 5 de julio de 2000, se decretó la quiebra de GATTI CARLOS HOMERO, DNI 12.088.049, se domicilia en Rondeau 4060 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.045 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "JAZNET S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de junio de 2000, se decretó la quiebra de JAZNET S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 28.07.97, bajo el Nº 8083 Lº 121 Tº A, con domicilio en Corrientes 2621, piso 7º, 78 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.046 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAS TRES BARRAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30.05.2000, se decretó la quiebra de LAS TRES BARRAS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30.10.92, bajo el nº 10494, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3237, P. B. 18. Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 12.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.11.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.048 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Concurso preventivo s/Incidente de venta (de marcas)", Expte. 21.149, se ha resuelto convocar a un llamado a concurso de precio para tasadores de marcas, de las detalladas a continuación: GIANCARLO VALENTINO, clases 6, 18I, 24I, 32I y 25I. Los interesados deberán presentar en Secretaría el día de la audiencia fijada para el 27 de junio de 2000, a las 10,30 horas, sobre cerrado conteniendo los datos de los interesados que acrediten la idoneidad a tal fin que llevarán cargo del Juzgado y se agregarán a las actuaciones. En la audiencia, se procederá a la apertura de los sobres, mediante acta que se labrará al efecto. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.100 v. 23/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

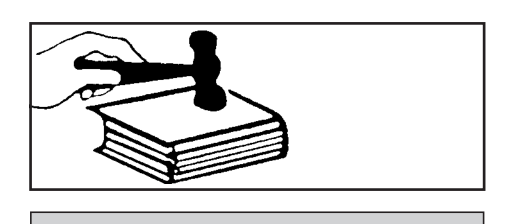
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/2000 - Vence: 27/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		HILDA MIGUELA QUINTANA ALONSO	54044
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/06/00	RODRIGUEZ NICOLAS	54008
5		EDUARDO A. COLLAZO	14/06/00	FELISA TORRES	54036
6		SILVIA CANTARINI	12/06/00	ALFONSO ROBERTO PAGLIANO	53973
6		SILVIA CANTARINI	14/06/00	KEMMERER ANA	54026
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/00	ERMINIA ESTHER ASSESSORE	54032
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/00	SOIFER SIMON	54068
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/00	MARIA ELVIRA GARCIA	51432
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/06/00	JOSE GRACIANO BERGEROT	54050
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/00	FRANCISCO MALPIEDI	53939
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/00	PAZ JUANA CASIANA Y MARCIAL JORGE DANIEL	54029
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/00	DOMINGA CIMINO	54077
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/06/00	GUTIERREZ LUIS JORGE	54075
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/06/00	MARIA IGNACIA MARTIN	54083
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/99	FILOMENA FROIZ Y SUSANA FILOMENA BARCALA	54067
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/00	MARIO ENRIQUE ROMANO	53936
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/06/00	ANTONIO MURIEL	54009
22		FERNANDO L. SPANO	12/06/00	TERESA ROSA PASCUAL Y JUAN ANGEL BUORA	53994
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/00	GEMELLI GERMAN	54027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/00	CORINA ESTHER PATUNA	54085
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/06/00	PETRONA PEREZ	54057
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/06/00	JUAN HIUR	54058
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/06/00	ALBERTO ABDALA	54064
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/06/00	PEDRO RICARDO BARCIA	53941
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/06/00	ADELA CECILIA RAMB	54062
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/06/00	PRIMO FRANCISCO CACCIALANZA Y/O PRISMO FRANCISCO CACCIALANZA	54095
31		MARCELA A. PENNA	19/05/00	ADALBERTO BERNARDO CHINELA	54043
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/00	JULIO SALOMON	54046
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/06/00	RUBEN DANTE ORTINO Y CLARA ASUNCION SERRA	53948
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/06/00	JUAN SANSALONE	53935
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/06/00	JUAN BERALDI	53937
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/00	BRITTI ZULEMA CANDIDA	53947
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/05/00	POBLET, LIA ISABEL	54112
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/06/00	FANNY SMULEVICH O SZMULEWICZ	51518
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/06/00	NOEMI DORA DUBCOVSKY	53993
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/00	ALEJANDRO LUIS CHENNA	53960
47	U	SILVIA R. REY	6/06/00	RAUL SARMIENTO	53974
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/02/00	RAMON HERMOGENES MUÑOZ	54051
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/06/00	MARESMA ENCARNACION	54123
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/00	JUAREZ ALEJANDRO	54080
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/06/00	LEONARDO VIDONI	54078
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/00	SILVIO CESAR BERISSO	53944
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/06/00	JOSE METETIERO Y FRANCISCA ARUS	53979
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/05/00	ELEODORO ALEJANDRO ROLDAN	54012
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/00	JUAN FRANCISCO PEREZ SALUZZO	53955
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/00	LUIS DE LUCA	54016
65		RUBEN D. ORLANDI	15/05/00	AMELIA ESTELA TOMASULO	54034
65		RUBEN D. ORLANDI	8/06/00	GABRIELA DEVESA	54042
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/00	ANDERLIC ADOLFO ROBERTO	51478
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/06/00	BEATRIZ FRANCISCA FERNANDEZ Y CONCEPCION GUINEA	53956

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	GRACIELA E. CANDA	14/06/00	JOSE GERARDO MAZZITELLI Y FRANCISCA FILOMENA FIORI	54031
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/04/00	DE CABO ELENA	54033
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/00	MARIA ANTONIA INTRIERI	54002
71		SUSANA A. NOVILE	2/06/00	CARLOS AMERICO TAGLIANI	54056
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/06/00	JACOBO MARDUCH PEUZNER Y FANNY POPOVSKY DE PEUZNER	54091
74		JUAN A. CASAS	8/06/00	EUSEBIA SOSA	54040
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/05/00	BERTA AUGUSTA GANGLOFF	51406
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/06/00	EUFEMIA SANCHEZ	54052
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/00	ZULEMA FILOMENA LABONIA	54076
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	SANTIAGO SEGOTA	54013
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	ANA PAULINA SEGOTA	54014
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	MIGUEL SEGOTA	54017
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	ELENA CARMEN SEGOTA	54018
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	VICENTE SEGOTA	54019
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	JUANA VUCUSICH	54020
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	MARIA BENEDICTA DELGADO	54021
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/00	JUANA NIGLIA	53950
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/00	MARIA ESTHER SANCHEZ	53961
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/06/00	DE LOS HOYOS MARIA AMPARO	54024
99	U	MARTA N. COCCIA	1/06/00	FELISA BEATRIZ LOTTI	54097
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/00	ISIDORO SKILKI	53938
101		EDUARDO A. CARUSO	15/06/00	ABE RAVICH	54108
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/06/00	MARIA ANTONIA SINGLA	51415
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/00	BERNARDO SAPOT	53959
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/00	MATILDE ELSA NOTRICA	53972
107	U	DARIO E. REYNOSO	13/06/00	HUGO RAUL MANNINI	54066
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/06/00	JOSEFINA TERESA CITTA	53995

e. 23/6 Nº 112 v. 27/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCORTICATI DE SOLARI, DELIA ANA c/BANEGAS, HORACIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", 132.253/96 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 6 de julio de 2000, a partir de las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo Nro. 2407, entre Santa Magdalena y Santa María del Buen Aiyre, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. 3, Secc. 18, Secc. 63, Parc. 36, matrícula 3-5968. Superficie total s/título 138m2 56dm2. Conforme constatación, se trata de una vivienda tipo casa, de unos 80 años de antigüedad, con puerta y dos ventanas al frente, pintada en color verde musgo. Se encuentra desocupado de personas y efectos, siendo su estado de conservación regular (no tan malo, teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de abandono). La vivienda consta de un zaguán o hall de entrada, que da a un patio interno —muy luminoso— que comunica con cuatro habitaciones, dos baños (uno completo y otro de servicio) y una amplia cocina-comedor, todo en planta baja. Por una escalera de material se accede, desde el mismo patio, a la terraza, donde hay dos patios pequeños y una habitación de servicio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 47.512,50. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán afrontadas por el adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No aplicándose igual criterio para las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. No procede la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 14/4/98 $ 30,91 (fs. 65) A.A. al 6/4/98 $ 38,17 (fs. 63) A.B.L. al 31/7/98 $ 182,89 (fs. 105). Exhibición: 30 de junio y 3 de julio de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 23/6 Nº 54.255 v. 26/6/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MARTINEZ ROBERTO y Otro c/CISNEROS, NILDA JUSTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 108.968/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de julio de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Gascón Nos. 548/550/552/556/558 y 560, Matrícula F.R. 7-1685/154, Unidad Funcional Nº 154, Piso 10º, Letra "M", entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, de Capital Federal. Al mismo se tiene acceso por la calle Gascón Nº 552, y consta de: Living-comedor, un dormitorio; baño completo y cocina con salida a balcón, con cerramiento de aluminio y que también se comunica con el living-comedor. Está en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Nilda Justa Cisneros, quien manifestó ser la propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 58, Parcela 5c. Superficie Total: 32,21 mts2. Porcentual: 463 milésimos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 494,31 al 29/11/99 (fs. 177/178). O.S.N.: $ 548,53 al 22/2/2000 (fs. 197/198). Aguas Argentinas: $ 620,29 al 22/2/2000 (fs. 199). Expensas: $ 2.860,06 (fs. 160), valor nominal, abarcativo del período de enero 1997 a octubre 1999. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la venta en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, a excepción de aquellos que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por: impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Días de exhibición: el 29 y 30 de junio de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 54.263 v. 26/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "FAERMAN, ADRIANA c/BARRIENTOS, RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 117.344/95 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital —pudiéndose visitar la unidad los días 26 y 27 de junio de 2000 de 9 a 12 hs. la Unidad Funcional 48 que tiene la individualización interna del Consorcio Depto. Nº 49, del 4º piso del inmueble sito en la calle Santa Fe 4448/52 con entrada por el Nº 4452. Matrícula FR 18-959/48, con una superficie total de 99,60m2. "Ad corpus". Porcentual 1,62%. Nomenclatura Catastral; Circ. 18, Sec. 19, Mzna. 175, Parc. 4ª, Partida 1.193.382 y que según informes de fs. 100/3, 173 y 199 consta de living comedor, hall de entrada, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina con comedor diario, baño con ducha, un balcón corrido desde el living a dos dormitorios, con excelente vista a la calle. Tiene agua caliente central, calefacción a gas individual, todos los pisos de parquet, paredes empapeladas, baño con piso y paredes de cerámica, toilette piso cerámica y paredes de mosaico blanco. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: Expensas: —fs. 263/264— $ 21.700,74 al 2/6/2000, A.A. sin deuda —fs. 65—; GCBA a fs. 80: $ 1.010,43 al 5/3/97. Base: $ 82.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes que estarán a cargo del comprador para tal supuesto. Asimismo se hace saber que el martillero llevará registro de asistencia al acto como medida previa al ingreso al salón, debiéndose identificar los concurrentes mediante la exhibición de documento de identidad. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o Tel. martillero: 4806-1490.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
Stella Maris Seghesio, procesaria administrativa.

e. 23/6 Nº 54.241 v. 26/6/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. DEFENSA 1339/41/43/45/49 c/FORNO JOSEFINA LUISA s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" (Expte. Nº 105.242/97), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 6 de julio de 2000 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Defensa 1339/41/43/45/49, entre Cochabamba y Avda. Juan de Garay, Unidad Funcional Nº 12, Planta Baja, Departamento Nº 8 (con entrada por el Nº 1343). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 25, Parcela: 27, Inscripto en la Matrícula 12-250/12. Superficie propia según título: 28m2. 55dm2. El bien se encuentra desocupado, en estado de abandono, paredes deterioradas, pintura caída y manchas de humedad y consta de una habitación, baño, cocina y dos patios, uno cubierto y el otro al aire libre. Deudas informadas en autos: Fs. 193: Expensas al 10/2/00; $ 1.756,95, correspondiendo al mes de enero 2000: $ 33,15; fs. 195: Aguas Argentinas al 18/2/00: $ 437,26. Exhibición: días 3 y 4 de julio de 2000 de 14,30 a 16,30. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/6 Nº 51.567 v. 26/6/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 4, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos ISSAHAROFF, BEATRIZ y Otros c/ESPOSITO, LUIS MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 134.362/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 10 de julio de 2000, a las 9,20 horas, en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Rondeau 2430 (antes Nº 161) entre Rivadavia y Ramón Falcón Partido Gral. San Martín, Catastro C.I.S.B., M. 32, P. 9, Mat. 40067,

San Martín (PBA). Se trata de un inmueble que consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Pta. baja: Jardín, garaje, hall, living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, antecocina, lavadero, jardín al fondo y pileta. Pta. alta: (en construcción) tres dormitorios y un baño. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Edificado sobre lote que mide 8,66m. de fte. por 35,44m. de fondo. Sup. terreno 300,06m2. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas, sujetas a reajuste: OSN al 10/5/2000 no debe, Municipales al 23/4/2000 $ 720,33, Aguas Args. al 10/5/2000 $ 157,08. Rentas Imp. Inmob. al 31/5/2000 $ 364,62. Se hace constar que conforme Plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición los días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 23/6 Nº 54.242 v. 26/6/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANDOLFO MIGUEL ANGEL y Otros c/SOTO MAYOR MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 104.800/98", que el Martillero Herman Blitz Katz (Cuit: 20-11635284-3), rematará el veintiocho de junio de 2000, a las 9 hs. 30', en el salón de actos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital Federal, frente a la calle Aráoz 1470 (entre los Nos. 1460 y 1482) e/calles Gorriti y Honduras, edificada en el Lote de terreno designado con el Nº 10 de la Manz. 21 bis. Mide: 8,66 fte. al S.E. y 8,70 c/Fte. al N.O. por 39,56m. Fdo. costado S.O. y 40,54 m, costado N.E. Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19 M. 30 Parc. 28. Dominio Matrícula Nº 18.5601 (fs. 111/113). Deudas Informadas: fs. 71, A. Arg. $ 186,16 al 18/11/99; fs. 75/6 OSN. $ 1.305,91 al 22/11/99; fs. 82 Municipal $ 1.294,31 al 16/12/99. (Venta Ad-Corpus). Base $ 17.000 (2/3 partes V. Fiscal). Seña 30%. Comisión 4%. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que conforme Plenario Excma. Cámara del fuero: "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, se trata de un inmueble de una sola planta de antigua data, contando con dos habitaciones al frente, vestíbulo, patio con toldo, baño, living comedor, cocina, otras dos habitaciones y pequeño baño en desuso, en condiciones habitables, salvo el desgaste natural por la acción del tiempo en razón de la antigüedad del mismo; encontrándose ocupado por quien se identificara como Corina Mongelot quien aduce ser inquilina de la parte demandada, con contrato en vigencia, sin haberlo acreditado en dicho acto. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Asimismo, conforme la Resolución Gral. 745/99 DGI. se hace constar que a fs. 105 surge que el Sr. Hugo Daniel Sotomayor posee DNI. 17.232.808 y a fs. 108 el Sr. Miguel Angel Sotomayor DNI. 14.689.519.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.247 v. 26/6/2000

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos: "FERRANDINI PABLO LORENZO c/BARRAVECHIA DE SERRA MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 32.702. Reservado que el Martillero Roberto Costa Cainzo, rematará el día 12 de julio de 2000, a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital el inmueble ubicado en calle Bacacay 4166/68/70/72 entre Goya y Gualeguaychú, Piso 11 "C", U.F. 65, de esta Capital, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 77, Manz. 67, Parc. 17, Matrícula FR 1-80500/65, Cap. Fed., Partida 1.835.397, Sup. Total 54m2 63dm2, porcentual 1 con 54ctm.; complem. 1 transferida a unidad 7, Porcentual de la unidad 5,40 indiviso (espacio guarda-coche-fijo). Deudas: Imp. Municipal: 5/6/00, $ 769,49; Aguas Argentinas al 5/6/00 $ 18,69; OSN 5/6/00 $ 20.77; Expensas al 31/5/00 $ 2.145 más int. $ 567. La unidad está ubicada en el contrafrente lateral y en buen estado de conservación, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, con espacio guardacoches fijo en Planta Baja. El depto. está desocupado. Visitas: días 10 y 11 de julio de 2000, horario 14,30 a 17,30 hs. Base: U$S 44.100. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio de la subasta debe depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El boleto se suscribirá con la persona que efectivamente realice la última oferta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado apercibimiento ser notificado en los términos del art. 133 del CPCC. Más datos y constancias en el expte.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.251 v. 26/6/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GALEANO JUAN BAUTISTA - Ejecución Hipotecaria" (Reservado) exp. 7989/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital: la unid. func. 14 sita en el 5º piso, integrada por los políg. cero cinco-cero uno y cero seis-cero uno, integrantes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle O'Higgins 2151 y 2155 entre Margarita Weild y Las Piedras, compuesta según plano P.H. 25-193-93 de las siguientes superficies: políg. 05-01, cubierta 53,48 dm2, semic. 2,03 dm2, balcón 2,22dm2. Total políg. 57,73 dm2. Políg. 06-01: cubierta y total 22,77 dm2. Total polígonos y unid. func. 80,50 dm2. Porc. 0,0810% - Nom. Cat. Circ. K manz. 69, parc. 15, unid. func. 14, políg. 05-01 y 06-01, partida 137.448. Matrícula 493/14 de Lanús - Pcia. de Bs. Aires. Según informe del martillero designado, y bajo su exclusiva responsabilidad, se trata de un departamento tipo dúplex, que consta de: pta. baja; liv.-comedor de 2,40x3,80 m., piso tarugado con balcón de 1,20x2,20 m, cocina de 5x1,90 m. piso de cerámicas, baño completo azulejado, un dormitorio de 3,80x2,90 m con plac., un dormitorio de 2,80x3,70 m con placard, piso alfombrado, balcón de 1,10x2,6 m. - pta. alta: un dormitorio en suite de 5x3,40 m. con plac., piso tarugado, un baño completo con mueble vanitory doble y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, edificio de 6 años, a 3 cuadras de la estación Lanús. Desocupado. Deudas: fs. 100 Rentas $ 823,42 al 29-10-99 fs. 101 A. Arg. $ 452,38 al 20-10-99 fs. 110 Municipales $ 682,13 al 28-10-99 fs. 147 el Juzgado ordena con respecto a las deudas de O. Sanitarias que se subaste sin deuda - fs. 87 Expensas $ 5.188,71 a octubre de 1999 - Base Ad-corpus U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria" en su caso —que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones— si las hubiere devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512, debiendo el adquirente hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudaren, conforme a las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Visitar los días 27 y 28 de junio 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/6 Nº 51.625 v. 26/6/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LLOPIS, OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.832/99 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 7 de julio de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un inmueble sito en Beauchef 357, entre Guayaquil y Formosa, piso 2do. "D", UF 11, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 6, Sección 40, manzana 86, Parcela 25. Matrícula FR 6-1789/11. Superficie total 53,94 m2, porcentual 3,34%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento compuesto de dos habitaciones, living comedor cocina, baño y balcón al contrafrente; se identifica con la letra "D", del 2do. piso. Su estado general es bueno, encontrándose ocupado por el demandado y su familia, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, debiendo depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 106) por $ 239,95 al 17/12/99; en Aguas Argentinas (fs. 100) por $ 23,90 al 22/11/99; y por Expensas (fs. 143) por $ 1.351,72 al 4/00, abonando aprox. $ 116,90 por mes; en OSN (fs. 126) se encuentra sin deudas al 31/3/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.243 v. 26/6/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "GARCIA CARLOS ALBERTO c/NUÑEZ JORGE FELIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 5 de julio de 2000, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Alberti Nros. 162/164/166/168/170/172/174, del Piso 12º Unidad Funcional Nro. 253 (entre las de Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen) de esta Capital Federal. Matrícula (10-1437/253) compuesto de las siguientes comodidades: 1 Living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo (con todos sus accesorios), balcón francés en su dormitorio, pisos de cerámica, artefactos de cocina en buen estado, azulejado 3/4 de pared en el dormitorio, en una de las paredes hay una importante humedad, la pintura del departamento en buen estado. Estado de ocupación: por Noemí Amanda Ruiz (D.N.I. 13.973.196) quien dijo ser esposa del propietario y hijo menor de edad del matrimonio. Estado de Conservación: buen estado de conservación. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 108/109) al 11/02/2000 ($ 820,10), Aguas Argentinas (Fs. 54) al 7/06/99 ($ 91,19), O.S.N. (Fs. 57) al 11/06/99 ($ 30.91), Expensas Comunes: (Fs. 59) al 20/06/99 de abril 1997 a junio de 1999 ($ 1.876,50). Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto del Art. 580 del C.P.C.C.N. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo plenario de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno) de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo). El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de julio de 2000, en el horario 14 a 15,30 hs. más datos y constancias en el Expediente o al Martillero).

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 23/6 Nº 54.202 v. 26/6/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos GONZALO DE DELUCA, ISABEL y Otros c/KOBARU, NORBERTO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 97.770/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, tel. 4373-0520), rematará, Ad-Corpus, el día 10 de julio de 2000, a las 9,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble designado según título como lotes 10 y 11 de la Manzana D, Nomenclatura catastral: C. III, S.D, M. 168. P. 8 y 9. Matrículas 11.760 y 11.768 de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown (PBA). Registran las siguientes medidas: Parcela 8 (fs. 116) 17,32 m. de fte. al SE s/calle Olegario V. Andrade por 9,53 m. de frente al SO s/calle Constancio Vigil, Sup. 165,05 m2, Parcela 9 (fs. 120) 9,53 m. de fte. s/calle Constancio Vigil por 17,32 m. de fondo. Sup. 165,05 m2. Sobre dichos lotes se registra la existencia de una propiedad en construcción que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, garage. La misma se halla paralizada desde hace aprox. 26 meses. Sólo se ha realizado la obra gruesa, es decir faltan todos los trabajos de revoque, colocaciones de pisos, azulejos, sanitarios. Faltan todos los marcos de puertas y ventanas. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 32.189,25. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario: P.8 $ 531,76, P. 9 $ 463,54 al 29.02.2000 (fs. 211/12). Municipales: P. 8 $ 2.634,06, P. 9 $ 1.408,42 al 13.03.2000 (fs. 217/18), Aguas Args. No debe al 29.02.2000 (fs. 213). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 108). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.262 v. 26/6/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "WAIZMANN VALENTIN y Otro c/LA FEMINA LUIS ANGEL y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 73.211/97 que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de junio de 2000 a las 12:30 horas en el salón de ventas calle Viamonte 1332, Capital, lo siguiente:

Un inmueble calle Solís Nº 1087/89 entre Carlos Calvo y Humberto Primero, Capital, Unidad Funcional Nº 9 del piso 8º, con una superficie total de 118,72 m2. Porcentual 9,52 ctes. Matrícula 12-2393/9 y Unidad Complementaria Nº 1, P. Baja, sup. total 89,48 m2., destinada a cochera. Porc. 6,35 cts. con respecto a la 2/6 ava parte indivisa. Matrícula 12-2393/1. Constatación en autos: liv. com., 3 dormt., dep. serv., 2 baños, cocina completa con balcón al frente y cochera en la planta inferior. En muy buen estado de conservación. Antigüedad 25 años aprox. Desocupado. Deudas: Expensas $ 10.664,71 a mayo/2000. Ag. Arg. fs. 92 $ 257,18 al 20/3/98 más $ 21,47 a fs. 93. Rentas fs. 127 $ 904,35 al 7/4/98. OSN fs. 100 $ 136,37. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 67.500. Y media hora después si no hubiere postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá compra en comisión. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición 27 y 28 de junio 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, diario La Nación. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 51.595 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/MEDINA, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.200/98), que el martillero Miguel P. de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, Capital (Tel. 4393-1450) rematará el jueves 29 de junio de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, calle Juan Isidro Quesada 751, entre Juncal y Las Heras, edificada en terreno que mide 10 mts. de frente x 30,50 mts. lo que hace un total de 305 m.c. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D; Ma. 368b; Pa. 3; Mat. 6302. Pda. 26.997. Está en un barrio residencial, de casas bajas, de buena categoría. La casa consta de jardín al frente y al fondo, living, cocina, 2 dormitorios, baño y parrilla. Es de poco tiempo de construcción, con detalles de falta de terminación. Está en buen estado y se encuentra desocupado. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se puede visitar el lunes 26 y martes 27 de junio de 15 a 17 hs. Adeuda Municipalidad de Ituzaingó al 15/9/99 $ 450,45 y Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/9/99 $ 209,69. No procederá la compra en comisión. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 54.244 v. 26/6/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CELI CATENO y Otros c/ALBAMONTE, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.413/95 que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de julio de 2000 a las 10:00 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble Lote de terreno Nº 6 de la Manzana 13, ubicado en el denominado Paraje Los Nogales, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Al contado y mejor postor con la base de $ 37.000 fs. 145. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley, fs. 101. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet, ubicado en Tte. Ybáñez 3462, a dos aguas con techo de tejas, a la entrada que da a la calle tiene colocada una reja de hierro que cubre toda su extensión, jardín al frente con entrada para coches. El chalet consta de porch de entrada, living comedor, un baño, dos habitaciones, cocina, ante cocina, galería y fondo libre, en el primer piso una habitación grande, una habitación chica y un baño, edificada sobre un terreno de 10,00 metros de frente por 40,00 metros de fondo, aproximadamente. Todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por la señora Albamonte, Carina Rita, DNI 20.506.711 y su esposo Claudio Sardo en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación de fs. 139. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 966,46 al 31/3/99 fs. 209; Municipales: Tasas de Servicios Generales $ 2.050,99 al 15/4/99 fs. 212/214. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 29 y 30 de junio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.154 v. 26/6/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "TUCHIN MARCOS c/OBIOLS ANA MARIA REMEDIOS MARGARITA s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.646/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de junio del año 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 4793/9 esq. Pacheco 2227/33, piso 2º "B", U.F. 26, Capital Federal, matrícula 16-26820/26, ocupado por el propietario y flia. intimados a desalojar el 19/3/00, y consta de living-comedor con balcón corrido, un dormitorio, cocina y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 57,40 m2. Porc. 1,65%. Base U$S 24.120. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 511,91 al 30/11/99 (fs. 72/3); por Ag. Arg. $ 208,33 al 20/12/99 (fs. 75); por OSN $ 43,30 al 26/11/99 (fs. 74) y por expensas comunes $ 2.331 al 11/99 (fs. 76). Fecha de certificados de dominio 26/11/99 y de inhibiciones 3/12/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y en el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conf. con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 26 y 27 de junio del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 51.596 v. 26/6/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMIGNANI, LUIS SILVIO c/SEMERIA, JUAN TEODORO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1845/99) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 6 de julio de 2000, hora 11:30, en el salón de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Profesor Aguer Nº 5670, entre Chacabuco y Junín, localidad de Chilavert, partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As., Fracción B, parcela 34 "B" y Lote 8 Manzana 12. Matrículas 45589, 45588 y 45627 respectivamente. La casa consta de local, cochera, tres dormitorios, living comedor, cocina-comedor diario y lavadero, baño completo, jardín, habitación y baño chico, en el contrafrente, patio pequeño, habitación de los altos y pileta de natación. Todo de material. Antigüedad 60 años. Techo de chapas, excepto un sector, que es de material. Ocupación: Los demandados, su hijo casado con dos vástagos, viven ocupando toda la casa. Condiciones de venta: Base $ 91.000 (pesos noventa y un mil). Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. de Proc. y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositarse el saldo de precio, bajo apercibimiento devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí, respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.) plenario del 18/2/99. Venta al mejor postor. Pagos en efectivo. Deudas: O.S.E. $ 541,97 al 12/4/2000. Aguas Argentinas S.A. $ 19,34 al 30/3/2000. Municipalidad $ 9.806,82 al 31/3/2000. Dir. Rentas - Economía $ 1.061,08 al 31/3/2000. Visitas: días 4 y 5 del citado mes de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 54.245 v. 26/6/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "BRUERA, JORGE ARNALDO y Otros c/CASAL, JACOBA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.649/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de julio de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 4452, hoy Mariano Moreno, esquina calle Washington. Matrícula Nº 30.361 de Avellaneda (004) en la Provincia de Buenos Aires, y edificado en el lote de terreno designado en su título con el número Tres de la Manzana letra "E", próximo a la Estación Villa Dominico del Ferrocarril Zeballos. El mismo consiste en una casa de material de una sola planta, y consta de living-comedor, con piso de mosaico calcáreo, tres dormitorios, uno de ellos con frente a la calle, e internos los otros dos, cocina-comedor con muebles bajo mesada, baño con ducha, y paredes con cerámica, patio o espacio guardadoche, con techo de chapa de fibrocemento acanalada y piso de cemento alisado. Tiene pozo ciego, gas natural, luz y agua corriente. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y ocupado únicamente por la Sra. Jacoba Casal, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Deudas: Impuestos Municipales $ 3.005,84 al 25/4/2000 (fs. 100/101); Rentas $ 437,46 al 31/3/2000 (fs. 95); OSN $ 9,24 al 18/6/99 (fs. 43/45); Aguas Argentinas $ 17,57 al 24/3/2000 (fs. 94). Conforme al plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La actora asume las deudas por los servicios prestados por Obras Sanitarias. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrase el saldo de precio dentro de los 30 de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición 26 y 27 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 23/6 Nº 51.598 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SUAREZ JUAN JOSE y Otro, DNI 20.315.826 s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000 a las 13:45 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo chasis c/cabina, modelo Kodiak 14-190, marca motor Caterpillar Nº 7HSO1522, marca chasis Chevrolet Nº 9BG774NJWVC001942, dominio BVW 316. Registra deudas por $ 5.685,35 al día 29/2/2000. Base $ 15.111.062 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 2004 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GALLARDO ROXANA DEL VALLE, DNI 22.714.656 s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000 a las 13:45 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S 1.4 3P, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388442562, chasis Fiat Nº 8AP146000W8426591, dominio CGF 834. Registra deudas por $ 268 al día 31/3/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.266 v. 26/6/2000

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "MILANO MARIO V. y DOVER DE MILANO LIDIA s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble de la calle Quesada 5053" Expte. Nº 53.710, que el día 11 de julio de 2000, a las 11.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h) (4371-2309), conforme a las condiciones jurídicas y físicas que el comprador en el boleto de compraventa admitirá conocer, rematará la Unidad 1 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Quesada 5053/55 (entre Colodrero y Pacheco), Capital Federal, que cuenta con una superficie 137,83 ms2, Porcentual: 53,18%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 53 - Manz. 8 - Parcela 30. Matrícula: FR. 16-91/1 - Venta "Ad-Corpus". Base: $ 66.748.- Para el supuesto de no haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 20.000.- Seña 30% - Comisión 3% (+ I.V.A. s/la misma). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, sin necesidad de otra intimación, notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispuso que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior Cesión del Boleto que se extienda. Conforme con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El comprador de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a su exclusivo cargo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: A.B.L. al 14-3-00 $ 1.638,85 (fs. 147/48), Ag. Arg. al 28-2-00 partida sin deuda (fs. 133). Exhibición: 6 y 7 de julio de 2000 entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/6 Nº 54.260 v. 26/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/ARANDA CARLOS RUBEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 61.505), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 11 de julio de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 388, versión 1938, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 47697910694906, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC388025TA120256, dominio AYQ 075, en el estado en que se encuentra. Base U$S 4.000. El vehículo se exhibirá en Camino de Cintura 1768, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 6 y 7 de julio de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. El martillero entregará el bien previo pago total del precio. En caso de corresponder el IVA, deberá ser solventado por el comprador. La deuda que registre el bien estará a cargo del comprador. De acuerdo a lo informado por la Municipalidad de Salta el vehículo aún no se encuentra radicado. En caso que la primera subasta fracase por falta de postores se realizará la segunda, treinta minutos después de la hora establecida para el remate, con retasa del 50% de la base. Según art. 570 del Código Comercial y 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 9,30 del día 10 de julio de 2000. Apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.181 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA BIEDMA S.A. c/BUZO NELSON GERONIMO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.013/96, que el martillero Leopoldo G. Molanes, rematará el día 30 de junio a las 11.00 hs., en el salón de remates calle Viamonte 1332, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Pasaje La Selva Nº 4039, Unidad 1, planta baja, entre las calles Bolaños y Benedetti (ex Laguna), Capital Federal, NC: C 1, S: 54 Mza 119 A, P: 12, Matrícula Nº 1-1488/1. Superficie total del inmueble: 62 m2, 43 dcm2, porcentual 15 con 14 centésimos. Según acta de constatación obrante en autos, se trata de un departamento en propiedad horizontal de tres ambientes con living comedor, un baño completo, cocina, lavadero con techo de policarbonato y una pequeña baulera, es luminoso, dos ambientes dan a la calle y está en buenas condiciones de mantenimiento y aseo. Ocupado por el Sr. Lecco Pablo Gustavo (DNI 21.173.579) y la Sra. Elizabeth Mercedes Romani (DNI 21.938.520) y sus hijos menores en carácter de inquilinos, conforme contrato de locación agregado en autos a fojas 257/261. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 5.597,64. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 28 de junio de 2000 señalándose que el día 29 de junio de 2000 a las 12.30 hs. se procederá a su apertura en audiencia pública. Deudas: Inmobiliarias alumbrado barrido y limpieza al 5/6/00 (fs. 239) $ 189, O.S.N. al 12/05/00 (fs. 235) no tiene deudas, Aguas Argentinas al 10/05/00 (fs. 245) $ 18,69. No hay expensas comunes. Exhibición: 24 y 25 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente en secretaría o consultar al martillero al tel: 4553-1575.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/6 Nº 51.695 v. 26/6/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ HECTOR (h.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte. Nº 68.266 que los martilleros Juan A. Saráchaga y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 13 de julio de 2000 a las 9.10 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed.: los siguientes bienes de propiedad del fallido (D.N.I. 7.605.899): 1) El inmueble edificado sobre lote de terreno ubicado en la localidad de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Odiseo 1260 (hoy sin chapa municipal) entre las calles de Las Ninfas y de Las Silfides designado en el plano característica 124-19-79 como lote 6 de la manzana 90, compuesto que mide 20 mts. de frente al N.E. s/calle Odiseo; 41,66 mts. en su contrafrente al N.O.; 20,02 mts. en su contrafrente al S.O. y 42,56 mts. en costado S.E. encerrando una superficie de 842,20 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 90, Parc. 6, Mat. 13930). Desocupado y en block con todos los bienes muebles inventariados en autos a fs. 259/259 bis, que se encuentran en su interior. Lo edificado consiste en una casa, con cartel que dice "Phalopas Ranch", construida en la parte más alta de un terreno inclinado, con jardín al frente, en una zona residencial bastante edificada pese a encontrarse a varias cuadras de la playa. La casa tiene una antigüedad de 22 años aproximadamente y consta de 3 niveles con las siguientes comodidades: a) Planta Baja: Hall de entrada y toilette de recepción; b) Nivel intermedio: amplio living comedor en "L" con hogar; y cocina; c) Planta Alta: dormitorio principal en suite con baño y vestidor; pasillo de circulación y distribución al que dan 3 dormitorios con placares y dos baños (uno de ellos chico tipo toilette). Tiene además en Planta Baja al frente un espacio abierto para la guarda de un coche y una pileta de natación chica muy deteriorada; y en la parte posterior, un quincho con mesadas fijas y a un costado, un baño compartimentado y dependencias de servicio compuestas por habitación, baño y pequeño estar. Todos los pisos de la casa son de baldosas cerámicas en buen estado de conservación (salvo el dormitorio principal y el vestidor que tienen moquette). Exhibición: Sábado 8 y domingo 9 de julio de 2000 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: "ad-corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% sobre el 96% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA sobre el 4% (porcentaje atribuido a los muebles). El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo. Existe servidumbre real, perpetua y continua de servicios públicos para permitir el pasaje de cañerías o cables, a favor de Pinamar S.A. y 2) El 100% de las cuotas sociales de "Chemi S.R.L.", sociedad que según informe de la sindicatura de fs. 420 no se pudo verificar el asiento de la administración de sus negocios, presumiéndose que desde hace tiempo carece de actividad comercial alguna y que hace muchos años no da ganancias, generando, únicamente quebranto. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.5 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilios de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.103 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/CHERÑETZ MARTA ESTELA s/Ejecutivo", Expte. Nº 68338, que el Martillero designado Juan Manuel Cafferata (C.U.I.T. 20-06006967-1), rematará el día viernes 30 de junio de 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Díaz Vélez 4048/50/52, con ingreso por el Nº 4050 entre calles Gascón y Francisco A. de Figueroa, Unidad 14, Depto. 8, pisos P.B. y Alta que posee una Sup. total de 57,15 m2 con un porcentual del 5,71%. El departamento consta de patio cubierto, tres habitaciones, baño y cocina, habitado por el Sr. Francisco Eduardo Vázquez con D.N.I. Nº 8.172.566, juntamente con su familia, informando durante la constatación que lo ocupa en calidad de inquilino, sin exhibir contrato de alquiler por no disponerlo en esa oportunidad. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 66, Parc. 4; Partida Nº 1.062.660; Matrícula 7-774/14. Deudas: Municipal a fs. 114 al 7/5/99 $ 387,11; Obras Sanit. a fs. 113 al 6/5/99 $ 16,31 y a fs. 116 al 7/5/99 $ 177,96; Rentas y Empadron. Inmob. a fs. 117 vta. al 31/5/99 $ 131,19 2º venc.: Expensas: a fs. 91 año 1992 $ 138,65; año 1993 $ 295,38; año 1994 $ 459,17; año 1995 $ 658,53; año 1996 $ 924,52; año 1997 $ 1.324,70; año 1998 $ 1.350,41 al 30/9/98; la deuda total al 28/10/98 asciende a $ 5.151,36. A fs. 54 (dominio) y a fs. 94/97 (Tít. de Prop.) consta derecho de usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Paula Margarita Marreg con D.N.I. 3.401.217, nacida el 13/3/1924, siendo el D.N.I. de la demandada Nº 16.056.887. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, ambos en efectivo en el acto de la subasta. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Continúan las deudas: Municipal: a fs. 105 al 30/4/99 $ 177,33; fs. 106 al 30/4/99 $ 129,46; a fs. 107 al 30/4/99 $ 59,97; a fs. 103 al 14/4/99 $ 177,96. Quien resulte comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cam. Com. del 13/12/89), hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición del departamento: Días 27 y 28 de junio de 2000 dentro del horario de 15 a 17 horas. Quien resulte comprador del inmueble debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Buenos Aires, junio 14 de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/6 Nº 51.718 v. 26/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Av. Callao 635 P. 2º Ciudad de Buenos Aires) comunica por dos días que en el Expte. 74.190 "FORANI, SILVIA C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación La Rioja 1226 p. 10º Ul. 60 (Un. F. 10 y "A") Mar del Plata", se ha ordenado la venta de las Unidades Funcionales 60; 10 y Compl. "A" del edificio sito en calle La Rioja 1226/32 (barrio "La Perla") Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se trata de departamento de dos ambientes luminoso en el piso 10º letra "D" en buen estado, con servicios individuales, baño y cocina. Sup. Total 37,25 m2, con baulera en piso 11º (letra "A") con 0,60 m2 y cochera en Planta Baja (13,20 m2) todas las unidades desocupadas. Es un edificio de unos 18 años con dos ascensores y terraza de uso común (ténder). Montos de Expensas Comunes fs. 119/121. La venta estará a/c del rematador designado y será de acuerdo a constancias del expediente, en pública subasta, al contado y mejor postor en calle Talcahuano 479 Cdad. de Buenos Aires, el día 4 de julio/2000 a la hora 10,30 con la base de $ 25.000, La seña 10% la comisión 3% y el sellado 1% todo en efectivo al momento del remate, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad se deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, procediéndose a la apertura de los sobres en Audiencia pública fijada para las 12 hs. del día anterior al fijado para la subasta, sirviendo la oferta más alta de base para la puja. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1º y 2º —en la medida que el producido de la subasta no alcanzare para su cancelación— estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega de la posesión al adquirente dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, mediante mandamiento a diligenciarse por el Sr. Síndico. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de gasto alguno ocurrido desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán posteriores reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir un domicilio dentro del radio del Tribunal, al momento de suscribir el boleto de compraventa. La propiedad se visita los días 30/6 y el 1º/7/2000 de 9,30 a 12 horas. Informes: en la Sede del Juzgado o teléf. 4373-7112 y fax 4371-1533.

Buenos Aires, junio 14 de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/6 Nº 54.218 v. 26/6/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PROALCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 28.906, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 4 de julio de 2000 a las 13,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el ex-Frigorífico de la fallida, sito en la calle Edison 1127/35/59, entre Castelli y Azcuénaga, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno de 1.302,80 mts.2. N. Catastral: circunscripción III, sección H, manzana 588. Parcelas: 9, 10, 11 y 12. Matrículas: 4.664/4.667. Ad-corpus. Consta de entrada para camiones y para personal, oficinas, cámaras de enfriamiento e instalaciones para frigorífico con todos los bienes que obran en el inventario agregado en autos. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 153.000.- De no haber oferta, a la media hora se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 4%. IVA sobre la mitad de la misma. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de efectuada la subasta, aun cuando la misma no se encuentre aprobada, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso con pérdida de la seña, y considerándolo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Deudas: Municipalidad (fs. 344); Seguridad e Higiene (fs. 237); Rentas (fs. 256); O. Sanitarias (fs. 284/285) y Aguas Argentinas (fs. 319/320). El pago de las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: las visitas se podrán efectuar los días 28 y 29 de junio del corriente de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/6 Nº 51.597 v. 26/6/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABATE, CARLOS JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria'', Expte.: 41.296 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault,

modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5882553, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016462, Dominio: B-2.520.296, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 168) al 17-12-99 $ 4.509,19, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas. Se hace saber que queda prohibida la ulterior cesión de boleto y la compra en comisión. Conste que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 11.028.995. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.152 v. 26/6/2000

Nº 18

Juzgado Nac. de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FALCIONE LUCAS EDUARDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 116.278/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 13 de julio de 2000, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, diesel, sedán, 4 puertas, año 1996, dom. ANN 547, motor "VW" Nº BE890860 y chasis "VW" Nº 8AWZZZ30ZSJ060130, con los deterioros y faltantes que surgen del acta de secuestro de fs. 54. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado. Comisión 10%. Base $ 8.228,25. En caso de fracaso se realizará nueva subasta con base del 50% o sea $ 4.114,13. De no haber oferente por dicha base se realizará la misma sin base. Adeuda a Rentas de Santiago del Estero de $ 2.839,70 al 4-2-00. El comprador debe recibir el automóvil libre de gravámenes con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias, debiéndose la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá denunciar su comitente dentro del tercero día de realizado el remate (art. 571 C. Ptos.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal, con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día 12-7-00 hasta las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 23/6 Nº 54.252 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández. Hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRAZIANO ALFREDO y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 37 del suscripto de M. T. de Alvear 1840 Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G y Tel. 4429-7233 rematará el 10 de julio de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo 1633 año 1996 con motor Nº 475.982-10-688112 y con chasis Nº 8AC386058SA115889 ambos igual marca, dominio ASD 977 en el estado que se encuentra al contado, al mejor postor base $ 28.057,94. De no haber postores, a la media hora saldrá sin base. El comprador debe constituir domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, el IVA en caso de corresponder, e integrará el saldo dentro del 5to. día, a su cargo la deuda de patentes. Exhibe Planta Industrial de Daimler Chysler ex Mercedes Benz en Ruta 3 Km. 43,500 de González Catán, Prov. de Bs. Aires, tres días hábiles anteriores, de 9 y 12 hs., con documentos y requerir al Supervisor Sr. G. Cassinotti. En Secretaría se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del día anterior al remate.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/6 Nº 54.209 v. 27/6/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, comunican por cinco días en autos "MUNICHOR, ALBERTO GUILLERMO s/Quiebra, sobre Incidente de Realización", Expediente Nº 34.745, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 6 de julio de 2000 a las 11 horas, en la sala de audiencias del juzgado la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 2000 de 10 a 12 horas, ubicada en Los Cardales Country Club, provincia de Buenos Aires, sobre unidades funcionales Nros. 279 y 280, matrículas 175/279 y 175/280, y Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, parcela 285 h Sub 279, polígono 00-279, y Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, parcela 285 H sub 280, polígono 00-280; Desocupadas. Con la base de $ 165.000, al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace sabe que las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios, Aguas Argentinas, serán soportados de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito, b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Asimismo se hace saber que con la venta indicada se transferirá al comprador el 100% de los derechos accionarios que correspondan al fallido, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/6 Nº 321.117 v. 29/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Gabriel Vázquez, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA BOLSA S.R.L. s/Ejecución Prendaria, Expte.: 21.575 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault: 2856108, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-025623, Dominio: B-2.291.647, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 104. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 147) al 31-5-99 $ 2.214,41, conste que las deudas serán pagadas con el producido de su venta, toda vez que el comprador lo debe recibir libre de deudas y gravámenes (Fs. 162). Entrega del bien, previo pago total. Conste que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra inscripta en la Inspección Gral. de Justicia: Matr. 23.899, Legajo 4591, con fecha de inscripción 6-11-97. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/6 Nº 54.151 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días (5) días en autos: "CASA AMERICA S.A. CUIT 30-56260238-7 s/Quiebra s/Inc. .de Liquidación de Bienes" Expte.: 27.201, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital, el inmueble sito en Avenida de Mayo 953/ 59, Unidad Funcional 1 ubicada en Planta Baja, sótano y 1º piso de Capital Federal, cuya superficie total es de 996,55 m2, Porcentual 24,68% ad-corpus. Tiene una superficie en P. Baja de 293,91 m2 cubierta superficie interior superpuesta al entrepiso de 93,68 m2, total de P.B. 387,59 m2 de superficie total; Primer piso: Superficie cubierta de 278,90 m2, descubierta de 3,28 m2, total del 1º piso 282,18 m2 y la Planta sótano: superficie cubierta 314,62, descubierta 12,06 m2 o sea una superficie total del piso de 326,78 m2. Desocupado. Deudas por impuestos, expensas, tasas y contribuciones en el expediente. Base u$s 500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El inmueble tiene entrada independiente por el Nº 959 de Av. de Mayo y la matrícula es: FR 13-3375/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 12, manzana 78, Parcela 6 B. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Se exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 2000 de 14 a 17 horas. A continuación se subastarán las marcas de la fallida vigentes: Casa América diseño anexo nros. 1.367.774; 1.367.034 y 1.367.035; Casa América: nros. 1.580.741; 1.620.859; 1.620.860; 1.620.861 y Acta 1.957.128; Casa América S.A.C. diseño anexo nro. 1.695.754; Casa América (El Hogar de la Música) diseño anexo nro. 1.416.822 y 1.415.446; América diseño anexo nros. 1.416.823, 1.415.447, 1.450.581 y 1.450.582; Casa América El Hogar de la Música diseño anexo nro. 1.420.962. Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor para cada una; Danemann nros. 1.389.000 y 1.389.001; Alfred Arnold nro. 1.421.438; Karl Schultz diseño anexo nro. 1.432.214; Maestropiano nro. 1.589.500; Holliwood nro. 1.601.277. Base: $ 1.000.- al contado y mejor postor para cada una. Comisión 10% más IVA s/Comisión.

Buenos Aires, junio 16 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/6 Nº 321.092 v. 29/6/2000

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por 5 días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Alta Plástica S. A.", Expte. Nº 34.379, que el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, que para la subasta anunciada en estas actuaciones y publicadas en este medio se amplía la información aclarando que se subasta la Parcela "1c" de la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Man. 562ª de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, por intermedio del martillero Mariano Espina Rawson y según las demás condiciones establecidas en el edicto publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/6 Nº 54.250 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI, NORBERTO NELSON s/Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 4 de julio de 2000 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. Sin base. Seña 20%; Comisión 3%. Exhibición 1 y 3 de julio de 2000, de 12,30 a 14,30 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516. Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, Parc. 8a; cuyo lote de terreno mide 13,42 x 28,72 x 28,73 x 13,45 m.; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor, cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S. A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Sin base; Seña 20%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%. Exhibición 1 y 3 de julio de 2000, de 15,30 a 17,30 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/6 Nº 54.254 v. 29/6/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, con sede en Avda. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por cinco días (B.O./La Prensa), en los autos: "GRABATEX S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 25.777/98; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 6 de julio de 2000, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1) Uspallata Nº 3971/81, e/Trole y Quilmes, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 28, Mza. 187, Parc. 22A. Matrícula Nº 149.893; medidas del terreno: 17,32 m. de frente, por 29,50 m. de fondo, superf. total: 510 m2. Se trata de un edificio industrial, de dos plantas, con una superficie cubierta de 1.020 m2. Planta-Baja: portón de acceso, oficinas, baños, toilettes, cocina, y tres (3) amplios salones-galpones: 1) 29,50 x 9m; 2) 15 x 5 m; 3) 9 x 8,50 m.; Superf. cubierta: 510 m2. Planta-Alta: oficinas, baños, cuatro (4) amplios salones-galpones: 1) 17,50 x 8,50 m; 2) 12 x 8 m; 3) 12 x 19 m.; 4) 11 x 9 m; superf. cubierta 510 m2. 2) Uspallata Nº 3965/67, e/Trole y Quilmes, Cap. Fed.; Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 38, Mza. 187, Parc. 24. Matrícula Nº 149.894; medidas del terreno: 8,66 m de frente; 13,39 m en el contrafrente; 29,30 m lado SO; 29,49 m de lado NE; Superf. total: 323,03 m2.; con construcción precaria antigua al frente. Condiciones de venta: 1) Uspallata Nº 3971/81. Base $ 122.000. 2) Uspallata Nº 3965/67. Base $ 33.164. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. De no haber postores, a la media hora, se subastarán con reducción de un 50% las bases: (Uspallata Nº 3971/ 81 - $ 61.000 - Uspallata Nº 3965/67 $ 16.582). El saldo de precio el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los bienes se venden desocupados, y en el estado en que se encuentran Ad Corpus; las medidas y demás datos, constan en los testimonios e informes obrantes en autos. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma general por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituras, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compra-venta, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta. Deudas: Uspallata 3971/81: GCBA: $ 8.326,34 al 8/99 fs. 933; A. Arg. $ 11.568,30 al 7/99 fs. 900; OSN $ 16.869,73 al 7/99 fs. 901. Uspallata 3965/67: GCBA: $ 702,75 al 7/99 fs. 888; A. Arg. $ 1.037,39 al 7/99 fs. 889; OSN. $ 10,91 al 7/99 fs. 892. La exhibición se realizará los días 3 y 4 de julio/2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

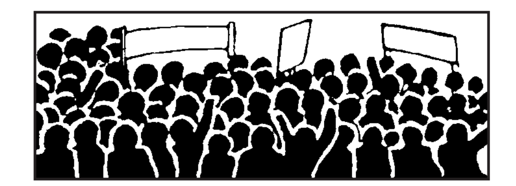
e. 23/6 Nº 321.102 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TEXTIL PULLMAN S. A. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta" (Expte. Nº 31.694/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 13 de julio de 2000, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal. a) 374 marcas en block, entre otras Pullman, Pravia, Atlético Pullman, Figurativa, Pullsport, Interpull, Interlock Pravia, logo Omo, etc., según detalle que luce a fs. 94/139, o prospecto que deberá solicitar al señor martillero. Base de venta $ 100.- cada una. Comisión 10%. En las condiciones actuales que se encuentran, siendo a cargo del adquirente la realización de los trámites para obtener la transferencia de la titularidad a su nombre. b) Estanterías, mesas, armarios, máquinas de coser, varios, etc. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentran. c) Un automotor marca Ford, modelo F-400 D/87, motor marca Perkins Nº PA6265387, chasis marca Ford KB5LHY-17641, dominio VQG 614. Registra deudas por patentes, fs. 68/9, al 4/8/98, $ 7.508,07. Base de venta $ 5.000. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentra. d) El inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 3177, entre las de Armenia y Choele Choel, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título lote 14 de la manzana 12. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O. igual extensión en el contrafrente al N.E.; 30,81 mts. en el costado S.E. y 30,70 mts. en el N.O. Superficie total 266,33 m2. Nomenclatura Catastral, circunscripción I, Sección A, manzana 49, parcela 21. Inscripción dominial matrícula Nº 8878. Libre de ocupantes. En total estado de abandono, con suciedad de todo tipo, vidrios rotos, etc. El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y "Ad Corpus". Consta de: en planta baja, entrada vehículo, vidriería exhibidora, dos oficinas, baños con vestuario, taller; primer piso: taller, dos baños; segundo piso: taller, baño y pequeño depósito. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 381/382, al 31/5/00, años 1995 al 2000, $ 4.781,49.- Por impuesto municipal, fs. 379, al 23/5/00, años 1996 al 2000, $ 7.064,28.- Por Aguas Argentinas S. A., fs. 380, al 22/5/00, años 1999/2000, $ 1.764,89.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 100.000.- Comisión 2% Sellado boleto 1%. Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Todo lo expuesto en los puntos a), b), c) y d) se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2000, entre las 14 y 16 horas, en la calle Paraguay Nº 3177, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/6 Nº 321.104 v. 29/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

ORDEN NACIONAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS			
CAJA	219,48		
BCO. NACION C. AHORROS	37.825,18	38.044,66	
CREDITOS			
CUENTAS POR COBRAR			
DPTO. JUJUY	13.626,00		
DPTO. SANTA FE	3.968,00		
DPTO. SANTIAGO	3.049,00	20.643,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			58.687,66
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MUEBLES Y UTILES	8.208,86		
INSTALACIONES	2,714,45		
AMORT. ACUM. BS. USO	(4.139,92)	6.783,39	
TOTAL DEL ACTIVO NO CTE.			6.783,39
TOTAL DEL ACTIVO			65.471,05
PASIVO			
			NO EXISTE
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS			22.647,51
RESULTADO DEL EJERCICIO			42.823,54
			65.471,05

ESTADO DE RESULTADOS DEL PARTIDO FEDERAL — ORDEN NACIONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

RECURSOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
INTERESES CAJA DE AHORROS	403,80	403,80
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	147.144,66	147.144,66
TOTAL DE RECURSOS		147.548,46
EGRESOS		
EGRESOS ORDINARIOS		
GIROS A CENTRAL E INTERIOR	23.227,86	
LIBRERIA, IMPRESOS Y FOLLETOS	2.469,10	
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.	581,88	
PASAJES, VIATICOS, REPRESENTACION	18.568,50	
MANTENIMIENTO INMUEBLE	4.131,16	
GASTOS GRALES., ADMINISTRACION Y OTROS	7.546,75	
GASTOS CONVENCION	15.092,40	
EXPENSAS, A.B.L., OTROS	6.861,56	
HONORARIOS	3.600,00	
PUBLICIDAD	781,00	
SERVICIOS	4.115,19	
ESTUDIO FORMACION POLITICA	120,00	
AMORTIZAC. BIENES DE USO	1.295,02	
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS		88.390,42
EGRESOS EXTRAORD. — CAMPAÑA—		
LIBRERIA E IMPRESOS	1.579,70	
GIROS Y TRANSFER. AL INTERIOR	11.860,00	
GTOS. GRALES, ADMINISTRATIVOS, OTROS	525,00	
PASAJES, VIATICOS, REPRESENTACION	2.369,80	
TOTAL EGRESOS EXTRAORDINARIOS		16.334,50
TOTAL EGRESOS		104.724,92
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		42.823 54
SUMAS IGUALES		147.548,46

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES DEL
PARTIDO FEDERAL — ORDEN NACIONAL

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente informo sobre los Estados Contables del Partido Federal - Orden Nacional - detallados a continuación;

1.— ESTADOS CONTABLES OBJETOS DEL INFORME

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1998.

1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2.— ALCANCE DEL TRABAJO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3.— OPINION

En mi opinión los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido Federal —Orden Nacional— al 31 de diciembre de 1998 y el Resultado del ejercicio a esa fecha, de acuerdo a las normas contables profesionales.

4.— INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y se encuentran expresados a valores históricos.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo por lo establecido por la Ley de sociedades comerciales y por las resoluciones vigentes de la I.G.J.

c) Al 31 de diciembre de 1998 no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 22/2/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 448281

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/9/1999 en BALANCE de fecha 31/12/1998 perteneciente a PARTIDO FEDERAL ORDEN NACIONAL para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE GENERAL

DEL PARTIDO FEDERAL — ORDEN NACIONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS			
CAJA	94,52		
BCO. NACION C. AHORROS	2,72	97,24	
CREDITOS			
CUENTAS POR COBRAR			
DEPTO. JUJUY	13.626,00		
DEPTO. SANTA FE	3.968,00		
DEPTO. SANTIAGO	3.049.00	20.643,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			20.740,24
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MUEBLES Y UTILES	12.983,83		
INSTALACIONES	2.714,45		
AMORT. ACUM. BS. DE USO	(5.709,74)	9.988,54	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			9.988,54
TOTAL DEL ACTIVO			30.728,78
PASIVO			NO EXISTE
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS			65.471,05
RESULTADO DEL EJERCICIO			(34.742,27)
TOTAL PATRIMONIO NETO			30.728,78

ESTADO DE RESULTADOS

DEL PARTIDO FEDERAL - ORDEN NACIONAL -

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

RECURSOS ORDINARIOS			
INTERESES CAJA DE AHORROS	603,58	603,58	
RECURSOS EXTRAORDINARIOS			
APORTES MENSUALES MINIST. DEL INTERIOR	100.366,31		
APORTES CAMPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR	71.559,60	171.925,91	
TOTAL RECURSOS		172.529.49	
EGRESOS ORDINARIOS			
GIROS AL INTERIOR	65.580,80		
IMPRESOS Y FOLLETOS	5.713,00		
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.	618,67		
VIATICOS Y REPRESENTACION	10.253,62		
PASAJES	23.082,54		
MANTENIMIENTO INMUEBLE	947,34		
GASTOS GENERALES	6.109,18		
MOVILIDAD	2.619,81		
GASTOS CONVENCION	12.284,75		
EXPENSAS, SERVICIOS, TELEFONO, ETC.	658,50		
PRENSA Y PUBLICIDAD	5.600,00		
HONORARIOS	3.150,00		
AMORTIZACION BIENES DE USO	1.569,82		
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS			135.388,03
EGRESOS CAMPAÑA			
LIBRERIA, IMPRESOS Y FOLLETERIA	20 668,19		
PASAJES	1.964,32		
AVISOS, MURALES Y PASACALLES	2.754,00		
TRANSFERENCIA A ACCION POR LA REPUBLICA	46.497,22		
TOTAL EGRESOS CAMPAÑA			71.883,73
TOTAL DE EGRESOS			207.271,76
DEFICIT DEL EJERCICIO			(34.742,27)
			172.529,49

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES DEL
PARTIDO, FEDERAL - ORDEN NACIONAL

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente informo sobre los Estados Contables del Partido Federal - Orden Nacional - detallados a continuación:

1.— ESTADOS CONTABLES OBJETOS DEL INFORME

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1999

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y Balance de Campaña del 10 de diciembre de 1999.

2.— ALCANCE DEL TRABAJO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas contables vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3.— OPINION

En mi opinión los Estados Contables mencionados en 1.— presentan razonablemente la información sobre la situación Patrimonial de Partido Federal al 31 de diciembre de 1999 y el resultado del ejercicio a esa fecha de acuerdo a las Normas Contables Profesionales.

4.— INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales y se encuentran expresados a valores históricos.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo por lo establecido por la ley de sociedades comerciales y por las Resoluciones vigentes de la I.G.J.

c) A1 31 de diciembre de 1999 no existe deuda devengada ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E., Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 31/3/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 120233.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/3/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO FEDERAL ORDEN NACIONAL para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE GENERAL DE CAMPAÑA

PARTIDO FEDERAL - ORDEN NACIONAL

POR LAS ELECCIONES DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999

	INGRESOS	EGRESOS
APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 71.559,60	
LIBRERIA, IMPRESOS Y FOLLETOS		$ 20.668,19
PASAJES		$ 1.964,32
AVISOS, MURALES Y PASACALLES		$ 2.754,00
TRANSFERENCIA A PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA		$ 46.497,22
TOTALES	$ 71.559,60	$ 71.883,73
DIFERENCIA NEGATIVA		($ 324,13)
	$ 71.559,60	$ 71.559,60

DETALLE DE LOS APORTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

FECHA	IMPORTE
AGOSTO	$ 42.935,76
SETIEMBRE	$ 28.623,84
TOTAL	$ 71.559,60

DETALLE DE LOS EGRESOS MES POR MES

	OCTUBRE	NOVIEMBRE
LIBRERIA, IMPRESOS Y FOLLETERIA	$ 20.668,19	
PASAJES	$ 1.964,32	
AVISOS, MURALES Y PASACALLES	$ 2.754,00	
TRANSFERENCIA A ACCION POR LA REPUBLICA		$ 46.497,22
	$ 25.386,51	$ 46.497,22

RESUMEN

OCTUBRE	$ 25.386,51
NOVIEMBRE	$ 46.497,22
TOTAL	$ 71.883,73

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221, Folio 141, C.P.C.E. Cap. Fed.

e. 23/6 Nº 321.015 v. 23/6/2000

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Mendoza

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL 1999

INGRESOS

Aporte por votos	12.919,20	
Aporte para impresión boletas	0,00	
Aporte PH Nacional	1.000,00	13.919,20
Total de Ingresos		13.919,20

EGRESOS

Aporte a gastos Sede Nacional	921,36	
Publicidad vía pública, radio, TV, diarios	4.406,61	
Materiales de difusión	1.626,13	
Boletas electorales	3.563,14	
Gira candidatos	239,94	
Apertura departamentos	1.657,64	
El Humanista	656,09	
Producción audio y videos espacios FPP	465,66	
Actos públicos	511,61	
Varios (librería, legales, etc.)	65,13	14.113,31
Total de Egresos		14.113,31

BALANCE

Total de Ingresos	13.919,20
Total de Egresos	14.518,31
Saldo	(-194,11)

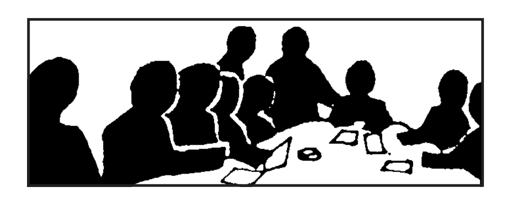
El saldo representa un déficit de Pesos ciento noventa y cuatro con once centavos.

Este déficit es financiado por los miembros del Consejo Provincial, con cargo de devolución, con futuros ingresos.

Debido a un error material en la línea 23 de foja 4, capítulo BALANCE, donde dice: "Total de Egresos...14.518,31", debe decir: "Total de Egresos ...14.113,31". FEDERICO E. MOLINA, Secretario General. — DANIEL CAPRIOLO, Secretario de Organización.

e. 23/6 Nº 320.966 v. 23/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en Alem 1036 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación y consideración de las ofertas recibidas por el Directorio de la sociedad por el fondo de comercio e inmueble de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrán en conocimiento de los accionistas.
3º) En caso de ser aprobada alguna de las ofertas formuladas, ratificación del mandato de las autoridades de la sociedad y designación del/los autorizados a suscribir la documentación inherente a la operación de venta.
4º) Consideración del cese de actividades societario como consecuencia, de la venta del local comercial de la sociedad, en caso de ser esta aprobada.
5º) En caso de aprobarse el punto 4, consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y designación de liquidadores.

Presidente - Argemiro Castro
e. 16/6 Nº 50.942 v. 23/6/2000

ALIMAR S.A.N.C.I.F. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de julio de 2000 a las 11 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luego de un cambio de opiniones, por unanimidad es aprobada la convocatoria en todos sus términos y también por unanimidad se resuelve hacer las publicaciones de práctica en el Boletín Oficial. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los presentes de conformidad. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 16/6 Nº 51.058 v. 23/6/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2000 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de: A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Galli Jorge, Grant Eduardo y van Tienhoven Gerardo que terminan su mandato, y a los Sres. Jaime Botana y Arnaldo Musich por su renuncia, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:30 hs. B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 73º Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2000.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Secretario - Eduardo Grant
Presidente - Jorge Galli

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto".

e. 21/6 Nº 51.202 v. 23/6/2000

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de julio de 2000 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 22/6 Nº 51.465 v. 28/6/2000

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera convocatoria, para el 21 de julio de 2000, a las 11 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2000 confeccionado y dictaminado conforme a las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la presentación de estados contables generales.
4º) Consideración del valor de reembolso de las acciones en $ 5,60 por cada $ 1 v$n, para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Hojman

NOTAS:
A) Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Cdad. de Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 17 de julio de 2000. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir en el mismo plazo la constancia de la cuenta de acciones escriturales.
B) La asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de, por lo menos, 75% de todas las acciones en circulación; en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto y no será aplicable la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten ser accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
C) La información requerida en el Libro I, Cap. IX, Item 2.9.1, art. 3 a), de la Res. 290/97, modificada por la Res. 330/99, ambas de la CNV, se encontrará disponible para los Sres. accionistas a partir del 29 de junio en la sede social sita en Brasil 731, Cdad. de Bs. As. y en la Bolsa de Comercio de Bs. As., sita en 25 de Mayo 359, Cdad. de Bs. As.
D) Se hace constar que se encuentra en trámite el pedido de autorización previa establecido en el artículo 50 inc. a) del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 22/6 Nº 51.507 v. 28/6/2000

BIO LIVE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.553.573. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2000, a las 16 hs. en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 —3º Piso Of. 18 - Puerto Madero— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores. Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Presidente - Miguel A. Bekenstein
e. 16/6 Nº 51.036 v. 23/6/2000

BWA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil (2000). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11,00 horas en el domicilio de la calle Juan D. Perón 1547 2º "H" d esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los miembros del actual Directorio.
2º) Elección de nuevas Autoridades en reemplazo del Directorio saliente hasta vencimiento del mandato.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el presente acta. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Angel J. Lanzón
e. 16/6 Nº 51.038 v. 23/6/2000

"C"

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de CAMIFE S.A. para el día 11 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Lima 115 Piso 10º - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por tratamiento fuera de término ejercicios 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre el final de obra.
5º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
B) Temas Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
2º) Reforma artículo 4º Estatuto Social.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 21/6 Nº 51.390 v. 27/6/2000

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2000 a las 15.00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16.30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2000. Propuesta de distribución de dividendos en acciones por $ 7.062.780. Aumento de Capital y emisión por V$N siete millones sesenta y dos mil setecientos ochenta ($ 7.062.780.-) 17,275% del Capital Social) en acciones ordinarias escriturales a un voto por acción de valor nominal $1 y que gozarán de dividendos a partir del 1/5/00.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000.- con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 2000.

6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación de contador dictaminante para el Ejercicio Económico al 30 de abril de 2001.
Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 6 de julio de 2000, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 20/6 Nº 14.888 v. 26/6/2000

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 16 hs. en México 800, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a la presente asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Luis Rosin
e. 20/6 Nº 51.205 v. 26/6/2000

"D"

DELTA RANCH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 513, Piso 2do., Buenos Aires el 14 de julio de 2000 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncia del Directorio.
3º) Determinación de número de directores y su elección.
Presidente - Carlos Raspall Galli
e. 20/6 Nº 53.740 v. 26/6/2000

DINATECNICA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria del Día 11 de julio de 2000, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Su reordenamiento.
Presidente - Jorge Enrique Matzen
e. 22/6 Nº 51.458 v. 28/6/2000

"E"

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. Agrop. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13 de julio de 2000, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1, Departamento L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Síndico Titular y Sres. Directores.
4º) Remuneración del Directorio y elección de directores y síndico titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
Síndico Titular - Carlos Enrique Queijeiro
e. 20/6 Nº 14.889 v. 26/6/2000

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EVEIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 04 (cuatro) de julio del año 2000, a las 12:30 hs. en la sede social de EVEIL S.A., sita en la calle Juncal Nº 3786 Piso 9º Oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades referidas al ejercicio finalizado el 31 de enero del año 2000.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Cambio de domicilio de la sede social.
6º) Razones por la que se celebra fuera de término la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt
e. 16/6 Nº 51.022 v. 23/6/2000

EX - WORKS S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 13 de julio de 2000, en Adolfo Alsina 756 1º piso capital federal, a las 14.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aceptación de la renuncia del director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los directores Fernando L. Contartese y Miguel Nuri Harari.
5º) Reforma del apartado IV - acta constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de síndico titular y suplente y conformando un directorio de hasta 3 miembros titulares y 3 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
Presidente - Diego Martín González
e. 22/6 Nº 51.420 v. 28/6/2000

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550 y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/6 Nº 51.318 v. 27/6/2000

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2000, a las 9 hs. en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 21/6 Nº 51.236 v. 27/6/2000

"H"

HARDATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase por 5 días, a primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2000 a las 18.00 hs. en la sede social de Chacabuco 1566, 1º "D", Cap. Fed. La segunda convocatoria se celebrará una 1 hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumentar el Capital Social y elevarlo a la suma de $ 62.000.-;
3º) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social;
4º) Ofrecer a los accionistas la suscripción de las nuevas acciones a emitirse, en caso de aprobarse el aumento del capital, a fin de que éstos puedan ejercer su derecho de preferencia y, en su caso, el de acrecer, en los términos y condiciones previstos por el art. 194 de la Ley 19.550;
5º) Delegar en el Directorio la época en la que habrán de emitirse las nuevas acciones, forma en que ésta se llevará a cabo y plazo para suscribir e integrar el mismo, en caso de aprobarse el aumento del capital social y
6º) Dejar sin efecto la instrumentación del aumento del capital por escritura pública que prevé el Estatuto Social y autorizar indistintamente a los Dres. Carlos Alberto Saffores y/o Flavio Cristian Menzaghi a que, de conformidad con lo normado por el art. 1º de la R.G. 9/87 y 31 del R.G. 6/80, ambas de la Inspección General de Justicia, realicen todos los trámites necesarios para que lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria a convocarse, en cuanto al aumento del Capital, modificación del estatuto y demás asuntos a tratar, en caso de corresponder, se inscriba en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Gustavo Pesci
e. 20/6 Nº 53.660 v. 26/6/2000

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 12 de julio de 2000, a las 17 hs. en Callao 322, 2º "A", Capital en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, Memoria y Balance, ejercicios cerrados al 31-1-99 y 31-1-00.
2º) Razones de su presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
4º) Designación de Liquidadora y Síndico.
5º) Remuneraciones.
6º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora.
Liquidadora - Susana Ethel Gayol
Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 6/7/00 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS).
e. 22/6 Nº 51.510 v. 28/6/2000

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º "B", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.
Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.204 v. 26/6/2000

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11:00 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término a asamblea para el tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el período indicado.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios previa fi-

jación de su número. Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Director Titular - Roberto Gache Piran
e. 16/6 Nº 14.837 v. 23/6/2000

LEMANES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2000, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 28/02/00;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 de la ley de sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Varios. Datos de Inscripción: 10/09/95, Nº 8050, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 22/6 Nº 51.481 v. 28/6/2000

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 2000 a las 15:00 hs. a celebrarse en la calle Alicia Moreau de Justo 550, 1º piso Unidad "24", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de origen y aplicación de fondos; notas a los estados contables; anexos; cuadros; e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
10) Determinación del número y designación de miembros de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Designación del contador certificante para el próximo ejercicio.
12) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en los artículos 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Alicia Moreau de Justo 550 piso 1º Unidad Funcional Nº 24 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 12 de julio de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandato o mandatario.

Presidente en ejercicio - Guillermo Luis Minuzzi
e. 21/6 Nº 51.389 v. 27/6/2000

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º "B" - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y el resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.203 v. 26/6/2000

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2000 a las 11 horas en Paraguay 729 Piso 8, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los asuntos propuestos por la accionista María Teresa Marcaida de Di Paola para ser tratados en la Asamblea.
Tercero: Consideración de la cuenta corriente de los directores, ejercicios 1998/1999. Devolución a la sociedad de los retiros efectuados por los directores en exceso de los honorarios votados.
Cuarto: Consideración de los retiros de los socios durante los ejercicios referidos en el punto tercero y de años anteriores.
Quinto: Consideración de los honorarios votados a favor de los directores por los ejercicios 1998/1999 que representan un 183% y 234% del monto de las ganancias de los aludidos ejercicios conforme muestran los balances de la sociedad.
Sexto: Promoción de acción social de responsabilidad contra los directores José María Marcaida, Juan Manuel Marcaida y Delia Marcaida.
Séptimo: Restitución de los honorarios percibidos en exceso por el directorio correspondiente a los ejercicios 1998/1999.
Octavo: Distribución de las utilidades extraordinarias que percibe la sociedad como consecuencia de la restitución correspondiente a los honorarios percibidos en exceso por los directores.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - José María Marcaida
e. 21/6 Nº 51.310 v. 27/6/2000

MAXIM S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio número 104 del 12/6/2000, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10/7/2000 a realizarse en la sede social a las 16 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 17 hs. en 2da., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Síndico Titular;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social de Av. Quintana 556, 3º piso "A", Cap. Fed. de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 5/7/2000.

Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 21/6 Nº 53.906 v. 27/6/2000

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 6 de julio de 2000 a las 10 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la memoria del Directorio e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por tres ejercicios.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

La Presidenta
e. 16/6 Nº 14.904 v. 23/6/2000

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 5 de julio de 2000, a las 11 horas en el domicilio de Ing. Huergo 1475, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 16/6 Nº 14.811 v. 23/6/2000

"P"

PIRAMIDE DE MAYO S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "PIRAMIDE DE MAYO S.A. —en liquidación—" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 674, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea de fecha 14 de febrero de 2000.

Liquidador - Orlando Rafael Sniechowski
e. 21/6 Nº 51.339 v. 27/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Directorio por el término de 2 ejercicios.

Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.721 v. 26/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 12 horas y para la misma fecha a las 13 horas para uno y otro caso, celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de sindicatura y reforma de Estatuto Sociales.

Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.722 v. 26/6/2000

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2000, a las 10 hs. en la sede social de calle Tucumán 423, 4º piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la LSC por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 2000.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 22/6 Nº 51.449 v. 28/6/2000

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.572.320. El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 31/05/2000 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2000, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
3) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Rubén O. Carballo
e. 16/6 Nº 1972 v. 23/6/2000

PROFESSIONAL SERVICES PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a las asambleas extraordinaria y general ordinaria que se han de llevar a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 13 y 14 hs., respectivamente en la calle Maipú 359, piso 4º, of. 57, de la ciudad de Buenos Aires con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Convocatoria fuera de término asamblea extraordinaria.
3º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/1999.
4º) Convocatoria de asamblea general ordinaria.
5º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/2000.
6º) Programa de actividades 2000/2001.

Presidente - Marcelo P. Perazolo
e. 16/6 Nº 51.069 v. 23/6/2000

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El Administrador de la Sociedad, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 425, piso 13 b), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de su demora.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 21/6 Nº 53.910 v. 27/6/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ Nº 1.521.914. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en Florida 622 piso 6º, oficina 24 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Antonio Maldonado
e. 16/6 Nº 51.076 v. 23/6/2000

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 27 de julio, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2000. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.
Buenos Aires, junio de 2000.

Presidente - Antonio Macri
e. 22/6 Nº 14.924 v. 26/6/2000

"T"

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio;
3º) Ratificación de la aprobación del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y de los honorarios al Directorio;
4º) Ratificación de la aceptación de la renuncia de la Directora Martha A. Alles, de su gestión y de sus honorarios;
5º) Ratificación de la aprobación de la determinación del número de Directores y elección de los mismos, efectuado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 07/06/2000.

Presidente - Alberto C. Menzani
e. 22/6 Nº 51.519 v. 28/6/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 y 294 de la Ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10:00 hs. en segunda, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la investigación realizada por la Comisión Fiscalizadora a pedido del accionista Transportes Integrados Metropolitanos - Trainmet S.A., proposiciones y adopción de las medidas que la Asamblea considere oportuno (artículo 294, inciso 11 de la ley Nº 19.500).
3º) Informe sobre el anormal funcionamiento del Directorio y su atraso en aprobar la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remoción y/o designación de directores, si correspondiere, a cuyo efecto cada clase de acciones se reunirá en Asamblea Especial (art. 14º del Estatuto). Designación de un quinto miembro titular del Directorio, por la Clase "A", de conformidad con el artículo 14º del Estatuto.
5º) Consideración de la renuncia de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su gestión y designación de sus reemplazantes.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 20/6 Nº 51.311 v. 26/6/2000

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15:00 horas en la Av. Corrientes Nº 1386, piso 9 Ctfe. Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea, se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 16 hs., a los efectos de considerar Orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital hasta un monto final de $ 50.000.
3º) Ampliación del objeto social de la sociedad, incluyendo inmobiliaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Presidente - Roberto Visco Gilardi
e. 16/6 Nº 53.574 v. 23/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marina Kostuchenko, con domicilio Avenida Jorge Newbery Nº 4019, vende, cede y transfiere a Felicita Franco Medina de Piperno, dom. Rivadavia 8868, 9º A, Cap., el fondo de comercio habilitado como lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle AV. JORGE NEWBERY 4019, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones y reclamo de ley en Avda. Jorge Newbery Nº 4019, Capital Federal. Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
e. 16/6 Nº 51.007 v. 23/6/2000

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: José Manuel Golpe, dom. Av. Rivadavia 2175, Cap. Fed., vende a Gladys Del Carmen Gorino, dom. Pdte. Luis Sáenz Peña 20, 1º "O", Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175, P.B., Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen recl. Ley Nº/Ofic.
e. 16/6 Nº 53.519 v. 23/6/2000

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: José María González con domicilio en la calle Ricardo Balbín Nº 2825 Cap. Fed., vende a Rubén Longueira con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 842, Cap. Fed., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 842/44, Piso PB., 1º, 2º y Entrepisos, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 51.008 v. 23/6/2000

"D"

La Sra. Silvia Mabel Lamari, domiciliada en Thames 459, 3º C. Transfiere el 50% al Sr. Sassi, José Luis, domiciliado en la calle D. Colodrero 2527, Capital Federal. El local ubicado en la calle D. COLODRERO 2527 de Capital Federal, que funciona en características de: Agencia de Taxímetro y Remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera). Habilitado por expediente 57530-1999. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 16/6 Nº 50.982 v. 23/6/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Luis Adolfo Escudero dom. Dean Funes 970 Cap. vende a Gabriela Laura Maqueda, dom. M. Ugarte 1967 Cap. su hotel (SSC) Cap. máx. 13 hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º P. y Sobre 1º P. Cap. Libre deuda y gravámen Rec./Ley n/of. Término legal.
e. 22/6 Nº 51.421 v. 28/6/2000

"I"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Viviana Noemí Iob domiciliada en Independencia 3032 Capital Federal, vende a Todarelli Néstor Darío domiciliado en Jerónimo Salguero 235 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42 planta baja y primer piso Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 20/6 Nº 51.178 v. 26/6/2000

"L"

Manual J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Fernández De Dios Marcelino, con domicilio en Lavalle 1119 de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, kiosco y todo lo comprendido en ordenanza nº 33.266, sito en LAVALLE 1119 P.B. de C.F., a Héctor Antonio Cugnasca, Antonio Augusto Goncalves y Elcira Elsa Bardeci, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 51.483 v. 28/6/2000

"M"

Talleres Corsa S. R. L., con domicilio en México 153/65, Capital, transfiere a Juan Gustavo Thiel, con domicilio en México 165, su taller de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería como actividad complementaria y de pintura con máquina pulverizadora sito en MEXICO Nº 163/65. Domicilio de las partes, en los indicados y reclamaciones de ley, en México 153/65, Capital.
e. 16/6 Nº 51.021 v. 23/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: se rectifica edicto Nº 165.311 de fecha 15 al 21/9/98 del negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO Nº 1775 Cap., aclarando que el Comprador es: María Cecilia Ribas con domicilio en la calle Olazábal Nº 4797 Piso 2º C Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75. Folio: 269. Nº 394.
e. 20/6 Nº 51.104 v. 26/6/2000

Gustavo Daniel Esteban, domiciliado en la calle Mendoza 5466 Capital, transfiere el local de la calle MONROE 1730/1734 PB y PA, que funciona como (602010) Casa de lunch (602020) Café bar (602030). Despacho de bebidas (604065). Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles (Por expediente 076419/90) a Juan Carlos Genua, con domicilio en la calle Monroe 1730. Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 20/6 Nº 51.136 v. 26/6/2000

La abogada Claudia A. Sebouhdanian, inscripta bajo el tomo 29 del Folio 585, avisa que Estacionamiento Maipú S.R.L. domiciliada en Av. Corrientes 857 Capital, transfiere a León Maldjian domiciliado en Maipú 350 piso 3º D, Capital, la playa de estacionamiento sita en MAIPU 326/46, Capital. Domicilio reclamos Ley, Av. Corrientes 857, Capital.

e. 22/6 Nº 51.451 v. 28/6/2000

"R"

Edicto comunicarte S.R.L. con domicilio en Rosario 879 Capital Federal, transfiere telecentro ubicado en ROSARIO 879, Capital (comunicación mínima de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internet, télex y fax) a Rodríguez Juan Andrés, reclamo de ley a Gral. Hornos 950 Cap. Fed.

e. 22/6 Nº 51.500 v. 28/6/2000

"V"

Claudio V. De Chiara, DNI 18.109.780, domic. Amenábar 2786 4 Cap. y Edith A. Israel DNI 18.285.715 domic. La Pampa 2849 1 C Cap. Titulares del "Telecentro" sito en V. DE OBLIGADO 2294 Cap. Transfieren el fondo de comercio, suscripto el 8/6/99 con Telecom S.A. al Sr. Alejandro A. Naso DNI 17.606.101 domic. Lope de Vega 882 1 3. Reclamos de ley: La Pampa 2849 1 C. Cap. Bs. As. 15/6/2000.

e. 21/6 Nº 51.336 v. 27/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.

ESCISION-FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que: "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1177, Lº 123, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 2 de Febrero de 1998, ha destinado parte de su patrimonio, con efecto a partir del 1º de enero de 2000, en favor de la Sociedad "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1167; Lº 4 de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de Enero de 1999.

Fecha del compromiso previo de Fusión: 25 de Febrero del 2000. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: Las resoluciones se adoptaron por Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades mencionadas precedentemente, con la presencia del total del capital social, con fecha 28 de Abril del 2000.

El capital social de HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A. fue aumentadoen $ 15.337.913, elevando el capital social de $ 91.221.169 a $ 106.559.082, por incorporación de los bienes provenientes de HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A., constituidos por las tenencias accionarias en la siguientes Compañías: Máxima S.A. AFJP; La Buenos Aires New York Life Seguros de Vida S.A.; La Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A. y Docthos S.A., cuyos valores ascienden a $ 15.337.913 de Activos.

De acuerdo a los Estados de Situación patrimonial de fechas 31 de Diciembre de 1999 de las Sociedades Escindente y Escisionaria o absorbente, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Escindente): Activo: $ 80.498.015. Pasivo: $ 2.500. "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente) Activo: $ 134.563.804.- Pasivo: 1.500.

En el domicilio de "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Escindente) y "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente), ambos con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º) y 88 inciso 5º, de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903.

Autorizada - Marta I. G. de Orona

e. 22/6 Nº 51.516 v. 26/6/2000

"M"

MEDICINA ESENCIAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

MEDICINA ESENCIAL S.A. con domicilio en Avenida Corrientes 2817, 2do piso, Departamento "B" de la Capital Federal, sociedad inscripta el día 4 de noviembre de 1998 en el Registro de la Inspección General de Justicia en la ciudad de Buenos Aires bajo el número 12.725 del libro 3 de Sociedades por Acciones ha acordado la fusión por absorción de MED SERVICIOS ASISTENCIALES S.A., con domicilio en calle Almafuerte 186 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sociedad inscripta el día 27 de noviembre de 1998 por ante el Registro de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 51770 de Sociedades comerciales, Legajo 1/94582 por conformación. En cumplimiento de los arts. 82 y 83 de la Ley 19550 y sus modificatorias se hace saber: a) El capital social de la sociedad incorporante se aumenta en $ 12.000. b) El activo de la sociedad incorporante asciende a $ 148.370,87 y el pasivo a $ 126.623,21 al día 31/12/99. c) El activo de la sociedad a incorporar asciende a $ 133.711,97 y el pasivo a $ 124.861,75 al día 31/12/99. d) El compromiso previo de fusión se concretó el día 30 de marzo de 2000 y el día 25 de abril de 2000 se efectuó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sociedad incorporante donde se aprobó por unanimidad el compromiso de fusión, y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria efectuada el día 25 de abril de 2000 en la sociedad incorporada se aprobó también por unanimidad el compromiso de fusión.

Presidente - Jorge A. Fedele

e. 22/6 Nº 51.403 v. 26/6/2000

"N"

NEMIRAL S.A.

(1.639.337). Se hace saber: 1) que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/2000 se resolvió la reducción del capital de $ 3.960.000 a $ 12.000, es decir, en $ 3.948.000. 2) Valores actuales: Activo: 203.450,68; Pasivo: 25.413,12. 3) Valores antes de la reducción: Activo: 4.151.450,68; Pasivo: 25.413,12.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 21/6 Nº 53.918 v. 23/6/2000

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

Omisión en publicación de fecha 15/06/2000 al 22/06/2000 recibo Nº 50732 por cinco días donde se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03/07/2000 "punto 4) Elección de Directores Titulares y Suplente por finalización de mandato".

Presidente - José M. Lorenzo Brisco

e. 22/6 Nº 51.485 v. 28/6/2000

"P"

PREMIDIA S.A.

Se hace saber por 3 días que se llama a suscripción a los Srs. Accionistas en los términos del art. 194 ley 19.550, atento lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinana del 29/05/2000 que resolvió el aumento de capital social de $ 620 a $ 300.000 mediante el aporte en efectivo de $ 299.380 el que deberá ser suscripto dentro de los 30 días de la última publicación e integrado totalmente al momento de la suscripción. El Capital Social queda representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 v/n cada una. Domicilio de suscripción Carlos Pellegrini 27 piso 2º of. "M", Capital Federal, de 10 hs. a 12 hs.

Presidente del Directorio - Norberto A. Oliba

e. 21/6 Nº 51.248 v. 23/6/2000

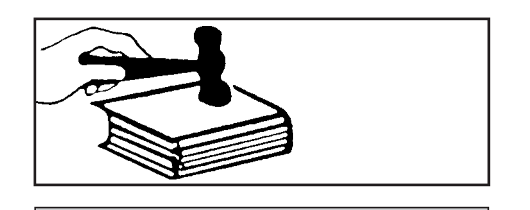
"R"

RVA RASINI VIGANO S.A.

(Nº 15442 16/12/98) RVA RASINI VIGANO SA inscripta el 16/12/98 bajo el Nº 15.442 al libro 3 Tº A de S.A con sede social en la Av. Córdoba 659, 7º 71, Capital Federal hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 31/5/2000 ha resualto lo siguiente: 1) Aumentar el Capital a $ 400.000 mediante capitalización de cuentas Ajuste de Capital y Capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos. 2) Reducir en ese mismo acto el capital en $ 380.000. 3) En consecuencia el nuevo capital social asciende a $ 20.000. Se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de reducción ascienden a $ 77.629,52 y $ 59.198,40 respectivamente.

Autorizado - Juan Matías Jiménez

e. 21/6 Nº 53.789 v. 23/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot Nº 932240, chasis marca Peugeot Nº 2084084, dominio B2493753, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Baltazar Niz.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.431 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Duna 1.7, año 1997, motor marca Fiat Nº 146B20005035647, chasis marca Fiat Nº 8AP155000V5298715, dominio BSS 549, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pedro Raúl Bombelli.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.433 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo 0 373 RSD, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-135439, chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003626, dominio C 1.593.513, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Domingo Romero.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.435 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Decaroli, tipo transporte de Pasajeros, modelo SL 704 T, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347971-50-655664R, chasis marca Decaroli Nº 0022, dominio TRF 952, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Roano 1970, Ing. Budge, Pcia. Buenos Aires, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Domingo Romero.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.436 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 ptas., modelo Palio ELD 5P, año 1999, motor marca Fiat Nº 176A5000 5063546, chasis marca Fiat Nº 8AP178378*X4095122, dominio CQN 660, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas

abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ruben Orlando Concha Ledesma.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.437 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 ptas., modelo Renault 19 Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AA73924, chasis marca Renault 8A1B534NZVS000981, dominio BQQ 768, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Limperco S.R.L.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.439 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 ptas., modelo Uno, año 1996, motor marca Fiat Nº 159A20388328844, chasis marca Fiat Nº 8AP146000T8377213, dominio BDR 605, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Marta Susana Garrido.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.440 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4 x 2 STD, año 1997, motor marca Toyota Nº 3L-4300863, chasis marca Toyota Nº 8AJ31LN869500507, dominio BMS 821, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gustavo Angel Jocou.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.441 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN, año 1997, motor marca Renault Nº AA44098, chasis marca Renault Nº 8A11428zzTS111387, dominio BLI 823, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ana Conti.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.442 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1998, motor marca Peugeot Nº 10CURK6004385, chasis marca Peugeot Nº VE3231A6215463880, dominio CDA 728, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Sergio Marcelo Lucero.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.443 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 405 Embasy TD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CU7J6014264, chasis marca Peugeot Nº VF34BD8A271241061, dominio B2705925, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Tomas Acuña.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.444 v. 26/6/2000

El martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Cap. Federal (T/Fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de junio de 2000 a las 10.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 22 Piso 2º "K" del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 8579/83/87/91/95/97 entre Gualeguaychú y Goya de Capital Federal, con una superficie de 46,17m2. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manzana 66, Parc. 16 b. Matrícula 1-3131/22. Se trata de un departamento que consta de: liv.-comedor, un dormitorio con plac., baño completo y cocina, externo c/balcón, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: G.C. Bs. As.: $ 756,98 al 3-5-00; O.S.N.: $ 17,60 al 3-5-00; Ag. Arg.: $ 169,73 al 3-5-00; Expensas; $ 1.267, al 30-4-00. Base: Ad-Corpus $ 27.382,40. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 20.536,80. Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 27 y 28 de Junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 93 "Lloyds Bank (Blsa) LTD C/Tessey, Andrea s/Ejec. hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, Junio de 2000. Pedro Gonzales Chaves. Martillero Público Mat. Nº 1018, Fº 394, Lº 69.

Pedro Gonzáles Chaves, martillero.

e. 21/6 Nº 51.345 v. 23/6/2000

Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de Junio de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta de la finca edificada sobre lote "a", Manz. 107 del Partido de Gral. Pueyrredón, Playa Chapadmalal, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 96, Parc. 5, Partida 30475. Matrícula 185382. Sup. Total 941 mts2. Casa con 3 dorm., baño y toillete en P.A, y Living comedor, cocina y baño en P.B.- Muy buen estado. Ocupado. Base U$S 47.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 61, 4º Piso, Av. De los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., autos: "Salminci Pablo Juan y Otros c/Obarrio Mauricio y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24441 (Exp. 121406/98). Exhibición 26 y 27 de Junio de 13 a 15 hs. Deudas informadas: Rentas al 12/6/00 $ 307,34; Municipal al 30/06/00 $ 55,57; Obras Sanitarias fuera de radio.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2000.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/6 Nº 53.842 v. 23/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO GERMAN CHAO RAMOS. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/6 Nº 51.303 v. 26/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto notificar por este medio a CLAUDIA ISABEL AVELLAN la resolución de fs. 18 de fecha 18 de julio de 1997, dictada en los autos caratulados: "SPACCAVENTO JUAN c/AVELLAN CLAUDIA y Otros s/Ejecución de Alquileres" que tramitan ante dicho Juzgado, en la cual se ha dispuesto citarla para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente ante el Juzgado a reconocer el carácter de inquilina que se le imputa y firma que se le atribuye acompañando recibos de pago de arriendo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 525 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.126 v. 23/6/2000

Nº 41

El Juzgado Civil Nº 41, Capital Federal, en autos ZANON, MODESTO JULIO L. c/DEGIORGI, JORGE s/Sumario cita y emplaza por 15 días a María Esther Garibaldi de Caviglia a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 22/6 Nº 53.963 v. 23/6/2000

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, en autos "SUNG NAM HO c/SUC. DE ROBERTO TRICARICO s/Prescripción Adquisitiva cita a TERESA TRICARICO, MIGUEL TRICARICO, ROSA MAZZEI y ROSA TRICARICO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.473 v. 23/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos: "RUTILA, GRACIELA ANTONIA s/Declaración de Causahabientes", cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de GRACIELA ANTONIA RUTILA. Publíquese por dos días. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario p.a.s.

e. 22/6 Nº 320.844 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por tres (3) días a VICTOR LUQUE BAUDRACCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia por Desaparición Forzada por el término de 60 días. Publíquese por tres (3) días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 21/6 Nº 320.742 v. 23/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CELINA GALLARDO y JUANA ROSA PEREZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "ANTA GONZALEZ, FRANCISCA c/GALLARDO, NORMA y Otra s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/6 Nº 54.048 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OBST JULIO ADOLFO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ OBST JULIO ADOLFO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 53.997 v. 23/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, cita por cinco días a MARCELO EDGARDO GONZALEZ DNI 14.408.113 para que conteste la demanda entablada por INCA S.A. CIA. DE SEGUROS, caratulada: "INCA S.A. CIA. DE SEGUROS c/GONZALEZ, MARCELO E. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 54.103 v. 23/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550 Piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ROLON ROBERTO ALCIDES para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/ROLON ROBERTO ALCIDES s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 51.505 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel D. Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a PABLO ARIEL JIMENEZ, de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 06.507.005-7 (Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.266 seguida por infracción al art. 94 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 20/6 Nº 320.557 v. 26/6/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTORIA GALINDO FLORES; GLADYS EDITH GOMEZ; ROXANA INES FERNANDEZ y a NANCY NOEMI LESCANO a estar a derecho en la causa Nº 39.295 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.300 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO DANIEL VERON a estar a derecho en la causa Nro. 40.767 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.305 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROSA PILIFENICO a estar a derecho en la causa nro. 38.377 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.306 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DOMINGO RUBEN FORCINITTI a estar a derecho en la causa Nº 37.745 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.717 v. 27/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO JAVIER VEGA a estar a derecho en la causa Nº 29.086 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.719 v. 27/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 28.411 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ARMANDO GOMEZ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.875 v. 28/6/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9.946 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIO GABRIEL BRAMIA el cual registra como último domicilio en la calle Escaglia entre Prayones e Insúa, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2000. Atento a lo que se desprende del informe que precede; cítese al imputado MARIO GABRIEL BRAMIA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
e. 16/6 Nº 320.176 v. 23/6/2000

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9670, seguida por los delitos de amenazas y daño (arts. 149 bis y 183 del C.P.). Cita y emplaza a CARLOS HECTOR URQUIZA del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Thames 1441, Departamento 1 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 43 en cuanto el imputado CARLOS HECTOR URQUIZA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
e. 21/6 Nº 320.693 v. 27/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.629 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR GOMEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días."
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.494 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.110 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO DI MARCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.496 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a REINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.500 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA ISABEL ABAN, y a RODOLFO ANTONIO CASAMAYOR SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.502 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JOSE RODRIGUEZ MENDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.502 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.503 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.469 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA NOEMI MAMANI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.505 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO OMAR ISLAS quien deberá estar a derecho en la causa nº 19336 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.507 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ANDRES JORQUERA PAREDES a estar a derecho en la causa Nº 19.773 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.508 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZULEMA BEATRIZ MORENO en la causa nº 14284 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.509 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MARCELO SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 16.918 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.521 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO CANIZA, ULISES PIÑEIRO, DAMIAN MOREL, JORGE BARRIOS, ALEXIS ALTAMIRANO, y PABLO RAMIREZ en la causa nº 14853 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.523 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO MUNUA a estar a derecho en la causa Nº 19.951 que se le sigue por el delito previsto por el art. 189 bis párr. 3ro. del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.527 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.301 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO RAFAEL GOMEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.528 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO GABRIEL MURANO a estar a derecho en la causa Nº 19.195 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.529 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa Nº 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLA TEJADA, HUGO ALVAREZ y MIRTA ESTRADA ZAPATA a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.530 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO OVIEDO en la causa nº 19.330 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo (art. 92 del CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial"
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.535 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.538 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ZENAIDA ROCIO ROJAS NAVARRO, ANSELMO MANSILLA, PATRICIA SANCHEZ, CRISTINA CACERES, ISABEL MENDOZA VALVERDE, CARLOS SOTOMAYOR ALVAREZ, y JOSE PEREZ CARRASCO a estar a derecho en la causa Nº 18.502 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 320.545 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO GREGORIO MONTENEGRO en la causa nº 14585 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 320.548 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 17.870 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a QUIQUE LAMAS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 162 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días"
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.550 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS VALDEZ VILCA a estar a derecho en la causa Nº 18.972 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.584 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y a JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días..
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.586 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO SEBASTIAN CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.611 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.044 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUANA ROSA CANDELA CARBAJAL, EDITH LUZ ROMERO BARRIENTOS, JORGE ALFREDO CRUZADO, SILVIA HILDA ZEVALLOS ANDAHUA, VICTORIO OSORIO MATEO, ALEJANDRO SEVERIANO NEYRA QUISPE, ROSA GLADYS VERA CARRASCO, JUAN DOMINGO MAHYUA OREGON, JUVENAL ZEVALLOS BARGAS y a AMERICA MALASQUEZ PAREJA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.621 v. 27/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE CLAUDIO BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.968/II que se le sigue por el inf. a la Ley 13.944 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 20/6 Nº 320.255 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PAGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.261 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARCELO GABRIEL VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.874/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.267 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA EDITH CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.364/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.276 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DIONISIO MORALES para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 32.173/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 289 del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.280 v. 26/6/2000

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 320.552 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PARDO para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nro. 32.955/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/6 Nº 320.737 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano NICOLAS ALI, DNI Nº 24.422.633, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4264/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 7 de junio de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.287 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4004/99 caratulada "SINGH, JESWANT y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JESWANT SINGH a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.288 v. 26/6/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a VICTOR JOSE MOYANO, DNI Nº 14.886.990, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Laprida 947 de esta ciudad, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B Nº 4636/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.
Secretaría, 7 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.561 v. 26/6/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIS, de nacionalidad boliviana, a estar a derecho en la causa Nº B-4105/98 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 12 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.565 v. 26/6/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica al Sr. HUGO DANIEL ROJAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 11.221/99, caratulada "VALLEJOS, CARLOS EMILIO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 5 de junio del año 2000: Cítese a LUIS EDGARDO JUAREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa, Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 6 de junio de 2000.
e. 20/6 Nº 320.289 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. CLAUDIO OSCAR FLORES, argentino, nacido el día 24/7/77 en Capital Federal, DNI 26.134.355, domiciliado en la calle Agustín de Vedia 2400 y calle Central, casa 133, manzana 1 del Barrio Illia, hijo de Oscar Claure y de María Cristina Flores, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.285 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ, argentino, DNI 22.676.341, nacido el día 17/5/72 en Capital Federal, plomero, soltero, hijo de Olegario y de Vicenta Chávez, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.286 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. VIDAURRE CHAPOÑIAN MANUEL (boliviano, nacido el día 4/3/67 en La Paz, dueño de un lavadero de autos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3947/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.563 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CABRERA CALDERON LEONIDAS (boliviano, nacido el día 17/1/64 en Cochabamba, albañil, soltero) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3616/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.566 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Carlos Marcelo Viviani por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 5170/94, caratulada: "CALDERON ORTEGA, SANDRA MILAGROS s/Dcia. Falsificación de Documento" se resolvió con fecha 13 de junio del año 2000: Cítese a CARLOS MARCELO VIVIANI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 13 de junio de 2000.
e. 22/6 Nº 320.851 v. 28/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Ibáñez Mamani Angélica, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.998/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 22/6 Nº 320.850 v. 28/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a LUIS ORELLANA LUIZAGA para que se presente a estar a derecho en la causa nº 3966/00 caratulada "ORELLANA LUIZAGA, LUIS s/Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad", dentro del tercero día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, junio 14 de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e 21/6 Nº 320.938 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ELVA LUZ GARAY, argentina, LC Nº 3.420.281, nacida el día 4 de junio de 1938 y con último domicilio conocido en la calle San Juan 440, piso 4, dpto. B de esta ciudad para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 46251 caratulada "GARAY ELVA LUZ y Otros s/Defraudación a la Administración Pública y Otro" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 15 de junio de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 22/6 Nº 321.030 v. 28/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a ROSALVO MENESES DA CRUZ (brasilero, soltero, nacido en Brasil el 18/4/1976, hijo de Euclides Leandro Dos Santos y de Railde Menezes Da Cruz, registrando como último domicilio el de la calle Agustín García 1897 de esta ciudad, indocumentado) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa Nº 13.363/99 caratulada MENESES DA CRUZ, ROSALVO s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de junio de 2000… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, a efectos que ROSALVO MENESES DA CRUZ comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí, Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 20/6 Nº 320.569 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a JOSE LUIS MORALES CORONEL por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 5875/99 caratulada: "MORALES CORONEL, JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de junio de 2000.... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a JOSE LUIS MORALES CORONEL (peruano, indocumentado, nacido el 28 de mayo de 1979 en la ciudad de Lima, Perú, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Bolívar 1500, de esta ciudad) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 5875/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 22/6 Nº 320.801 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. PERCY DEL CASTILLO RIOS, D.N.I. Nro. 92.472.377, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de ser intimado a dar embargo por la suma fijada en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 10, 13 de junio de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 22/6 Nº 320.800 v. 28/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "MONTERO, MARIA CRISTINA s/Marcas y Designaciones" que se sigue a MARIA CRISTINA MONTERO por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 21/6 Nº 320.656 v. 27/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Da. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, en la causa Nº 14.163/99 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ORLANDO ALVAREZ, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 17.404.594, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.337 v. 26/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MIGUEL ANGEL PASCUALETTI, en la causa Nº 1672/00 caratulada "PASCUALETTI, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 22.362", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.452 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/PREGNANT S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 24478/98, cita y emplaza por cinco días a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.865 v. 23/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381 - Piso 1º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MARLA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 10565/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra MARLA SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos veintidós mil quinientos cinco con 78/100 ($ 22.505,78), más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Otro auto: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Laura L. Pérez, Membrade, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.821 v. 27/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381 - Piso 1º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FOOTLOCKER S.A. EN FORMACION s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 18.619/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FOOTLOCKER S.A. EN FORMACION, hasta hacerse íntegro pago al FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos cinco mil setecientos sesenta y dos con 14/100 ($ 5.762,14), con más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.822 v. 27/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a DESEJIN LILIANA para que conteste la demanda entablada por el Fisco Nacional por la suma de $ 5.512,49 (cinco mil quinientos doce con 49/100) en concepto de capital con más la suma de $ 1.700 (Mil setecientos) en concepto de intereses y costas, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/DESEJIN LILIANA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 28575/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2000. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 22/6 Nº 320.864 v. 23/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación a GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ (DNI. 20.256.093), a efectos que comparezca a estar a derecho en la

causa 74.129/98 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendar su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 119, 14 de junio de 2000.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 22/6 Nº 321.026 v. 28/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI (DNI 5.601.309), para que comparezca al Juzgado a la audiencia del día 13 de julio pxmo., a las 11:00 hs., a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.609 v. 26/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.129, caratulada: “OYANARTE, LUIS ALBERTO s/Inf. Art. 302 del C.P.”, a LUIS ALBERTO OYANARTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que se prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 7 de junio de 2000 ... cítese por edicto a LUIS ALBERTO OYANARTE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.217 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, cita en la causa Nro. 10.009, caratulada: “YACONO, ANTONIO ALBERTO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P.”, a CARLOS DOMINGO FERRARA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 23 de mayo de 2000. Cítese por edicto a CARLOS DOMINGO FERRARA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).
e. 20/6 Nº 320.516 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.345 “ROSSIG, JORGE ERNESTO s/Estafas reiteradas en Concurso Real entre sí” ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de febrero de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROSSIG, JORGE ERNESTO, en la causa Nº 301, por ser coautor del delito de estafas reiteradas —34 hechos— en concurso real entre sí, a la pena de tres años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.
José Pérez Arias, secretario.
e. 20/6 Nº 320.450 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. “Buenos Aires, 8 de junio de 1999. En atención a lo informado precedentemente, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 122, cítese a SANTIAGO CACERES mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…”. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.
e. 16/6 Nº 320.442 v. 23/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANGEL NARDONI, DNI 17.588.766 a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 del Código Penal registrada bajo el Nº 10.928.
Lomas de Zamora, 6 de junio de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.381 v. 26/6/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FACUNDO SEVILLANO, argentino, matrícula Nº 24.458.129, nacido en Capital Federal, el 3 de febrero de 1975, soltero, con último domicilio conocido en Cura Allevi 1503 de Boulogne, San Isidro, en la causa Nº 2937 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el Art. 293 del Código Penal.
Secretaría Nro. 2, junio 13 de 2000.
Jorge Leonardo D' Amore, secretario federal.
e. 22/6 Nº 320.870 v. 28/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a JUAN CARLOS CASTRO PATELLI, D.N.I. 16.581.466, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal en la causa Nº 13.342 caratulada “DIAZ, MARCELO RAMON s/Inf. Art. 292 del C.P.”, de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.
Buenos Aires, 20 de abril de 2000.
El secretario.
e. 16/6 Nº 320.160 v. 23/6/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a RODOLFO JAVIER SUAREZ, argentino nacido el 6-1-57, hijo de Emilio Juan y de Dora Haydée Gouffier, poseedor de DNI Nº 12.662.510, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 2 de junio de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 21/6 Nº 320.498 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a MIGUEL ANGEL JUAREZ FREYRE, D.N.I. Nº 11.903.257, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.): Edgardo José Filippi - Juez Federal - Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso secretario - Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 6 de junio de 2000.
e. 21/6 Nº 320.730 v. 27/6/2000

El Señor Juez Federal de Ira. Instancia de Bell Ville (Cba.), Secretaría Penal, cita a estar a derecho a ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, D.N.I. Nº 18.221.443, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). Fdo.: Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 22/6 Nº 320.896 v. 28/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa “ESTEBAN, ALBERTO DAVID s/Pta. Inf. Ley 23.737”, Expte. Nº 108/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a ALBERTO DAVID ESTEBAN, de nacionalidad argentina, de 21 años, hijo de Alberto Esteban y de Olga Esteban, cuyo último domicilio conocido es en calle Santiago Alvarez y Realicó de esta ciudad, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 7 de junio de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 20/6 Nº 320.495 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	ANTONIO CARELLA (NACIDO EL 30 DE JUNIO DE 1956 FERNANDO RIVAROLA (C.I.P.F.A. 7.096.876)	3	Nº 105.100/98 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	JORGE ABEL HEGUILEIN (C.I.P.F.A. 6.468.240) Y HUGO RUBEN LONGO (CON ULTIMO DOMICILIO EN LA TIRICA 14, CIUDAD EVITA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 81.004/98 - ESTAFA

e. 16/6 Nº 75 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/06/2000	HAN SOOK JA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	MARIA A. MURADO	5/06/2000	ROGELIO ALFREDO DIAZ	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	7/06/2000	FRANCISCO ABEL ROBERTO GUERRA	3	Nº 110.888/99 - AMENAZAS COACTIVAS
8	125	YAMILE BERNAN	9/06/2000	ROBERTO LUIS MACHATA (D.N.I. 13.874.715)	3	Nº 37.126/2000 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RODOLFO JUAN HERRERO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RAMON GIMENEZ CENTURION (DNI 93.020.022)	3	HOMICIDIO SIMPLE

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	JUAN ANTONIO FLORES	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	2/06/2000	ANTONIO HECTOR NAPOLI, IDENTIFICADO CON DNI 11.175.597, CON ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CRISOSTMO ALVAREZ 3339 DE ESTE MEDIO, DE PROFESION EMPLEADO, CASADO, ARGENTINO	5	Nº 49.403/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/01/2000	DANIEL HORACIO ALVAREZ -D.N.I. Nº 13.811.918-	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/06/2000	CLAUDIO SERQUEIRA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	19/05/2000	CLAUDIA BADANO, DOMICILIADA EN DEAN FUNES 283 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BS.AS.	3	Nº 89.280/99 - HURTO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	13/06/2000	HUGO ROQUE LOMBARDO (D.N.I. Nº 5.327.569)	3	Nº 41.887/2000 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/06/2000	LEANDRO JAVIER MUSCATELLO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.156.989	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	CARLA VANESSA ESTEVEZ, DNI 23.522.836	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	HECTOR JOSE ACUÑA	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/2000	JUAN MANUEL ETCHECOLATZ, C.I.P.F.A. Nº 10.504.575	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/05/2000	ROBERTO MOLINARI (D.N.I. Nº 24.714.276)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/06/2000	ARIEL ALEJANDRO GUZMAN	1	-

e. 20/6 Nº 77 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/05/2000	JORGE ALBERTO FERNANDEZ (L.E. Nº 7.887.736)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/05/2000	NORBERTO CARLOS GOLDBERG (L.E. Nº 4.276.882)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/05/2000	MARIA CAROLINA GUERRA (DNI Nº 23.865.147)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/05/2000	LUIS PATIÑO ALANES (D.N.I. Nº 92.842.995)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/05/2000	LILIANA ELSA VANDENDAELE	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	31/05/2000	ALBERTO LUCIANO IZAGUIRRE, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1952 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE ALBERTO Y DE MARGARITA LEGUIZAMON, TITULAR DEL D.N.I. 10.587.197 Y DE LA C.I.P.F. 8.183.933	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/05/2000	ALFREDO CARLOS PALANDELLA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 20/6 Nº 79 v. 26/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "SERVIK S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 23 de mayo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERVIK S.A., Nº de C.U.I.T. 30-66317364-9 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Dr. Daniel Diadamo en la calle Uruguay 660, piso 3º B de Capital Federal hasta el día 03/08/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 15/09/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 30/10/00. Audiencia informativa: 15/02/01, 11.30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 53.489 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Viscarret-Paneli & Asoc., sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3º, dpto. 10, de esta ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 11 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17 de abril de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.070 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de BILIK ALEJANDRO (LE Nº 4.211.302) en la que se designó síndico la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.902 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de VIP'S EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A., quedó a cargo del síndico la aportación del Nº de CUIT correspondiente. El síndico designado es el Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.903 v. 28/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de DULCIEN S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de junio de 2000 presenten al Sr. Síndicos los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 8 de agosto de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/6 Nº 320.688 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A. O. FEST S.A.I.C. Se desconoce el número de la clave única de identificación tributaria. Expediente Nº 69.768; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1 de agosto de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 31 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 14 de Septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.198 v. 23/6/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FOGOLA Y CIA S.A.C.I.F.I. Su número de la clave única de identificación tributaria es 30-54027233-2 - Expe-

diente Nº 76.571; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de julio de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 14 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 29 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 10 de octubre y 22 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.352 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "BIGI FINISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo sido designado síndico el contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de julio de 2000, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hastas el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/6 Nº 320.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.424, que con fecha 28 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. C.U.I.T. 33-64317939-9 (Incripta en la I.G.J. el 20 de marzo de 1991 bajo el Nº 1174 Lº 109 Tº A de S.A.; con sede social en Arenales 2621 Piso 7º Capital Federal), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten ante el Señor Síndico Juan José Gutiérrez, con domicilio en la calle Superí 3784 Cap. Fed.; los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones, que se hubieren formulado también ante la sindicatura, hasta el día 15 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de octubre y 24 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/6 Nº 320.651 v. 26/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-66193724-2, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico designado es Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 23 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 Nº 51.120 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ACTIVA MANTENIMIENTO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 90.358, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de agosto de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7º piso, of. "J.I.H.", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.775 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBSA S.A, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 1 de setiembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.754 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAYPLEN S.A. s/Quiebra" con fecha 25 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "JAYPLEN S.A.", designándose como síndico al contador José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 7º of. "J-I-H"; Capital Federal (Tel.: 4372-8741, 4374/4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 8 de septiembre de 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 23 de octubre de 2000 (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.773 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5/5/00 se decretó la quiebra de EIFERMANN DE FLEISCHER MAIA (DNI 18.415.880). Síndico Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7/10/2000 y 6/12/2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.908 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Avda. Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de MACROBIOTICA UNIVERSAL S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de julio de 1983, bajo el Nº 4333 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, Nº de CUIT 30-59710389-0, con domicilio en la calle Paraguay 858, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de septiembre de 2000 y 3 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.901 v. 28/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 1 de junio de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BAIRES PLAST S.A. CUIT 30-65826290-0 con domicilio en Arengreen 1356, Capital Federal. Señálase hasta el 21-08-2000 para que los acreedores presenten ante el Síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 6to. Ofic. "F" (4382-6260) Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el día 01-09-2000 para que los acreedores puedan formular observaciones o impugnaciones (art. 34 pfo. 1ro. Ley 24.522). Fíjanse los días 29-09-2000 y 13-11-2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 12-03-2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrán lugar en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/6 Nº 51.159 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOTELO AUGUSTO CARLOS s/Quiebra, expte. Nº 62.332, con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, entrepiso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/6 Nº 320.695 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DANA ALBERTO RENE s/Quiebra", Expte. Nº 74.470, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-8-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 320.701 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x García Somoza Enrique Gabirel), Expte. Nº 58.587" con fecha 23/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 Nº 320.802 v. 28/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2000, se decretó la quiebra de ALEJANDRO SANTOS MARGANI (D.N.I. 20.003.493) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/10/00 y 13/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de junio de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/6 Nº 320.165 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de CLAUDIO ALEJANDRO CARRERA (D.N.I. 14.133.829) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º -B- (4371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/00 y 9/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/6 Nº 320.167 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de AYCO S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º -C- (4939-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/9/00 y 20/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/6 Nº 320.168 v. 23/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YABRA, GUSTAVO SIMON s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. Nº 20-13808229-7) que con fecha 12/05/00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 16/08/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 de la Capita Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/09/00 y 10/11/00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 26/12/00 a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/6 Nº 53.488 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALLWAYS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de setiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 320.401 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura con fecha 15 de mayo de 2000 del concurso comercial preventivo de MAREXIS S.R.L. con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" T. E. 4374-6336/6410, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2000, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2 de octubre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 14 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 08 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/6 Nº 51.107 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de RUBEN BENJAMIN MACARYAN. (CUIT: 20-12924757-7) con fecha 2 de junio de 2000, designándose síndico al contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Depto. "A", ante quien deberán los acrcedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 9 de octubre de 2000 y 21 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de marzo de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/6 Nº 53.858 v. 27/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULACIO NIDIA INES s/Quiebra (por STIEGLER GRACIELA BEATRIZ)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.407 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOSA ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por BANCO BANSUD S.A.)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.412 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACUZA S.A. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vila Perbeils Juan Manuel, con domicilio en Vidal 1670, 7mo. Piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de marzo de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/6 Nº 51.301 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KAIRE, ROBERTO ISAAC s/Quiebra" cuyo síndico es la contadora Andrada, Mirta Noemí, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.890 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LANDA, JORGE s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pje. R. Rivarola 193, piso 3º, Dpto. Nº 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.910 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUTZAIT, ELIAS ISAIAS" cuyo síndico es el contador Estevez, Juan Ignacio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º piso "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.911 v. 28/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "KOLMER S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de KOLMER S.A. (CUIT Nº 30-61997888-5). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 15/8/2000 ante el síndico Cdora. Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 de Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 16 de febrero de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 51.061 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "VILLA DE AZZARA, ESTER LIDIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.534, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ESTER LIDIA VILLA DE AZZARA (DNI 10.776.322), con domicilio en Coronel Nicolás Granada Nº 756 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.752 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SZARAN EUGENIA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 12/4/2000. Síndico Sr. María Cenatiempo con domicilio en Avda. Mayo 1365 piso 7º "65" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.659 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRUPER S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/5/2000. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140 (tel. 4813-1407) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/10/2000 y 21/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.660 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SILICAGEL S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Danielache, Horacio)", cuya quiebra se decretara con fecha 4/4/2000. Que el Síndico es la Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/10/2000 y 21/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.679 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DEL SOLAR ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º "A" (tel. 4773-8104) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.681 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AGRAVE S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Dante Giamapolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" (Tel. 4862-9266) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.683 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EBONOVA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º (4804-5696) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 Nº 320.689 v. 27/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "GERCHENSON ALEJANDRO D.N.I. 12.601.959 s/Quiebra (22.5.00)", comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ALEJANDRO GERSCHENSON D.N.I. 12.601.959; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.721 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "KHATCHERIAN JOSE ESTEBAN s/Quiebra 29.5.00 TERRERO COOP. LIM. DE CRED. Y VIVIENDA s/Quiebra (TERRERO COOP. LIM. DE CRED. Y VIV.)", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de JOSE ESTEBAN KHATCHERIAN D.N.I. 8.487.600; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse el 28 de setiembre de 2000 ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14º T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.723 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C. E I. s/Quiebra (su propia quiebra)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C.E.I.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado en Lavalle 1880 piso 3º "A" de Capital Federal hasta el día 2 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.151 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SHUKAT S.A. s/Quiebra" CUIT 30-61489314-8 (29/5/00) COOP. CONCRED DE CRED Y VIV. LTDA. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SHUKAT S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 22 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.211 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capi-

tal Federal, en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO L.E. 4.105.378 s/Quiebra 28/5/00 s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.212 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PATUNA SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra 29/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de PATUNA SILVIA ALEJANDRA D.N.I. 16.639.031; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" T.E. 44372-7271 - 8210-4371-4649/4747 de Capital Federal hasta el día 18 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de noviembre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.213 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA (D.N.I. 3.341.390) s/Quiebra 31/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E. 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 10 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de diciembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.343 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de ORLANDO DANIEL SOUTO (D.N.I. 11.171.880), con domicilio en Olivera Nº 520 monoblock 8 "A" Planta Baja "6". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stok con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149 PB "C" (TE: 4862-2746 y 4861-7447), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de octubre de 2000 y 23 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/6 Nº 320.464 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de CHELCOUNO S.A. inscripta bajo el Nº 10686 en el Lº 113 Tº A de S.A. el 01/11/93, con domicilio en Juncal Nº 3629 Piso 1º depto. "7". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464 (TE: 4639-5560), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de octubre de 2000 y el 21 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/6 Nº 320.747 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ZASILINO S.A. s/Quiebra (31/5/00) s/Quiebra (Bco. Bansud S.A.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ZASILINO S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.931 v. 28/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de: "GABAY, JORGE MARIO" (D. N. I. Nº 13.394.089), en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/9/2000, y el general el día 26/10/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayo, secretario interino.

e. 16/6 Nº 320.227 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. Nº 20, con sede en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica que el 17 de mayo de 2000 declaró abierto el concurso preventivo de LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO. Verificación de acreedores hasta el 2 de agosto de 2000. Informe art. 35 día 14 de setiembre de 2000, informe art. 39 día 27 de setiembre de 2000. Síndico designada: Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Alem 750, 2º Pº, Capital Federal. El día 6 de febrero de 2001, a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 13 de febrero de 2001. Publíquese por cinco días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/6 Nº 53.850 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "PINTO CARLOS ANTONIO s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/6 Nº 320.846 v. 23/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 en los autos caratulados "YUNCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de YUNCA S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 20/08/74), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/6 Nº 320.245 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos caratulados "FRICARD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 23/09/92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/08/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28/08/2000 y 07/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 4º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/6 Nº 320.249 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2000 en los autos caratulados "PALHAS S.R.L. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PALHAS S.R.L. (inscripta el 13/06/91 bajo el Nº 3.117, Lº "94" de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto

legal. Fíjase hasta el día 25/08/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido, de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6/10/2000 y 17/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María del Carmen Lence, con domicilio en 25 de Mayo 583, Piso 10º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T de la fallida y que se ha encomendado a la Sindicatura la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la A.F.I.P., en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 de LQC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/6 Nº 320.708 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "TRANS MAC S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRANS MAC S.A (inscripta el 08/01/90 bajo el Nº 6453, Lº "108" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6/10/2000 y 17/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en la presentes actuaciones es el contador María del Carmen Lence, con domicilio en 25 de Mayo 583, Piso 10º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T de la fallida y que se ha encomendado a la Sindicatura la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la A.F.I.P., en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 de LQC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/6 Nº 320.716 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de la Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que en los autos "CROTTO, MARIA LUISA y CROTTO DE VIGNOLI, LUCIA s/Quiebra" (Expte. Nº 59.202) con fecha 22 de mayo de 2000 se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 (diez) días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el diario Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 51.495 v. 23/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha se decretó la quiebra de RA EDICIONES S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 Nº 320.292 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2000, en los autos caratulados DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L. s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L., CUIT Nº 30-66371461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 320.298 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/05/2000, en los autos caratulados RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO, D. N. I. 13.995.696, CUIT Nº 20-13995696-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores y sus garantes por causa o título anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso del deudor, a insinuar sus créditos hasta el día 9/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 320.303 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de AMARILLA MARIA BALBINA con LC Nº 6.558.785 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º "18" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de julio de 2000.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 320.876 v. 28/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados ERCON S. A. s/Quiebra, CUIT 30-63016769-4, se resolvió decretar la quiebra de ERCON S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, Depto. C, de Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.307 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "RODADOS SANFER S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 30 de mayo de 2000, la apertura del concurso preventivo de RODADOS SANFER S.R.L. (CUIT 30-59890285-9). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 16 de noviembre de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 2 de abril de 2001 a la hora 10:00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 51.419 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/6/00 en los autos caratulados "MEIRA CARLOS HORACIO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS HORACIO MEIRA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8/11/00 y el 21/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º Of. 1 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 320.888 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000 en los autos caratulados "MELGAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MELGAR S.R.L (inscripta 7/2/94, bajo el Nº 649 del Lº 99, Tº de S.R.L.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su emisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de setiembre de 2000 y el 3 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º "140". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 320.886 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2000, en los autos caratulados "ROMANO, JUAN HECTOR s/Quiebra (pedido de quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN HECTOR ROMANO (DNI 7.629.893) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal,

con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El sindico designado es el contador Esnaola Adriana con domicilio en Juncal 615, piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.887 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000, en los autos caratulados "INFORMATICA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INFORMATICA TEXTIL S.R.L. (inscripta en 28/8/95, bajo el Nº 6330 del Lº 103, Tº S.R.L.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de setiembre de 2000 y el 3 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Martínez María Inés, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.891 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000 en los autos caratulados "ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. (inscripta en 11/4/88 bajo el Nº 1865 del Lº 105 Tº A de S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 2000 y el 1 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, depto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.892 v. 28/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MACROLUX TRADE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 1 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-69156825-9.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.421 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LA LIMPIADORA DE SEMILLAS S.A. decretada con fecha 5 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, hasta el día 7 de setiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/6 Nº 320.420 v. 26/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de TOVOROVSKY, ROLANDO GUILLERMO -D.N.I. 11.112.598-, expte. Nº 29.561. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de setiembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/6 Nº 320.205 v. 23/6/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AMPEL SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el numero de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de agosto de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena — de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/6 Nº 320.714 v. 27/6/2000

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BEMA S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 18/05/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de noviembre de 1983, bajo el Nº 8.099 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Pieres 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdora. Bastitta Graciela Susana., con domicilio en la calle Viamonte 1365 piso 7 depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 24/08/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 4/10/2000 y el reglado por el art. 39 el día 15/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 6 de abril de 2001 a las 12 horas en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/6 Nº 14.786 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de HERLERO S.A.C.I.F. Intervendrá en autos el Síndico designado en el Concurso Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Se hace saber la existencia de este juicio en los términos de la L.C. 202, para que los acreedores posteriores a la presentación requieran su verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo en el caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido verificación en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacerle pagos a la misma bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/6 Nº 320.340 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2000 se ha decretado la Quiebra de "FABIAN ALFREDO SANFELICE", con domicilio en la Av. Rivadavia 1611, 9º piso, Depto "E" de Capital Federal y con DNI Nº 17.107.804. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Of. AyB de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de julio del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 13 de octubre del 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquella, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/6 Nº 320.399 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por, cinco días que se ha decretado la Quiebra de ELIGIO BERNARDINO CUADRA, con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2000. Fíjanse los días 5 de octubre y 2000 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.240 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A., con fecha 6 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2000. Fíjanse los días 9 de octubre y 22 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.241 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 (Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMELIA GRACIELA JULIA MORALES DE LODERER, con fecha 3 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Sr. Guillermo Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Dptos. "A y B", hasta el día 27 de junio inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 24 de agosto de 2000 y el 20 de octubre de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de febrero de 2001 a las 10 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 54.074 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALARQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CUIT: 30-60511670-8) habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando F. Ottolenghi. Juez Interino.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/6 Nº 320.926 v. 28/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a LAS GUALDAS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jacobo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 5º "29", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS GUALDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 320.315 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a COLOTEX S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de septiembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 6242 Piso 5º "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLOTEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 320.324 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de PORT LUCAYAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-6-1993, bajo el Nº 4224, Libro 98, To S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PORT LUCAYAN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/6 Nº 320.824 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a PICASSO SILVERIO HORACIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º "1", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PICASSO SILVERIO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/6 Nº 320.835 v. 28/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de GIOVANELLI OSCAR, D.N.I: 11.454.466, con domicilio en Abraham Luppi 1491, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados GIOVANELLI OSCAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.251 en la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso, of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2000 y 25/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos, de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.349 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCO ABEL ALBERTO, D.N.I: 12002213, con domicilio en Portela 773, Capital Federal en los autos caratulados FRANCO ABEL ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 34.947 en la cual se designó síndico al Señor Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/09/2000 y 26/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.359 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de SPADINI HORACIO AMANDO, D.N.I: 6.332.390, con domicilio en Melián 2266, 13, piso "B", Capital Federal en los autos caratulados SPADINI HORACIO AMANDO sobre Quiebra, Expte. Nº 31.198 en la cual se designó síndico al Señor Blazquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/8/2000 y 9/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y siguientes Síndico a sus administradores para que cumplimenten los recaudos: Pongan los bienes a disposición del fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so-pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.360 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de LEGRIS ALEJANDRA, L.C: 6.254.930, con domicilio en Aguilar 2330, Capital Federal, en los autos caratulados LEGRIS ALEJANDRA sobre Quiebra, Expte. Nº 31.314 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/9/2000 y 19/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.361 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de M. A. PENCO S.A., con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 1277, 8º piso, Dto. 80, Capital Federal en los autos caratulados M. A. PENCO S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.585 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/09/2000 y 1/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.363 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/04/00, se decretó la quiebra a MARIA EVA REYNOSO, nutricionista, D.N.I. nro. 6.511.486, hija de Silvano Reynoso y de María Mercedes Azaya, CUIT nro. 24-6511486-7, con domicilio en la calle Segurola nro. 923, piso 1ero., depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/00, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 25/09/00 y 07/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/6 Nº 320.696 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/04/00, se decretó la quiebra a RICARDO GERMAN WALAS, D.N.I.

nro. 23.799.664, CUIT nro. 20-23799664-0, empresario, con domicilio real en la calle Larrea nro. 1267, piso 9no. "A", y comercial en Avda. Leandro N. Alem nro. 1050, piso 8vo., "C", ambos de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador a Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo nro. 527, piso 1ro. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 02/10/00 y 14/11/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 320.699 v. 27/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, en los autos caratulados SEVERO, JUAN ANTONINO s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la Quiebra de SEVERO, JUAN ANTONINO (C.U.I.T. 20-14531377-6) y que hasta el día 24/08/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/10/2000 y 17/11/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.365 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro: 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A.". Ha sido designado sindico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.690 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P.7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9-5-00, ha sido decretada la quiebra de PRESTAR SERVICOS ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Blanco Encalada 1715, 12º piso, depto. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 13-9-2000 y 26-10-2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/6 Nº 320.817 v. 28/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky; sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 34.746, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal hasta el día 18 de agosto del 2000. Se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre del 2000 y 13 de noviembre del 2000. Asimismo se informa que se ha designado audiencia a fin que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/6 Nº 320.214 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "KEMBLER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34913, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de KEMBLER S.A. (CUIT 30-70224955-0) Inscripta en la Inspección General de justicia en fecha 17 de diciembre de 1998 al Nº 15492, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Caseros Nº 2774 P.B. "C". El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, Piso 9º, Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de noviembre de 2000. Asimismo se ha señalado audiencia para que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 4 de octubre de 2000 y supletoriamente el día 20 de octubre de 2000, ambas a las 8 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 320.753 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "FEDERICO GUILLERMO BATTILANA S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 5 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo solicitado por Federico Guillermo Battilana S.R.L., con domicilio en Avenida Belgrano 507 de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231 de Capital Federal (TE. 48554185), fijándose hasta el día 20 de septiembre de 2000. Las fechas fijadas para presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 son el 2 de noviembre y 15 de diciembre de 2000 respectivamente. El día 12 de abril de 2001 se cierra el período de exclusividad (art. 43), fijándose la audiencia informativa el día 5 de abril de 2001 a las 8:00 horas. El presente se extiende a fin de que sea publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 53.940 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRANDINETTI MARIA EUGENIA s/Quiebra s/Concurso Especial" llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta del inmueble sito en la calle Conesa 932/934/936 entre Céspedes y Palpa Unidad 7, Planta Baja y Planta Alta de esta Ciudad de Buenos Aires, por la suma $ 27.000.- en los términos del pliego de condiciones aprobado el 13 de junio de 2000 el que será vendido desde la fecha de la primera publicación, hasta el día 29 de junio de 2000, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs., en las oficinas del martillero Leandro Hernán Gutiérrez, sito en la calle Lavalle piso 7mo. "D" de esta ciudad. Valor del pliego: $ 200.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/6 Nº 321.243 v. 23/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura con fecha 23 de mayo de 2000 del concurso Comercial Preventivo de ALVAREZ NESTOR RUBEN DNI. 5.468.251, con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Aníbal Daniel Osuna, DNI. 14.379.114, con domicilio en Mercedes 3259 T.E. 4501-3493, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000, en el domicilio de Mercedes 3259 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 25 de septiembre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 6 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 26 de marzo de 2001 a las 9 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 50.997 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/6/2000 se decretó la Quiebra de "ERRANTE CATALINA OLGA" (D.N.I. 5.428.450) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/8/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 18/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 320.410 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2000 se decretó la quiebra de "TUR-BLAS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-50439010-8) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/2000. El Art. 35 LC. vence en fecha 13/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 320.411 v. 23/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FISZ MARCELO EDUARDO el día 31 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º Piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de septiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/6 Nº 320.409 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FINANCIAL GROUP S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es María Susana Taboada con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre de 2000, y el 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/6 Nº 320.413 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/5/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "EL PENSAMIENTO C.A.G. e I. S.A.", Síndico designado Dr. Abraham Yalavetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6to., Ofic. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31/7/00. El sín-

dico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 12/9/00 y 25/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/2/01 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/6 Nº 53.924 v. 27/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de RENZI, NORBERTO ARTURO, domiciliado en Av. Juan de Garay 3519, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Vilar Antonia Isabel, con domicilio en Piedras 1077, Piso 6º "B", Capital, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. El plazo fijado a los fines de revisar legajos y formular impugnaciones se extenderá hasta el 02/08/00. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados por la Sindicatura los días 31/08/00 y 12/10/00, respectivamente. La audiencia informativa de Ley ha sido fijada para el día 26 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas. El presente edicto se libra por disposición de V.S. en autos "RENZI, NORBERTO ARTURO s/Quiebra" y será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 21/5 Nº 51.513 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS EDUARDO MAYOR el día 9 de junio de 2000. El síndico designado en autos es Alejandro Del Acebo con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 2000, y el 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/6 Nº 320.909 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DORA DEL VALLE CHAVEZ el día 9 de junio de 2000. El síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 2000, y el 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/6 Nº 320.912 v. 28/6/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "CLUB ATLETICO ALL BOYS s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de junio del 2000 se ha abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO ALL BOYS. Se ha designado síndico al Ctador. Guillermo E. Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º piso, oficina 5, Tel: 4-315-3133, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/08/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 05/09/2000, plazo para presentar las impugnaciones; c) el día 19/09/2000, plazo para contestar las impugnaciones; d) el día 3/10/2000 para presentar el informe del art. 35 LC; e) 15/11/2000, para presentar el informe del art. 39 LC; f) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de marzo del 2001, a las 10:00 hs.; g) el día 29/03/2001 finaliza el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de junio del 2000. Para ser publicado en el diario el Boletín Oficial.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.774 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C.y F.", a fin de hacer saber a los acreedores que hasta el día 4 de agosto de 2000, presenten al Síndico Contadora López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C. y F. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, ocho de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 Nº 320.778 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO", a fin de hacer saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el Concurso Preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el Síndico proceder a recalcular los créditos según su estado y los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo, podrán requerir verificación por vía incidental. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregando al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO s/Quiebra'' que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, ocho de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/6 Nº 320.781 v. 27/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/4/00, se decretó la quiebra de GAYOSO JUAN, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/9/00 y 16/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.282 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/4/00, se decretó la Quiebra de RUSSO OSCAR RUBEN, en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/00 y 19/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2000. …publíquese edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.283 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2000, se decretó la Quiebra de C.M. METALES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/10/00 y 15/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.284 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RAFFAELE OSVALDO HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 33.498, en fecha: 19 de abril de 2000 se ha declarado la Quiebra del deudor RAFFAELE OSVALDO HUGO (L.E. 6.082.831, CUIT 20-06082831-9), designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 9 de agosto de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentara el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 21 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de noviembre de 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.419 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.6.2000, se decretó la quiebra de AGROBAIRES SRL, en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.10.00 y 28.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/6 Nº 320.601 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.2000, se decretó la quiebra de NEWFOR S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad .... 4º, 46 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.10.00 y 30.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/6 Nº 320.605 v. 26/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VANGUARD SERVICE CO SRL. El síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000, respectivamente. A los fines previs-

tos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindictura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/6 Nº 320.428 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Constantino, sito en Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Empresa Comercializadora de ACEROS COMAC S.A. y STEEL MAC S.A. y sus garantes Castiglia, Francisco José y Rey, Francisco Osvaldo con fecha 26 de mayo de 2000. Se ha designado Síndico al Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 del mes de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de septiembre de 2000. El informe general previsto por el art. 39 del citado texto legal deberá ser único y su fecha de presentación se ha fijado para el día 30 de octubre de 2000. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 21 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14 inc. 10º LC). Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 28 de febrero del 2001.- A los fines previstos por el art. 37 de la ley 24.522, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado texto legal, la del día 29 de septiembre del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 Nº 53.600 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, BENJAMIN s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º "E" de Capital. Fijóse los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C) se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 Nº 53.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, ALEJANDRA NORA s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º, "E" de Capital. Fijose los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.), se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 Nº 53.643 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de SANZ RICARDO ARTURO DNI 10.630.302, con domicilio en Florida 378 10º "3", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/8/2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/9/2000 y el informe general el día 31/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.199 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de COMPAÑIA ARBIT S.R.L., con domicilio en Azcuénaga 60, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quién constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.203 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI SALVIO, DANIEL ANGEL s/Concurso Preventivo" (Ex. Nro. 33.810) que el día 2 de junio de 2000 se declaró la apertura del concurso de DANIEL ANGEL DI SALVIO, habiéndose designado como síndico a don Juan A. Peinado domiciliado en Posadas 1564, piso 2, "200", de esta ciudad a quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2000, fijándose los días 19/9/2000 y 1/11/2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 9 de marzo del 2001 a las 10 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 21/6 Nº 53.923 v. 27/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2000 - Vence: 23/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	7/03/00	ELIAS DOPAZO	53700
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/06/00	VICTORIA ANTONIA MALLARDO	53723
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/05/00	FRANCISCA JOSEFA VANOLLI	53658
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/00	ADOLFO LAGO Y MARIA JOSEFA BOUZAS	53699
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/06/00	JOSEFA GONZALEZ O JOSEFA GONZALEZ RODRIGUEZ	53705
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/00	JORGE PRIMO YAÑEZ	53765
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/00	ENRIUQE LORENZO HERRERO	53715
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/00	FRANCISCO JOSE PEREZ	53621
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/06/00	MARTIN PEDRO CAILLAVA	51110
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/06/00	MARIA LILA SUVA	53755
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/00	MARIA CELINA REBORA	53595
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	5/06/00	ROSALVA ALIAGA MONTOYA	53720
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/03/00	ALDA MARIA CIKSTAS Y JUAN CIKSTAS	53624
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/00	JOSE RUBEN NIEVA	53685
34		SUSANA MARZIONI	12/06/00	LETICIA RIVERO Y FEDERICO BIRCHMEIER	53614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/00	OSCAR JULIO ROJO	51154
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/05/00	SANTIAGO PALLAVICINI Y ELSA BAGNASCO	53599
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/05/00	ANTONIO FERRARI	53707
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/06/00	JUAN CRUZ UNZUETA	53655
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/00	PERA JOSE	53615
37		GUSTAVO DANIELE	7/06/00	ELIDA NORMA SIFFREDI	53726
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/00	DOLORES RUIZ LOPEZ	53608
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/06/00	MARIA EVA BUSTOS	53704
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/00	GABRIEL CHALELACHUILI	53725
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/06/2000	LUIS ENRIQUE AMATE	53697
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/2000	AMADO IBRAHIM	53717
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2000	ELBA DORA ARMENDARIZ	53601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/06/2000	PRIMO JUAN ALBERTINAZZI Y ROMILDA CATALINA NESSIER DE ALBERTINAZZI	53695
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/2000	MARIA RAQUEL LLAMA SOMOZA	53605
50		JUAN C. INSUA	28/06/2000	RUFFO FRANCISCO ADRIANO	53639
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/06/2000	MARIANO FISCHER	51189
51		JORGE A. CEBEIRO	6/06/2000	CARLOS FEDERICO BRAGA	53633
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/2000	ISABEL ANTONIA SPINELLI	53606
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/06/2000	CARLOS MORBELLI	53709
54		JAVIER FERNANDEZ	8/06/2000	JUAN ALBERTO AGNOLETTI	51165

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/2000	ROMEO BRUNATTI	53763
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/05/2000	MATILDE BRIENZA	53684
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/2000	CLOTILDE CORRALES	53729
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/06/2000	MANUEL NOYA, RAMON CESAR NOYA Y NIEVES NOYA	53657
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/06/2000	MARTINEZ EMILCE FLORENTINA	53706
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/2000	SANCHEZ INES BLANCA	51192
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/2000	CARLOS GOTTELLI	53701
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2000	LIDO MARINELLI	51114
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/06/2000	JORGE ALE Y ROSA ELBA COMBI	53686
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	FELIPA IRAOLA	53662
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	GRACIELA MILITELLO	53728
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/05/2000	MARIA HAYDEE GIORGI	53604
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/2000	ONESIMO COSTA	53623
73	U	DOLORES MIGUENS	8/06/2000	CARLOS JOSE ALFONSO VILA	53622
74		JUAN A. CASAS	7/06/2000	FRANCISCO MARTORANA	53610
74		JUAN A. CASAS	8/06/2000	CARLOS ALEJANDRO COBO	53711
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/06/2000	HUGO JOSE CAPOLUPO	53597
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/06/2000	VARTKES MATHEOSIAN	53628
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/06/2000	GREGORIA GIMENEZ	51206
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/2000	SARA ROSA ALVAREZ VIEYRA	53654
91		ALBERTO UGARTE	30/05/2000	ALBERTO EDUARDO TENA	53646
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/03/2000	MARIA ISOLINA ZEZZA Y DANTE HELENO CARDARELLI	53636
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/06/2000	RODOLFO FERRARO	53693
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/05/2000	LUIS MARIA CABOULI	53718
94	U	EDUARDO PARODY	22/05/2000	EDGARDO ANGEL SCHIAVO	53710
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/06/2000	BARZOLA ANGELITA AIDEE	53649
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/2000	OSVALDO GONZALEZ	51209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/06/2000	ARTURO VENEGONI Y MARIA GUERCIOTTI	53656
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/06/2000	JUAN JOSE PORCEL	53690
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/04/2000	MIGUEL SOLER	53757
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/06/2000	MARIA ANGELICA ZAPIOLA	53626
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/03/2000	ANTONIO VALENTE	53698
99	U	MARTA N. COCCIA	1/06/2000	MANUELA LOPEZ DE ALVAREZ	53603
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/06/2000	ANA FRANCISCA SIMONINI	53678
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/05/2000	ARTURO LOPEZ	53716
107	U	DARIO E. REYNOSO	17/05/2000	DODA ESPILLAGA CAÑETE	51150
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/06/2000	ACUÑA RICARDO JUSTO Y ACUÑA GREGORIO	53640
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/06/2000	MARIA ANGELICA CARABAJAL	53667
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/06/2000	JORGE ERICK SONNE	53696

e. 21/6 Nº 110 v. 23/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

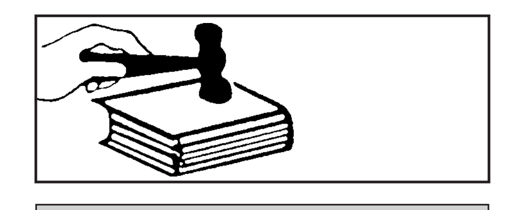
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/06/2000 - Vence: 26/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/05/2000	MINNITI FRANCISCO ANTONIO	51302
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/2000	MARTA EDITH SINTAS	53832
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/06/2000	MAXIMO GUILLERMO DIEZ TRECHUELO	53779
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2000	ATILANO MUIÑO LEITON	53818
22		FERNANDO L. SPANO	8/06/2000	RODRIGUEZ ALBERTO PEDRO	51258
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/2000	ELSA SCARCELLA	53797
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/2000	JORGE EDUARDO D'ELIA	53839
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/06/2000	QUENDE ROSENDO PEDRO	53809
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/2000	RUBEN HECTOR DOMINGUEZ	53776
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/2000	CURIA SARA	53811
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/2000	ENCARNACION FERNANDEZ	53783
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/06/2000	RODOLFO LUIS CHIAPPARDI	53870
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/2000	VICENTE CLEMENTE	53819
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/2000	CLOTILDE ASUNCION FERRARIO FERRARIO y RAFAEL FRANCISCO PASSALACQUA	53847
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/05/2000	BENIGNA FUENTES	53807
37	67	GUSTAVO DANIELE	30/05/2000	MIGUEL PI DE LA SERRA	51252
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/06/2000	OVIDIO FUENTES Y LYDIA ANA KOPITCHCO	53930
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/2000	JOSE RAMON PARDEIRO	53904
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/2000	NATALIO MILEGUIR	53878
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/2000	JUANA SCOLNIK	53880
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/06/2000	JOSEFA SIRNA	53882
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	CALANNA FRANCISCO	53773
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2000	ALFONSO SALADINO	53916
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2000	ADELINA MIGUEL	53917
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/06/2000	MARTIN ESTEBAN MAZZU	53851
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/2000	ALVARO FRANCISCO CANDELA VARELA	53796
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/2000	MARTA ALICIA RICCARDINI	53843
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/2000	MELILLO HUMBERTO ESTEBAN	53874
52		SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	MARIA DI CORRADO	53833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	ESTHER GARCIA	53881
54		JAVIER FERNANDEZ	13/06/2000	MANUEL HERMIDA ORGE	53775
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/11/99	JOSE ANGEL SARRO	53848
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/2000	CARLOS FEDERICO MARTELLI	53846
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/06/2000	FLEURQUIN GILBERTO JORGE	53887
65		RUBEN D. ORLANDI	7/06/2000	AMELIA CARMEN DUGHETTI	53802
65		RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	HECTOR CARLOS MARTINEZ	53868

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/2000	FARIAS LINA ODINA	51288
68	U	GRACIELA E. CANDA	13/06/2000	ADALGISA JOSEFA FERNANDEZ	53905
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/06/2000	ERCILIA GOMEZ	51263
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/06/2000	FANNY LIA PALACIOS Y JORGE OLIVERA	53893
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/2000	JOSE ALBERTO SPADARO	53778
73		DOLORES MIGUENS	5/06/2000	RICARDO SIVORI	53781
73	U	DOLORES MIGUENS	29/05/2000	ELVECIA ANTONIA GIAMBONINI	53931
74		JUAN A. CASAS	2/06/2000	CAROLINA JUANA MARIOTTI Y JOSE SOMMA	53808
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/05/2000	OSCAR ARMANDO BENAVIDEZ	53770
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/2000	MARTHA MAYORANO	53927
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/2000	PEREIRO BALTASAR SEGUNDO	51261
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/2000	MANUEL PAZOS	53806
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/06/2000	SEÑORANS MARIANGELES	53867
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/05/2000	MATILDE ROSALIA KRECEK DE NIKONIUK	53879
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/06/2000	EUSEBIO LUCIO MERCADO	53841
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/06/2000	JAIME FAINBERG	53900
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/06/2000	MIGUEL ANGEL GATICA	53791
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/2000	JUAN MARCIAL CANEDI	53903
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/2000	HORACIO DAVID SURIS	53849
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/2000	ANGELA FRAGA Y JOSE MARIA FERNANDEZ	53820
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/06/2000	ANA MARIA BORIANI	53798
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/06/2000	GLADYS OFELIA SIONE	53815
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/05/2000	ELBA RAQUEL GALVAN	53790
107	U	DARIO E. REYNOSO	7/06/2000	LUISA KOBRINSKY	53925

e. 22/6 Nº 111 v. 26/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GOLDSZIER, VICTOR JORGE y Otro c/ PETASNE, DORA MIRTA y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Nº 66.636/96, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT Nº 27-00195778-9), rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Malabia Nº 286/90, entre Padilla y Camargo, Unidad 7, Piso 1º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 47, Manzana: 154, Parcela: 33. Matrícula Nº 15-5174/7. El inmueble tiene una superficie de 42 m2 con 90 dm2, porcentual 6 con 11 centésimos y consta de dos ambientes al contrafrente, distribuidos de la siguiente manera: Un hall de entrada de 1,55 x 3 mts.; un living-comedor de 3,15 x 4,65 mts.; un dormitorio de 3,40 x 3,60 mts., ambos ambientes con ventanales al patio posterior y pisos de parquet; dos balcones de 0,50 x 1,97 mts.; un baño completo reciclado a nuevo de 2,10 x 1,55 mts.; una cocina de 1,55 x 3,30 mst.; todo esto aproximadamente. Se encuentra ocupado por la Sra. María Martha Guzmán, su esposo Jorge Omar Pereyra y sus cinco hijos, todos ellos menores, de edad, quienes lo hacen a título de locatarios, y su estado de conservación; es bueno. Condiciones de Venta: Base: $ 18.000.- Seña: 25%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deudas: Obras Sanitarias Residual, al 29/09/98: $ 42,17, fs. 147/48. Rentas, al 5/10/98: $ 25,52.-, fs. 154/62. Aguas Argentinas, al 23/09/98: sin deuda, fs. 134/36. Expensas, al 17/09/98: no registra deuda, fs. 132. Exhibición: visitar los días 28 y 29 de junio de 2000, de 14,00 a 16,00 hs. en calle Malabia Nº 286/90, Unidad 7, Piso 1º, de Capital Federal. Se deja constancia que la Sra. Dora Petasne, posee D. N. I. Nº 13.482.363.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.122 v. 23/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "VALBUENA, RUBEN GUSTAVO c/VALDEZ, GERARDO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.684/96, que el Martillero Mario Araujo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, calle Belisario Roldán 489. Designado Lote 13, Manz. 61, y demás medidas que se encuentren en el Título de Propiedad agregado en autos Matrícula 42.520. El inmueble de acuerdo a la constatación agregada en autos está ocupado por el propietario, Sr. Gerardo Aníbal Valdez, que lo ocupa con su Sra. esposa, y la misma se compone al frente con jardín, 3 dormitorios, comedor en reparación y jardín al fondo, cocina comedor amplia, todo en estado regular, falta pintura y arreglos en general, techos de losa y chapa, baño instalado sin bañera. Condiciones de Venta: "Ad corpus". Al contado, mejor postor. Base: U$S 23.000. Seña: 30% del precio en concepto de seña y Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite de crédito que se ejecute en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra venta en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos conforme art. 598 inc. 7º C.P.C.C., reformado por ley 24.441. Déjandose expresa constancia de quien resulte comprador del inmueble a subastarse, se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. Deudas: fs. 73, Municipalidad de Alte. Brown $ 1.821,66 al 13/8/98 fs. 66. O.S.N., fuera de radio, no cuenta con servicios sanitarios al 26/8/98; fs. 70. A. A. fuera de radio al 18/8/98; fs. 63, Renta Prov. de Bs. As. $ 604,72 al 29/8/98. Exhibición: Se realizará los días 29 y 30 de junio de 2000 de 15,30 a 17,30 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. Informes al Martillero, Tel. 4542-9640 ó 4381-8157.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 53.965 v. 23/6/2000

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SPREAFICO SERGIO ANGEL c/BRAGADO DE OCHOA, ELDA FRANCISCA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 118.058/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 13 de julio de 2000 a las 11,30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Funcional 12 del piso 1º del edificio calle Julián Alvarez 1185/87/89 e/Córdoba y Cabrera, Cap. Fed., que tiene entrada por el Nº 1189. Sup. cub. y total 55,66 m2. Sup. común 14,49 m2. Sup. cub. propia y común total 70,15 m2. y Sup. no cub. común de uso exclusivo, paso cubierto de 10,33 m2. Porc. 7,85%. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 99, Parc. 13. Matr. 18-1678/12). Ocupada por la demandada en calidad de propietaria con su cónyuge y dos hijos. Según informe del martillero corresponde a un edificio modesto de 80 años de antigüedad. Está ubicada al fondo del pasillo de entrada y en planta alta, accediéndose por escalera. Se compone de patio interno semicubierto al que dan dos dormitorios, un comedor, cocina y baño chico. Además hay en la terraza una habitación de construcción precaria. Registra deudas: al G.C.B.A. por impuestos al 20-07-99 $ 311,43 y por diferencia de empadronamiento al 21-07-99 $ 78,53 y a Ag. Arg. al 19-07-99 $ 286,98 y al consorcio por expensas más intereses al 01-03-00 $ 3.687,81. La cuota de expensas de febrero de 2000 fue de $ 70. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 33.750.- Saldo de precio conforme arts. 580 y 584 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.098 v. 23/6/2000

Nº 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Sec. Unica a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Cap. Fed., se hace saber que en los autos "SOULIMIOTIS, JUAN c/SIROLLI, NICOLAS s/Ejec. Hipot.", Exp. 44.540/96 que el Mart. César A. Del Zotto, rematará el día 28 de junio de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, de Cap. Fed. El inmueble ubicado en José Marti 2370/78 de la loc. de Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Nom. Cat. Circ.: IV; Sec. B, Manz. 37; Parc. 14. Dom. Mat. 36.287. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Patricia Benita González, manifestando que ocupa la propiedad con su marido Oscar Paulo Sirolli y sus tres hijos menores y su suegro Nicolás Sirolli, como propietario. El inmueble se compone de dos plantas, en la pta. baja hay 2 dorm., liv-com., baño, cocina, patio, coch. y en la pta. alta con entrada por José Marti 2370, hay un liv-com., cocina, baño, 2 dorm., lav. amplio, con un play-room amplio, que se accede por el living por una escalera metálica caracol, techo de la vivienda de tejas, pisos cerámicos, paredes a la cal pintadas, escalera de acceso sin terminar, faltando en algunos lados detalles de terminación, el estado de conservación es buena. Base: U$S 97.500.- al contado y mejor postor, sólo se admitirán mejoras por un mínimo de U$S 500. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, seña 30%, Com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Ag. Arg. al 9/3/99 $ 366,17.- Municipal al 26/3/99 $ 9.455,34.- O.S.N. al 15/11/99 $ 866,75.- Rentas al 31/3/99 $ 2.383,31.- Título en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed. Visitar los días 25, 26 y 27 de junio de 2000 de 10 hs. a 14 hs. Consultas al martillero al tel. 4743-9309. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/6 Nº 54.049 v. 23/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VERONELLI DE RAMIREZ ARAUJO, ALCIRA BEATRIZ c/FERNANDEZ, LUIS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", (Expte. Nº 102.457/95), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 10, entre las de Rivadavia y Belgrano, de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como Lote Nº 3 y mide 9,10 m. de frente al SO por 30,31 m. de fondo. Superficie: 275 m. 8.210 cms. cdos. El inmueble está ubicado en zona residencial denominada Las Barrancas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 228, Parcela 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 92) en la Matrícula 8 del Partido de Zárate. Según constatación de fs. 255/256 se trata de una edificación de buena calidad y su estado de conservación en general es bueno. El bien se encuentra desocupado. Se trata de un chalet con un pequeño jardín al frente y garage (doble cochera). Planta baja: Hall de entrada, toilete, living, comedor, office, cocina y lavadero, pequeño patio semicubierto, jardín posterior con pileta de natación de forma irregular, con una superficie aproximada de 25 m2. Primer Piso: baño, tres ambientes, balcón terraza y un amplio ambiente con parrilla. Altillo: dividido en dos ambientes. Superficies (medidas aproximadas). Cubierta: 219,18 m. cub. Semicubierta: 20,82. Total: 240 m. cub. Deudas informadas en autos: Fs. 346: Municip. de Zárate: Alumbrado, Limpieza y Serv. Sanit. al 06-11-98: $ 458,41.- Fs.

331: Direc. Pcial. de Catastro Territ. (imp. inmob.) al 23-11-98: $ 7.637,87.- S/informe de fs. 349/52 de fecha 05-01-99 emitido por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate, la propiedad se encuentra afectada por obras de instalación de red de gas natural realizado por la empresa Nisalco S. A., constando certificado municipal de deuda Nº 092 entregado a la empresa el 18 de setiembre de 1985 desconociéndose a la fecha si se ha saldado o no dicha deuda, no registra además deuda por obras de instalación de red de agua corriente y cloacas. El comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión que haga del bien, debiendo integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: días 26 y 27 de junio de 2000 de 10,00 a 12,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 122.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de ley. No procederá la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El día de la subasta se efectuará el registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Cualquier dato de interés consultas el expediente o al martillero (4373-4751).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 22/6 Nº 54.023 v. 23/6/2000

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. H. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6048, C. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos Expte. Nº 25.844/95 "CONSORCIO PROP. AV. MONTES DE OCA 1792/800 c/MARTEL S. C. A. s/Expensas", que el martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, Tel/Fax 4553-3122 de 16 a 21 hs.), rematará el día 4 de julio de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores), la U.F. 64, piso 10 del inmueble calle Iriarte 1673/91 (esq. Av. Manuel Montes de Oca 1792/800), el Depto. "A", Cap. Fed., (e) Av. M. de Oca e Isabel La Católica, dentro del Régimen de la Ley 13.512 (Prop. Horiz.) y sus reglamentaciones. Circ. IV; Secc. X; Manz. V; Parc. XII; Matr. FR4-437/64. Según al Estado de Ocupación y Condiciones Físicas del 23/12/99, el inmueble tiene 30 años aprox. con 2 deptos. p/piso, menos el 10 que tiene uno. Tiene un ascensor. Está ocupado por el Sr. Daniel Oscar Viroche (D. N. I. 17.600.941) y Viviana Tito (D. N. I. 20.248.898) que dicen ser inquilinos, $ 300/men. sin exhibir constancias. Es externo s/Iriarte c/balcón saliente. Living-comedor de 4,20 x 4,50 m./aprox., donde las puertas del ventanal c/vidrios rajados encintados en sus bases acusan oxidaciones donde se filtran aguas pluviales. Dormitorio de 3,50 x 3,20 m/aprox. c/placard c/sus persianas en malas condiciones; pasillo c/placard, pisos alfombrados desgastados; baño completo; cocina c/alacenas bajo mesada en malas condic. Pisos cerámicos. El depto. acusa humedad y manchas p/filtraciones en los techos. Es muy luminoso y ventilado. Requiere mantenimiento. Sup. 49,92 m2; Porcentual 1,7%; Expensas $ 60 mens./aprox. Deudas al Consorcio, al 31/01/2000: $ 13.875,10 actualizable; Aguas Argent. $ 18,69 (28/3/2000); Gob. Ciudad Bs. As. $ 1.104,93 (7-4-2000). Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador abonará en efectivo pesos; saldo a depositar en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento, y estará a cargo de las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI-IVA, etc.). Constituirá domicilio en Cap. Fed., de comprar "en comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto, indicará por nota el comprador genuino y su comitente. Visitas 28 y 29/6/2000, de 10 a 12 horas, con la responsabilidad del propietario u ocupantes, con apercibimiento de Ley en caso dificultar el acceso de interesados en visualizar la vivienda y/o de oposición al procedimiento. Más datos en autos.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 16 de junio de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 22/6 Nº 54.107 v. 23/6/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "FRANCO, RICARDO y Otros c/MARONESE, MARTA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.696/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 11,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block, ubicados en el Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires y sobre los que se encuentra una planta industrial, con entrada por la calle Libertad (17), entre 141 y 142, Nº 4175, con una superficie en conjunto aproximada de terreno de 3700 metros cuadrados, con recepción y oficinas varias y numerosas dependencias, vestuarios, sanitarios, terreno libre, oficinas técnicas, etc., en excelente estado de conservación según constancia de constatación que amplía el presente y se encuentra agregada en autos; a saber: 1) Lote de terreno sito en la calle 17 Nº 4127, entre calles 141 y 142, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana "D". NC Circ. IV, Sección Q, manzana 4, parcela, 15. 2) Una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo con frente a la calle 17 entre 141 y 142, designada como lote 16-a de la manzana 4 (NC Circ. IV, Sec. Q, Manz. 4 Parc. 16-a); y 3) Cinco lotes de terreno con todo lo edificado con frente a la calle 17 esquina 142 designados según título como lotes a, b, c, d y 16 de la manzana D (NC Circ. Q, manz. 4, parc. 1-c). Base U$S 327.173.- Al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 1%. La planta se encuentra ocupado por Aldo Maronese S. A. quien no exhibió título ni contrato, quienes quedaron intimados a la desocupación en el acto de la constatación. Adeuda en conjunto: Rentas $ 13.691,64.- al 30/11/99 (fs. 129-133-138); Municipalidad de Berazategui $ 14.948,72.- al 30/11/99 (fs. 143 a 154). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la ley 24.441) no se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventar las deudas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión" salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 22/6 Nº 54.124 v. 23/6/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica que desempeño, sito en Talcahuano 490, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FLUIDMEC S. A. I. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.828/97, Reservado, que la Martillera María Estela Del Valle Estrada, CUIT Nº 27-10792290-9, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 09,30 hs. en el salón de ventas, sito en Talcahuano 479, Capital, un campo ubicado en el Partido de La Matanza, que es parte del lote 3 y parte a su vez de estancia "La Elvira". Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. 782 "C", Matrícula 57.353 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 97 ha. 81 a. 84 ca. 93 dm. De la constatación surge que el campo se encuentra a 1222,60 metros de la Ruta 3 a la altura del Km. 37,500, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El bien linda al Norte con otras parcelas, al Sur con el Río Matanza, al Este con un campo separado por un alambrado de tres hilos, al oeste la calle Urien (mejorada de tierra) por la cual se accede al campo a subastar. El mismo se encuentra a la fecha totalmente desocupado y sin edificación alguna. Deudas: Rentas: $ 12.781,82 al 31-03-00 (fs. 516); Municipalidad: $ 16.153,32 al 15-12-99 (fs. 516). No posee servicios sanitarios ni deuda por ese concepto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 800.000.- Seña: 30%; Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de ley. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 7º, Cód. Proc. reformado por Ley 24.441. Exhibición: 28-06-00 y 29-06-00 de 9,30 hs. a 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaría.
e. 22/6 Nº 53.127 v. 23/6/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 10, hace saber por dos días en los autos "SUEIRO, ALBERTO y Otro c/MOLINA, OSCAR ANTENOR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125.526/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de junio de 2000, a las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Pichincha Nº 2709, entre las de Suipacha y San Lorenzo, Paraje Villa Obrera, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el que consta de: Verja de hierro al frente, pequeño jardín, cochera descubierta, living-comedor-cocina, tres habitaciones, baño instalado, lavadero, pequeño patio al fondo, sobre el costado derecho pasillo. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Antenor Molina, con su familia en carácter de propietarios. Edificado sobre el Lote Nº 24, de la Manz. 54, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 18m03 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. G, Manz. 27, Parcela 2. Partida Nº 072.354. Matrícula Nº 21.091. Base $ 26.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. fs. 153 al 10/11/99 $ 51,89. A. Argentinas fs. 154 al 9/11/99 $ 12,62. Imp. Municipales fs. 161 al 15/11/99 $ 2.289,66.- Imp. Inmobiliario fs. 150 al 31/11/99 $ 568,13. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 2000, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 22/6 Nº 51.467 v. 23/6/2000

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre piso, Capital, comunica por dos días en autos "MORELLI, FIORELLA c/BABUSCI, ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" , (Expte. Nº 102.236/97 Reservado), que el martillero Luciano Mundula rematará el 28 de junio de 2000 a las 9,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Tres de Febrero, Ciudadela, frente a la calle Rosario (hoy calle Rep. Arabe Siria o calle 208) Nº 1264, e/las de Lacroze y San Roque. Superficie 245,51 m2. ad-corpus. Matrícula 5084. N.C.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 54, Parc. 3. Informa el martillero que se trata de una construcción que posee al frente vivienda de dos plantas. en planta baja consta de 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño, comedor diario y cochera para dos autos. En altos 2 dormitorios, hall íntimo y baño. Al fondo un galpón de material de 10 x 6 mts. aprox. con terraza. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Babusci, Alberto Eduardo, su esposa Sra. Graciela del Valle Rueda, 4 hijas menores y la madre del demandado Sra. Esperanza Pérez ocupan la propiedad como propietarios. Deudas: Municipales al 12/04/99 $ 11.071,80; Rentas al 30/04/99 $ 1.168,62; O.S.P.B.A. al 20/04/99 no presta servicios. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 46.500.- Luego de media hora de no existir ofertas se rematará sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. Visitar: 26 y 27/06/2000 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 22/6 Nº 54.092 v. 23/6/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital, comunica por dos días en los autos "BONADEO, ALBA ROSA c/D'ALMEIDA, LUCIANA MARTA s/Ejec. Alq." Expte.: 14.076/97 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 26 y 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 25 del 4º piso del inmueble sito en Carlos Gardel 3168/70/74 entre Anchorena y Jean Jaures. Matrícula 9-623/25. Superficie total 30,38 m2 ad-corpus. Porcentual 1,17% y consta de una habitación dividida por una mampara, baño y kichenet. Estado regular. Ocupada por el Señor José D'Almeida. Deudas: Estese a la constancia en el expediente. Se hace saber que de acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 11.250 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todos en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
José Benito Fajre, secretario.
e. 22/6 Nº 54.119 v. 23/6/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VEIC CATALINA MARIA c/CORREU MARIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 43.818/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. 4371-1063); rematará el 29 de junio de año 2000 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de junio del año 2000 de 13 a 15 hs. El inmueble sito en la calle Pereyra Lucena 675 Unidad Funcional 1 Unidad y Complementaria "A" del Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Cuya nomenclatura Catastral es: Circ.: V; Secc.: C; Mza.: 24; Parcela: 13 Unidad Funcional 1, Polígono 00-01 Sup. cub. 72 m2 semicub. 13,95 m2 y desc. 7,65 m2. Sup. Total Polígono y U.F. 94,52 m2. Plano P.H. 63-10-80 y Unidad Complementaria "A", Polígono 00-03. Sup. Total descubierta del polígono y la U.C. 37,18 m2. Partidas 21.421 y 203.017. Designación s/Título Lote 3. Matrículas 28.447/1 y 28447/Com. "A" respectivamente. Según informe obrante en autos a fs. 216 se trata de un local al frente que se encuentra en estado de abandono. Se trata de un local de negocio compartimentado toillete instalado y por el Nº 679 de la calle Pereyra Lucena, entrada a un amplio living comedor integrada a la

cocina parcialmente instalada, baño instalado patio descubierto con salida al pasillo común con entrada por el Nº 675. Planta Alta: escalera de material en construcción, sin terminar, dos dormitorios con ventana a la calle y un espacio para baño. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. Adeuda a: Municipalidad s. fs. 130 $ 3.209,76 al 8-7-98; a A.A.S.A. s/fs. 123 $ 340,90 al 30-6-98; a O.S.N. s/fs. 127, $ 8,87 al 20-7-98; a Rentas s/fs. 170 $ 290,73 al 13-10-98.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.504 v. 23/6/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BENJAMIN FERNANDEZ E HIJOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 23.286/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 10 de julio de 2000 a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Luis Agote Nº 868 de la localidad y Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Mza. 47, Parc. 20. Según constatación de fs. 353/355 se trata de un inmueble al que se accede a través de un living de entrada, el cual a su derecha tiene un dormitorio, siguiendo por el living se accede a una cocina comedor, por ella, a su derecha se accede a un baño completo y a un dormitorio. Sobre la izquierda del acceso al inmueble existe entrada de autos descubierta y se accede por la misma a un garage cubierto y al jardín del fondo. Su estado físico es muy bueno y se encontraba ocupado por el demandado. Superficie: 322 m2. (fs. 239). Deudas: O.S.N. fs. 225: no cuenta con servicios sanatorios suministrados al 2do. bimestre de 1993. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 189 al 12-6-98 $ 4.713,08. Depto. de Alumbrado y Obras Sanitarias fs. 187 al 20-4-98 $ 865,67. Inmobiliario fs. 174/175 al 14-11-97 $ 6.032,44 y fs. 484 al 31-3-2000 $ 1.068,75. Obras públicas gas natural fs. 170 al 23-10-97 no registra deuda. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente se hará cargo solo en caso de existencia de deuda por expensas (fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec."), en caso de insuficiencia de fondos. Base (fs. 487): $ 49.789,50. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 6 y 7/7 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.517 v. 23/6/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados "CALVETE, FERNANDO HERBERTO c/VALLE, JAIME RAMON s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expediente Nº 67.832/95), el Martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento indiviso del bien inmueble que consiste en una casa sita en la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 1387/89, entre calle Ucrania y El Indio, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 389; Parcela 12a; Matrícula: 4042 del Registro del Partido de San Isidro; Superficie total: 159,22 m2; todo lo cual resulta del título de dominio reservado en Caja Fuerte del Juzgado (Sobre Nº 67.832/95) y cuya copia obra agregada a autos (fs. 9/15) y del Certificado de Dominio también agregado (fs. 158/161). La casa consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, lavadero cubierto, pequeño patio, terraza y garage; su estado de conservación es regular; y, se halla ocupado por el Señor Alberto Darío Mendoza, titular del DNI Nº 16.181.484, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de comodatario, juntamente con su esposa y un hijo menor; todo lo cual surge de los mandamientos de constatación que también obran agregados (fs. 93/94; y, 194 y vta.); deuda municipal: $ 2.244,40 al 31/VI/97 (fs. 83/84); deuda Obras Sanitarias de la Nación: no registra deudas al 25-V-97 (fs. 104). Días de visita: 26 y 27 de junio de 2000, dentro del horario de 10,00 horas a 11,00 horas. Base: $ 99.854,59; seña: 30%; y, comisión: 3% (fs. 107/108); todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro de diez (10) días de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dará por notificadas automáticamente conforme a lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Para ser publicado en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.946 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MURATORE WALTER DANIEL s/Ejecuc. Hipotecaria" Expediente Nº 79.245/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 27, 28 y 29 de junio de 2000 en el horario de 14 a 15,30 hs. respectivamente. Un inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en calle Darregueira 825, edificado sobre el lote 2 de la Manz. 31, Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. O - Manz. 649 - Parc. 8 - Matrícula 31585 - Base $ 50.318,55. Seña: 30% - Comisión: 3%. Deudas: Fjs. 132 Aguas Arg. al 23-3-00 $ 166,84 Fjs. 120/21/22 Munic. A.B.L. al 4-2-00 $ 178,80. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino con acta del 29-12-99, se trata de un inmueble habitado por la Sra. Violeta Elsa Rizzo, esposa del demandado quien ocupa el mencionado inmueble en carácter de propietario junto con el demandado y un hijo, el mismo consta de 2 dormitorios, uno de ellos con placard de madera, una cocina con piso de cerámica completa con dos mesadas de madera y calefón, un baño completo, un lavadero, un patio con parrilla, un garage con baño, con jardín al frente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.055 v. 23/6/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HIDALGO SILVIA ROSA c/IANETTA ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Exte. Nº 72.288/97 Reservado) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 30 de junio del año 2000 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el paraje denominado "Villa Zapiola" Cuartel Primero, calle 2, Lote 31, Manz. D, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 1560,70 m2. ad-corpus. Matrícula 17089. N.C.: Circ. VI, Secc. B, Quinta 81, Parc. 2. Informa el martillero que ocupa el demandado y su esposa, se trata de un chalet tipo americano con galpón para herramientas. Todo en buen estado. Deudas: Municipales al 8-10-99 $ 9.688,90; Rentas al 30-9-99 $ 766,84. Base $ 12.133,33. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 28 y 29 de junio de 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.096 v. 23/6/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría a mi cargo - sito en Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados: "PUGLIESE GERMAN PABLO y Otro c/CORDAL IMELDA SATURNINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 37.592/98 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1219, piso 3º Letra "C", Capital Federal, designado como Unidad Funcional 13, NC Cir 19, Sec 11 Mz. 46 Parcela 17, Matrícula FR-19-692-13. Se trata de un departamento libre de ocupantes, que consta de un ambiente al contrafrente c/balcón cerrado, baño, cocina (falta artefacto de cocina, lavatorio y bidet). Se remata en las condiciones en que se encuentra. Superficie cubierta: 31,10 mts.2. Porcentual: 3,29%. Base: U$S 19.936,48, seña: 30%, comisión: 3%. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta —art. 580 C.P.— y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. (cfr. art. 579 Cód. cit.). Deudas: AA $ 301,90. (al 1-3-00 fs. 138), OSN s/deuda (al 10-3-00 fs. 141), expensas comunes $ 8.305,60 (al 30-4-00 fs. 199). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, según la doctrina plenaria de la Cámara Nacional en lo Civil emergente del pronunciamiento recaído el 18-2-99 in re: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No cabe una solución análoga respecto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión. Exhibición: Días 30 de junio y 1º de julio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/6 Nº 54.087 v. 23/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de esta Capital Federal - comunica por dos días en los autos "PENCIAROLI JERARDO y Otros c/ARAGUNDE MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 21.613/97 que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 29 de junio de 2000, las 12 hs., en la calle: Talcahuano nro. 479, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Santa Fe Nro. 3942/44 (entre Gurruchaga y Acevedo) Unidad Funcional Nro. 17 del Piso 3º "B", de esta Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc: 19 - Mza: 170 - Parc.: 36 (Matrícula F.R. 18-1120/17) compuesto de las siguientes comodidades: Living comedor - 2 baños - cocina - 2 dormitorios al contrafrente, dependencias de servicio, estado de ocupación: desocupado - estado de conservación: No muy bueno: Superficie: 76 mts. 67 dm2. Deudas: Expensas comunes (Fs. 154) al 10-5-00 ($ 11.099.70) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 151) al 27-4-00 ($ 2.027,10)) OSN: (Fs. 149) No adeuda - Aguas Argentinas: (Fs. 150) 27-4-00 ($ 491.32). Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado como y pertenecientes a los presentes obrados, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No corresponde que el adquirente en la subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos - Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución, análoga respecto de las Expensas Comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días: 26/27/28 de junio de 2000, en el horario de 8 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.502 v. 23/6/2000

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Buenos Aires, ordena en autos "SALOMON TEDY y Otros c/FRECIA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.820/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 29 de junio de 2000 a las 11.00 horas, el inmueble con frente a la calle Paraguay 2525 esq. Isleta, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 55, Parcela 16 matrículas 42.514/15/16 y 42.517 del partido de Lanús con superficies de: Lote 9: 151,29 M2, Lote 10: 234,20 M2, Lote 11: 187,51 M2 y Lote 12: 185,17 m2 (total 758,17 mts.2). Es un galpón industrial. Condiciones: Base: U$S 82.000.- (Dólares ochenta y dos mil). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 821,50 + 134,99 (fs. 98), $ 7.093,11 + 614,29 (lote 12) (fs. 99), $ 7.093,11 + 614, 29 (lote 11) (fs. 100), $ 20.287,82 + 2.533,07 (lote 10) (fs. 101), $ 7.093,11 + 895,17 (lote 9) (fs. 102), todos al 17-11-98; Aguas Argentinas: $ 4.208,74 al 2-12-98 (fs. 106) OSN: $ 672,49 al 20-11-98 (fs. 92); Rentas: $ 14.031,53 al 8-1-99 (fs. 119). Estado de ocupación: No hay ocupantes y existen numerosos bienes muebles de propiedad del demandado que no se incluyen en la subasta y que se encuentran detallados a fs. 204 según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: Los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (fs. 162). Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento del efectivo pago (fs. 155). Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.951 v. 23/6/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan —Secretaría Unica a mi cargo— sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/MATH S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 107.693/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 28 de junio del año 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Simbrón Nº 5756 entre las calles Irigoyen y Cortina, según constatación de fs. 130/131 existen en el inmueble algunas maquinarias y herramientas y un vehículo prácticamente deteriorado que consta de: local en Planta Baja de 10 x 28 metros cuadrados aproximados con entrada de camiones y pisos de material y baño, y escalera interior por el cual se accede al local Primer Piso: que consta de balcón a la calle, patio en contrafrente deterio-

rado que mide 10 x 25 metros cuadrados aproximados con vestuario y baño y elevador de mercaderías. Partida 312263. Títulos: fs. 53/56. Dominio e Inhibiciones fs. 162/175. Matrícula 15-78766. Nomen. Catas.: Circ. 15; Secc. 93; Manz. 127; Parcela 7b. Medidas y Superficies: Mide 12,80 metros en su frente al NO, líneas A-E. sobre calle Simbrón, 24 metros 22 centímetros en su costado NE, línea D-A por donde linda con la parcela 6, 12,77 metros en su contrafrente al SE, línea FD por donde linda con parte parcela 12 y 24 metros 22 centímetros en su costado SO, línea EF por donde linda con parcela 7c, con una superficie total de 309 metros 65 decímetros cuadrados. Impuestos atrasados: Municipal ABL fs. 61 al 31/10/99 $ 126,96; Obras Sanitarias de la Nación fs. 62 al 6/10/99 sin deuda; Aguas Argentinas fs. 63 al 6/10/99 $ 2.241,49; ABL fs. 64 al 7/10/99 $ 5.083,30. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 103.920. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial abone las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de exhibición: lunes 26 y martes 27 de junio de 2000 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/6 Nº 54.090 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, JUAN MANUEL c/ARIJON, RAFAEL ANTULIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 98.307/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de junio de 2000 a 12 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 30 del 7º piso de la finca ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle Sarmiento Nº 3539/3541/3543 entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante. Matrícula 9-1303/30. N.C.: C. 9; S. 13; M. 27; P. 20. Sup. 42,55 m2. Porcentual 2,28%, que adeuda: Expensas $ 562,24 al 31/5/99 (fs. 88); Aguas Arg. $ 108,67 al 22/6/99 (fs. 90); OSN $ 24,49 al 25/6/99 (fs. 93); GCBA $ 183,09 al 18/6/99 (fs. 97). Del informe realizado por el Oficial de Justicia a fs. 173 surge que la unidad está libre de ocupantes y de bienes muebles. El estado físico es bueno y consta de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño y lavaderito y con un equipo de aire acondicionado Minipark (que no se subasta). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición los días hábiles del 22 al 27 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/6 Nº 54.104 v. 23/6/2000

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPURRO MERCEDES c/MENICKE JOSE MARIA s/Ejec. Hipotec." Expte. 87.981/99 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de junio de 2000, a las 13:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Haedo Nº 498 esquina Ituzaingó de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 299; Parcela 23; Matrícula 10590 (Moreno) que según constatación a fs. 86, se trata de una propiedad de dos plantas, teniendo en la parte superior dos dormitorios, baño, cocina y una terraza con lavadero, con balcón al frente. En Planta Baja tres dormitorios, comedor, baño, cocina y un patio cerrado. En los fondos otra habitación precaria. La casa es toda de material, tiene techos de tejas. Ocupado por la demandada con su familia. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 289,44 m2. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.168,65 a fs. 62 al 31/3/00; OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN a fs. 66/70 al 5/3/00; Municip. de Moreno: Libre de deudas (auto de subasta) del 4/5/00 Agua Bonaerense $ 159,28 a fs. 88 al 16/3/00. Visitar los días 26 y 27 de junio de 2000 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base $ 35.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Artíc. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (artíc. 580 CPCC).

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/6 Nº 54.120 v. 23/6/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el diario Boletín Oficial en autos "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN c/MACCHI, ESTEBAN ELIAS y Ot. s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 101.210/97) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 13 de julio de 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un departamento en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Av. Luro 3038/62, San Martín 3041/55 y La Rioja 1641/55, U.F. 267, piso 9º Dto. "J". Matrícula: Folio Real Nº 78.979/267, 09-09-45. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 A; Manz. 52; Parc. 2a; Subparcela 267. Sup. cubierta 23,29 m2. Porcentual 256/100, estando ocupado por la Sra. Delia Casilda Scheggia de Macchi en carácter de propietaria, conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 139/40. Deudas: Expensas (fs. 100) $ 64,26 a agosto de 1998; Municipales (fs. 104) $ 160,42 al 31/8/98; Obras Sanitarias (fs. 106/7) $ 52,07 al 31/8/98; Rentas (fs. 147/9) $ 106,99 al 11/6/99. Base U$S 11.899,33. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 2000 de 10 a 12 horas. Para cualquier otro dato de interés consultar el expediente. Teléfono del martillero: 957-4936.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 22/6 Nº 54.118 v. 23/6/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 interinamente a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LACIAR, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 130.253/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un inmueble sido en Villa Posse, Localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bonorino Nº 133, entre Encina y Cobo, designación según título: Lote 4, Manzana 53. Nom. Cat.: II-H-MZ.580-PC 16 y mide 10,43 m. de frente al Sud, 8,66 m. al Nordoeste, 26,616 m. al Sudeste y 32,432 m. al Nordeste, lo que encierra una superficie de 255,6778 m2. y linda: por su frente al Sud con la calle Bonorino, al Nordeste con parte del lote 32, al Nordoeste con el lote 5 y al Sudeste con el lote 3. Partida 93.545. Matrícula 38718. Según informe de fs. 194, el inmueble tiene un frente estilo americano, con dos ventanas, con cortina de enrollar tipo barrio y rejas de protección, el frente está adornado con machimbre y el porche semicubierto con características de guardacoche, y está compuesto por tres habitaciones, comedor, baño y cocina, todo en regular estado y posee una línea telefónica. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Rentas (fs. 234) al 3/12/99; Municipal (fs. 216) al 1/1/99. Base U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición 28 y 29 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.985 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AZLOR, NESTOR ESTEBAN y Otro c/RAMIREZ, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 105.566/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 28 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 1122/24/26 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, designada como Unidad Funcional Nº 28 (U. 28) Parc. 12-02, ubicada en el duodécimo piso (Tomo 653 Folio 370 Nº 159.619) (Internamente identificado como Dpto. "B") superficie exclusiva 78 mts. 38 dm2. Sup. de bienes comunes 55 mts. 78 dm2. Total gral. de 134 mts. 16 dm2. Porcentual 3,21% (fs. 114/15). Según informe de fs. 63, el inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina comedor, jardín de invierno y balcón terraza cerrado, todo en estado de uso normal como casa de familia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Expensas al 23/2/00 fs. 173. Municipalidad de Rosario al 1/3/00 fs. 162. Adm. Provincial de Impuestos al 30/3/00 fs. 141. APSF Rosario al 8/2/00 fs. 135. Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del C.P.C.C.N. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 2000 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.115 v. 23/6/2000

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Uruguay 714, p. 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BOEDO 10/20 c/TOSUNIAN SARA MARIA LAURA s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 71.923/98 Reservado, que el martillero Alberto W. Dana rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado que se encuentra, el inmueble sito en la calle Boedo 10/20, U.F. 20, p. 4º "A" de esta ciudad, cuyo título de propiedad está agregado a fs. 104/107 (segundo testimonio). Matrícula FR 9-3552/20. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 8; Parc. 5a. Partida 1.438.545. Superficie total 70,46 m2. Porc. 1,78. Según informe de fs. 144, se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencias con baño, en buen estado general y ocupado por la Sra. Josefa Carmen Turco, en calidad de madre de los propietarios. Base $ 16.447,32 (2/3 val. fiscal. fs. 91). Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre ésta, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: fs. 126 Expensas comunes $ 5.143,16 al 18.XI.99; fs. 78 Aguas Arg. SA $ 445,48 al 5.5.99; fs. 80 OSN $ 286,84 al 20.5.99; Gobierno Bs. As. ABL $ 1.141 al 27.8.99 (fs. 137). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, Exhibición 26 y 27 de junio 2000 de 10 a 12 hs. Publicar en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Daniel M. Russo, secretario.

e. 22/6 Nº 54.116 v. 23/6/2000

Nº 73

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 73, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Cap. Fed., en el Expte. Nº 66.608/98 caratulado "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/MARI ESCRIVA, JUAN s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos (2) días que el 12 de julio de 2000 a las 13:30 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble sito en Güemes 1513, partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se compone de P .Baja y P. Alta, La P. Alta se encuentra ocupada por la Sra. Viviana B. Di Carlo (DNI 25.799.728) y su esposo Claudio Omar García en calidad de inquilinos (sin exhibir documentación alguna). La P. Alta: cocina, 2 dormitorios, baño, living comedor, balcón sobre el frente, lavadero y terraza. La P. Baja: un garaje y 2 puertas una para la planta alta y la otra para el local. La P. Baja se encuentra ocupada por la firma One-Gooly-Gral. Store (venta de ropa para damas y caballeros) siendo atendidos por Claudio Marcelo Staropoli (empleado, DNI 21.831.474) en calidad de empleado de la empresa. Planta Baja: local, al fondo 1 ambiente de depósito y luego un patio cubierto que simula un galpón. Estado regular. Medidas: Sup. total 290 m.2 (fs. 62). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Parcela 10; Chacra 13; Manz. 13z (fs. 76). Matrícula 7613. Adeuda a la fecha: Municipal la suma de $ 960,98 al 18.10.99 (fs. 70); Rentas la suma de $ 2.709,90 al 31.8.99 (fs. 72). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base dólares estadounidenses (U$S 60.000) Seña 30%. (fs. 76). Comisión 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Visitas: días 5, 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el diario La Prensa y en el Boletín Oficial. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.114 v. 23/6/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "MARCHI, RUGGERO y Otro c/FARIÑA, ADRIAN AQUILES y Otro s/Ej. Hip.", (Reconst. Reservado), Exp. Nº 65.891/98, que el martillero don Luis Federico Dorado rematará el día 29 de junio de 2000 a las 12 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, el inmueble ubicado en calle 33 Orientales Nº 1252/54 entre Constitución y Tarija. Consta de dos plantas: en planta baja a la izquierda de la entrada amplio garage y hacia el fondo salida al exterior, una habitación con baño; gran jardín con excelente pileta de natación y al fondo quincho de material con techo de

tejas; en plana alta living, comedor, cocina, patio cerrado estilo español con pequeña fuente de adorno, tres dormitorios con dos baños, todo en muy buen estado de conservación. Deudas son: ABL $ 3.418,66 al 19/4/99; OSN $ 86,92 al 22/7/99 y Aguas Arg. $ 255,34 al 22/7/99. Libre de todo o en parte. Base U$S 110.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I.", s/Ej. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición: días 26, 27 y 28 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/6 Nº 51.589 v. 23/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de esta Capital, hace saber por dos (2) días en los autos "BOLDRINI, ERNESTO JOSE c/BONINI, CLIVES EDDIE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.857/98 que el martillero Luis F. García Rojas rematará el 28 de junio de 2000 a las 10:30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en el Solar B, Manzana 50, Lote "1" de la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, inscripto Nº 81.760 (Nom. Catastral: Folio 801, Tomo 143 par. Sección Propiedades). Se encuentra ocupada por el propietario (fs. 56). Se trata de una vivienda familiar edificada en material, compuesta de dos dormitorios cocina-comedor, baño instalado, galería cerrada y garaje, en buen estado de conservación. Superficie del terreno s/tit. 185 m2. Su frente linda con la calle Pte. Perón 1379. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 40 al 1/99 (fs. 31) por Impuestos Municipales $ 253,87 al 4/99 (fs. 42). Condiciones de venta: Base $ 17.800. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. De no existir postores, luego de media hora se procederá a una nueva subasta sin base. Ad corpus, al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. La propiedad podrá ser visitada los días 26 y 27 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/6 Nº 54.088 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS PROP TRES ARROYOS 1664 c/SCHVARTZMAN LEONARDO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 15.229/97, que el día 30 de junio de 2000, a las 11,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el Boleto de Compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, al contado en efectivo y al mejor postor rematará la unidad funcional siete del tercer piso ("A") - al frente - del inmueble sito en Tres Arroyos 1664/8 (entre Morelos y Tte. Gral. Donato Alvarez) Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 80; Parc. 6 que cuenta con una superficie de 68,90 ms2 (porcentual 7,74%), está desocupada y se encuentra en buen estado de conservación, se compone de living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. Base: $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se aceptarán ofertas menores a los $ 500.- Deudas: Ag. Arg.: Fs. 68 al 18-11-97 $ 297,23 - O.S.N.: Fs. 75 al 15-1-98 Partida Sin Deuda - A.B.L.: Fs. 798 al 5-2-98 $878,36. De no existir remanente suficiente, el adquierente sólo deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien. Deuda por expensas: Fs. 40 (mayo '96 a Febrero '97) $ 2.276,64; Fs. 82 (marzo '97 a mayo '98) $ 2.313,49 y Fs. 170 (junio '98 a marzo'99) $ 1.732,09 (último mes $ 198,67). Visitas: 24 y 26 de junio de 2000 entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/6 Nº 54.125 v. 23/6/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Christello, sito en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "NEGRI ENRIQUE GUSTAVO c/MELO RAUL EDUARDO s/Ejec. Hipot." (Expte.: Reservado Nº 8004/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Pedro Díaz 1179/81 - entre las de Bach y Génova (Lote 20-21) de la localidad de Villa Tesei - Partido de Hurlingham - Pcia. de Buenos Aires. Matríc.: 1690/1691-(135)- Que s/constatación a Fº 95; se trata de 2 lotes de terreno, 1 de los cuales está desocupado y en el otro existe una edificación, compuesta de 4 locales en planta baja (tipo mercado) 2 de los locales ocupados por una fiambrería y una verdulería. Por una escalera de hierro se accede al 1º Piso, se ve en él un salón piso de losa, 1 departamento que tiene cocina-comedor con piso cerámico - dos dormitorios con ventanas y pisos cerámicos y un baño completo y una oficina todo en general buen estado y con techos de chapa. Ocupado por el hijo del demandado con su familia. Nomec. Catastral: Circ. IV - Sec: E - Man: 370 - Parc.: 20/21 - Matrículas: 1690/1691 - Superficie: 332,20m2 s/constancia en autos: La venta se realiza ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de Hurlingham: $ 98,58; incluye tasa sanitaria de acuerdo a lo manifestado por la parte actora, al 9-6-98 a Fº 68 - Rentas de Pcia. de Bs. As.: $ 164,20 al 3-4-98 - a Fº 35 y $ 1.398,90 a Fº 36. Visitar los días 28 y 29 de junio de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 56.250.- Pasada media hora, en caso de reiterarse la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta, sin base. Constan agregados en autos certificados de dominio e inhibiciones actualizados al 16 de febrero de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Artíc. 41 del CPCC. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793/7900).

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/6 Nº 54.086 v. 23/6/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica de la Dra. María Cristina Battaini, con sede en Talcahuano 550 6º P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO JUAN B. JUSTO 7980/82 c/LOZADA DE PIVA, SARA s/Ejecución de Expensas" Expte. 126.479/95 (reservado), que el martillero Jorge Mario Glezerman, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 17, piso 5to. del inmueble sito en Juan B. Justo 7980/7982, entre Lope de Vega y Corro. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 5, Parc. 6, Mat. 1-71028/17. Superficie total 33,66 m2., Porcentual 2,65%. Según constatación realizada por el martillero, el bien se ubica en el 5to. piso y se identifica con la letra "B", y se compone de dos ambientes, baño completo, cocina y lavadero, un dormitorio con placard, todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por la demandada en autos, y un hijo mayor de edad, en calidad de propietarios. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 154) por $ 443,14 al 6-10-99; encontrándose sin deudas por A.B.L. (fs. 78/79) al 27-8-98, ni en OSN (fs. 151) al 8-10-99; por Expensas por $ 9.481,51, a Junio de 2000. Ultima expensa informada $ 91,12. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Certificado de dominio: Nro. 00817813 (fs. 197) al 19-4-00. Certificado de inhibiciones: Nro. 00817815 (fs. 194) al 19-4-00. Base: $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: Los días 27 y 28 de junio próximos de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. O al martillero al Tel. 4371-3118.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/6 Nº 54.101 v. 23/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en autos "COBE, JORGE ROBERTO c/JOREK, GERARDO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 74.766/99, que José Luis Franceschini, rematará el 28/6/2000 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en Saladillo 2485 de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre (ex Pdo. de Morón), C. II - S. E. - M. 270 - P. 7 - mat. 5782. Según constat. ocupa Aída del Carmen Bustos, Gerardo Fabián Jorek, Patricia de Jorek y 2 hijos menores como propietarios. El bien consta de living comedor al fte. 2 dormitorios por pasillo con baño al fondo de éste, cocina y patio, jardín al fte. con entrada de auto y fondo libre, en regular estado de conservación y una parte con construcción sin terminar. Debe: Rentas al 29/2/2000 $ 1.763,48; Municip. al 7/4/2000 $ 3.614,84; OSN sin servicios. Visitar 26/6/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 28.187,39.- Seña 30%. Comisión 3%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. No se admitirá compra en comisión. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el 2/8/2000, a las 11 hs. con una base de $ 21.141 y si tampoco se registran ofertas transcurrida media hora se realizará una 3ra. subasta, esta vez sin base, ambas en el mismo lugar y condiciones que las indicadas para el primer remate.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/6 Nº 51.599 v. 23/6/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ZUCCO OSVALDO LIVIO GENESIO c/AUSTRAL PROFUM S.A. - s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 66625/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de junio de 2000, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en: Calle: Culpina 1451 (entre los Nº 1445 y 1459) de esta Capital Federal que se trata de una propiedad antigua que consta de: lugar de jardín al frente, detrás de tapial que no permite su vista desde la calle - Cinco (5) habitaciones corridas grandes con patio y galería al frente de ellas. Una cocina deteriorada y dos baños en idéntico estado. Todo en total estado de abandono y desocupación. Nomenclatura catastral: Circ.: 1 - Sec.: 50 - Manz: 105 - parcela: 6 - Matrícula: FR. 1-14441 - Superficie, según títulos en autos: 8,66 mts. de frente, por 48,59 mts. de fondo (aprox. 420,79 m2). La venta se realiza ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: $ 50,39 a Fº 60 del 16-10-97 - A. Arg. sin deuda a Fº 136 del 20-1-00 - G.C.B.A.: $ 933,11 a Fº 133/35 del 18 y 19-1-00. Visitar los días 26 - 27 - 28 y 29 de junio de 2000, en horario de 13 a 18 horas. Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 28.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Artíc. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y fax: 41983-2178/1793).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario

e. 22/6 Nº 54.117 v. 23/6/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación en los autos caratulados "WEINBERGER MAURICIO c/VALLEJOS DE CLAPES ALICIA GIOCONDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 75.361/99 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 3 de julio de 2000, a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus del departamento de un ambiente, identificado como unidad funcional 19, de planta alta, ubicado en la calle Alberti Nº 929/31 entre las calles Carlos Calvo y Estados Unidos de Capital Federal, que consta: del ambiente, cocina kitchinete y baño, el que se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupado por Jonatan Rojas y Paola Andrada con contrato vigente hasta enero de 2001. Superficie 16,85 m2, porcentual con relación al edificio 3,46%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 12, Parcela 37, Matrícula FR 8-1683/19, Adeuda AA a fs. 83 $ 189,28 al 24-5-00, GCBA a fs. 54 $ 64,65 al 22-3-00, OSN fs. 88 $ 18,05 al 24-5-00 y Expensas comunes sin deudas. Base U$S 7.530,97. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 28, 29 y 30 de junio de 2000, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 días del mes de junio de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/6 Nº 54.089 v. 23/6/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. LUCERO 207 c/ROBLEDO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", exp. 91.790/97, que el Martillero Público, Mario Guillermo Rawson rematará el día 28 de junio de 2000, a las 10,40 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 3462, esquina Lucero 205/7/9, unidad 26, piso 6º "B", con entrada por Lucero 207 de la Capital Federal. Matrícula 9-1301/26. Superficie 37,93 m2. porcentual 2,56%. Es un departamento de un ambiente con placard de aprox. 7 por 3 mts. Además consta de balcón s/calle Lucero, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Base U$S 20.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Adeuda Aguas Argentinas $ 494,26 al 2-6-00; O.S.N. sin deuda (fs. 115); Gob. Autónomo Ciudad Bs. As. $ 1.500,70 al 28-7-99 (fs. 118/120); por expensas desde marzo 1996 hasta abril de 2000 $ 6.001,51, expensas abril de 2000 $ 93,00. Se vende "ad-corpus" y desocupado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas

comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 23 y 26 de junio de 2000 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 22/6 Nº 54.105 v. 23/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BALLESTA FERNANDO HUGO y Otro c/LEONE VICENTE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Exp. Nº 16.626/98, que Ana Nilda Fregai rematará "ad-corpus" el día 29 de junio de 2000, a las 12,00 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332 - Capital Federal sito en Turín 3396 esquina Bucarest 1361, 3º piso, U.F. 7, de Capital Federal - Matrícula FR 15-27929/7. Nom. cat.: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 125; parc. 8b. Según acta de constatación (fs. 111vta./112) se trata de un departamento con dos habitaciones, baño, cocina, living comedor y balcón a la calle. Siendo su estado físico de buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupado por Marta Fernández DNI 5.591.411, quien manifestó ser inquilina con contrato vencido, sin acreditarlo en el expediente y se la intimó a desalojar el bien en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Sup. total: 67,49 m2. (cert. dom. fs. 83). Deudas: Expensas: $ 5.903.- al 30-9-99 (mensuales 9-99 $ 70) (fs. 130); Aguas Arg.: $ 110,76 - al 17-9-98 (fs. 76/7); OSN: $ 98,50 al 22-9-98 (fs. 73/4); GCBA: $ 173,65 al 17-9-98 (fs. 71/2). Base: $ 22.500.- (Fs. 157vta.). Seña: 30%; comisión: 3%. De no mediar postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (fs. 99). Al contado, en efectivo y al mejor postor, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 2000, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, a los 16 días de junio de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/6 Nº 51.480 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, SEBASTIAN TOMAS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 72.198 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5270108, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079974, Dominio: AKV-094, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 40. Base: $ 4.007, de no existir postor a la media hora saldrá con una base de $ 2.003,50 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al mejor postor, seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 30-7-99 $ 848,38. Entrega del bien previo pago total. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee L.E. 6.961.547. Conste que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dictaren en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 51.484 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. Nº 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10,20 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de los inmuebles de la calle Mendoza 5402, piso 6º, U.F. 6; 35 y la complementaria XIX, de la Capital Federal, ocupado por la copropietaria del fallido y dos hijos menores, y consta en el 6º piso de palier privado con dos ascensores principales, hall, living y comedor en L, con balcón al frente y al contrafrente, tres dormitorios, un baño completo, más una suite con vestidor y baño completo, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia con baño de servicio, un ambiente para sauna sin instalar, calefacción y aire frío por equipo Carrier, en el primer subsuelo con monta-auto la unidad 35 con capacidad para dos coches, y en el piso 25º la unidad complementaria XIX baulera. Y el de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: $ 72.000.- y 60.000.- respectivamente, al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: depto. Mendoza 5402 los días lunes 26 y martes 27 de junio próximo de 11 a 13 hs. e inmueble de Escobar los días viernes 23 y sábado 24 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 320.402 v. 23/6/2000

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge Horacio Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 4 de julio de 2000, a partir de las 8 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Una oficina desocupada ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, ptdo. de Gral. Pueyrredón, calle San Luis Nº 2029/35, 5º piso "F", entre Moreno y Bolivar, 2 ambientes con una superficie de 45,94 m2. Unidad funcional Nº 95, Polígono 05-10, Porcentual 1,39, Nomenc. Catast.: Circ. I, Secc. B, Manz. 143, Parc. 7ª, Subparc. 95-05-10, Ptda. 388797. Base $ 18.000. B) Oficinas desocupadas ubicadas en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. 1ro.) Unidad funcional Nº 26, matrc. FR14-153/26, 7º piso "A", dos ambientes a la calle, superficie 32,78 m2. Porcentual 1,43. Base $ 13.000 2do.) Unidad funcional Nº 27, matríc. FR15-153/27, 7º piso "B" dos ambientes a la calle, superficie 22,22 m2. Porcentual 0,95. Base $ 10.000. 3ro.) Unidad Funcional Nº 11, Matrc. FR14-153/11, oficina desocupada de 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 210.000. C) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7B, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21.137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia; también presente en el momento de la constatación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 12.000. D) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83 m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 12.000. E) Lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 2.400. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. F) Bienes muebles existentes en las oficinas de Sarmiento 1190 de esta Ciudad, 2do., 3ro. y 7mo. Piso, en lotes según catálogo, sin base, venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder a cargo de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 29 de junio de 2000 de 12 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.787 v. 27/6/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A. y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 71.820 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5944060, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS023908, Dominio: B2.688.056, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 29. Base: $ 2.900.- Comisión: 10%. Deudas (Fs. 129) al 30-11-99 $ 3.350,79, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesan sobre el bien, actualizadas. Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 6.513, Lº 109, Tº "A" de fecha 29-8-91. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 Nº 51.487 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ALEFA C.I.I. y A.G. s/Conc. Preventivo s/Ejecución Hipotecaria Promovida por ABN AMRO BANK Expte. Nro. 64.419 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407 rematará el día 28 de junio de 2000 a las 13.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: Unidad Nº 5 del piso primero del inmueble ubicado en la calle Rosario 189/93/99 esquina Doblas 184/86/90 de Capital Federal. NC: Circ. 6: Secc. 40; Manz. 133 B; Parc. 12. Matrícula Nº 6-1142/5. Superficie según certificado obrante en autos 106,17 m2. Según constatación efectuada por el martillero la misma se identifica como departamento 1 del piso primero. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Nekane Durán quien manifiesta ser propietaria y utilizar el inmueble como consultorio y consta de un amplio ambiente de aprox. 8m x 6m con balcón sobre la calle Doblas con cómodos placard y alfombrado, otro ambiente de aprox. 5m x 5m también con placard, una cocina completa con termotanque, muebles bajo y sobre mesada, dos baños gemelos con antebaños, otro ambiente de aprox. 3m x 3m con placard. Todo ello en buen estado de conservación y de buena construcción. Base: $ 63.750.- Si no hubiera interesados en ese importe, pasada media hora saldrá a la venta nuevamente con una reducción en la base del 25%. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 487,31 al 21-4-97 (fs. 128); Expensas no adeuda al mes de agosto de 1997 (fs. 190/198). Seña 30%, comisión 3% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, conforme constancias de autos. Conforme el art. 104.3 del Reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre con los requisitos que éste establece en la Secretaría del Tribunal. El inmueble será exhibido los días 23 y 26 de junio de 2000 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Héctor L. Rodero, secretario.
e. 22/6 Nº 54.093 v. 23/6/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Diag. Pte. R. Saenz Peña Nº 1211 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CROMY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores", Expte. 73.098, que el Martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 30 de junio del año 2000, a las 12,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., dos automotores: A) marca Mazda 626 (GB2D), sedán 4 puertas, año 1992, dominio TKV 079, Base: $ 4.500.-; B) marca Subaru Legacy 2.2 AC, rural, año 1992, dominio TMT 972, Base: $ 4.500; en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. En caso de fracasar la subasta, podrá disponerse a la media hora, una nueva venta con una base del 25% de la estimada precedentemente. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10%, IVA no incluido en el precio a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El adquirente indicará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. Visitar los días 26 y 27 de junio de 13 a 15 hs. o previa concertación con el martillero en Costa Rica 5530 Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 320.935 v. 23/6/2000

Nº 3

Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial Nº 3 Sec. Nº 6 comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ SEBASTIAN HERNAN c/ARIAS MARIA CELSA y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Egberto J. Eiff rematará el 29-6-2000 a las 13,45 Hs. en la Secretaría del Juzgado Callao 635 piso 6º Cap. Fed. el 50% inmueble calle Humaitá 1376 - Morón - Pcia. Bs. As.; N.C.: C1; SF; M476: P16- Insc. 5209/

64 Pdo. Morón. Casa mampost. Liv-Cdor; 3 dorm.; bño.; cocina y esp. guardacoche. Construc. sin terminar 2 plantas y Dpto. fdo. 2 dorm. y bño. Todo regular estado. Ocupado por demandada. Deudas: Rentas $ 1.057,23 al 3-2-99 Fs. 63; AA $ 66,85 al 12-1-99 Fs. 66; Municipales $ 1.336,07 al 8-2-99 Fs. 68/77; OSN fuera radio. Base: $ 8.750.- al contado y mejor postor en efectivo; seña 30%; comisión 3%; sellos 0,5%. En caso de corresponder pago de IVA será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del 3º día del remate el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Visitar de 14 a 16 hs. el 27 y 28-6-2000.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 53.975 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/OJEDA, JOSE FERNANDO, D. N. I. 17.430.115 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000 a las 13,45 horas en Av. Callao 635 de Capital, un automotor marca Fiat Modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005054918, chasis Fiat Nº 8AP155000W8438305, Dominio CHK 023. Registra deudas por $ 626,69 al día 05/04/2000. El adquirente en subasta no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesen sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Base $ 9.657,26, al contado y al mejor postor. Asimismo, se deja constancia que en caso de no haber postores, saldrá la media hora sin base. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.600 v. 23/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEDROSA, ANDRES y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri, CUIT 20-11176089-7 rematará el día 29 de junio de 2000 a las 12,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Monza GL, marca del motor Chevrolet, número de motor B20NZ-31101085, marca del chasis Chevrolet, número del chasis 9BGJG36RSRB008100, dominio AGA 007, en el estado en que se encuentra y exhibe: Base: $ 1.500, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que serán presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30 hs. a los efectos de la norma precitada. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.418,82 al 12/04/00, las que serán abonadas de acuerdo con lo previsto por el art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 1999 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAYDANA, MARTA BEATRIZ", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 31.985, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5883215, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016655, Dominio: C-1.688.887, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 95. Base: $ 1.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, Deudas: (fs. 111) al 4-3-99 $ 2.851,19, las mismas serán soportadas de acuerdo a lo ordenado por el Art. 43 de la Ley de Prenda. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R.J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 10.006.215. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 51.486 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITO DE ARAQUISTAIN E HIJOS S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 29.711, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5916956, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-032027, Dominio: B-2.642.029, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 52. Base: $ 2.400. Al contador, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 07-10-98 $ 3.840,27. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 51.488 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "RENAULT ARGENTINA S.A. c/MODOLA, PASCUAL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 36.348, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault: 2902135, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T310ZZRS010431, Dominio: SOB-370, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 42. Sin Base. Al contador, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 20-07-99 $ 3.833,32. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee C.I. 4.899.289. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/6 Nº 51.489 v. 23/6/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "LONCOHUE S.A. c/PLESCIA, OMAR ANTONIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 30 de junio de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Ford UQ110748, chasis Ford 9BFZZZ33ZPP022214, RAY 032, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 4.275,57, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, después de media hora, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 28 de junio próximo, procediéndose a su apertura el día 29 de junio próximo a las 12:30 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. El automotor no posee deudas en el Gobierno de la Ciudad (fs. 69) al 29-11-99. Se encuentra radicado en Capital Federal (Registro 69). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/6 Nº 51.361 v. 23/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, comunica por 2 días en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/LAZCANO, LUCIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria", Exp. 58.930, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el 27 de junio del 2000, a las 9 horas en Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un camión dominio WBH 358, marca Fiat, modelo 619 N1, motor marca Fiat 821002-031-012897-A; chasis marca Fiat 619n1-B-3979, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 horas en el local de J. Vázquez Iglesias existente en el Km. 27 del Acceso Norte (Avda. Panamericana esquina Balbastro), Pcia. de Bs. As., que adeuda en concepto de patentes $ 2.030,56 al 26/2/99 y multas $ 248 + $ 181,20 al 26/2/99 (fs. 250). Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 28.360, Comisión: 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que adeudara el bien. De no haber postores, pasada media hora se ofrecerá con la base reducida un 25% (U$S 21.270). Si volviera a fracasar, transcurrido 30 minutos saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/6 Nº 54.106 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY, HUGO LORENZO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.120, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5276792, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-083837, Dominio: AJZ-052, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 96. Base: $ 7.885,07. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% (Provisorio). Deudas: (Fs. 107) al 23-12-98 $ 2.614,04, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 14.518.720. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 22/6 Nº 51.493 v. 26/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PAZ, MARIA EUGENIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Ricardo Mintz, CUIT 20-5583017-8, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Humberto Iº 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AMG 355, Marca Chevrolet, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Monza GL 2.0 E.F.I, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31109405, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJG69RSSB028188, Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 157,24 al 15-2-2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 23 y 26 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Clarín".

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/6 Nº 14.939 v. 23/6/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOTO RICARDO ARIEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 795/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3. rematará el día 5 de julio de 2000, a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel, Modelo 1998, Dominio: CGT 036, Motor Fiat 146B20002109617, Chasis Fiat 9BD255216W8605283, perteneciente a Ricardo Ariel Soto, DNI Nº 24.941.253. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Comisión: 5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ($ 561,41 al 13-12-99 —fs. 48—) y las multas impagas estarán a cargo del comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio de 2000 en horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 31 de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/6 Nº 51.368 v. 23/6/2000

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JALIFE JORGE ESTEBAN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1265/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HLD, Sedán 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio: CDB 784, Motor Fiat 176A50002065064, Chasis Fiat 8AP178698W4050221, perteneciente a Jorge Esteban Jalife, DNI Nº 21.618.494 (fs. 6). Al contado y mejor postor. Base: $ 10.997.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores media hora después saldrá a la venta en el 50% de la base y de no haber postores nuevamente, media hora después saldrá sin base. Las deudas por patentes al 5-1-00 son de $ 304,90 (fs. 39) y serán abonados con el producido de la subasta de acuerdo al art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el 3 de julio de 2000, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, no siendo necesario el patrocinio letrado; se podrá solicitar informes del procedimiento en Secretaría. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 4 de julio de 2000 a las 12 horas en la Sede del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aries.

Buenos Aires, mayo 29 de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/6 Nº 51.342 v. 23/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PERALTA LIZONDO CHRISTIAN DIEGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 865/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio: CFV 852, Motor Fiat 146B20005051651, Chasis Fiat 8AP155000W8437189, perteneciente a Christian Diego Peralta Lizondo, DNI Nº 22.608.445 (fs. 39). Al contado y mejor postor. Base: $ 7.396,85.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores media hora después saldrá a la venta con una reducción en la base del 25%. Las deudas por patentes al 12-10-99 son de $ 934,63 (fs. 57) y serán abonados con el producido de la subasta de acuerdo al art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el 3 de julio de 2000, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, no siendo necesario el patrocinio letrado; se podrá solicitar informes del procedimiento en Secretaría. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 4 de julio de 2000 a las 12 horas en la Sede del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 26 al 30 de junio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aries.

Buenos Aires, mayo 29 de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/6 Nº 51.374 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio ROBERTI, DANTE su propia Quiebra, expediente Nº 69.271, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el día 12 de julio de 2000, a las 11 horas: A) el 100% del inmueble sito en Avenida Avellaneda 1570/74, esquina Olegario V. Andrade 384, Unidad 1 de planta baja y primer piso, con entrada por la calle Olegario V. Andrade 384, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 60-B, Parcela 15. Partida Nº 2.378.575. Consta de amplio local en planta baja y primer piso. Dehabitado. Buen estado de conservación. Base: $ 133.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 9.072,07 al 17/12/99 fs. 261/265. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda suma alguna al 13/1/2000. fs. 272/274. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 35.474,48 al 18/5/2000 —fs. 302—. Expensas comunes: no corresponde el pago de suma alguna por este concepto, y B) los bienes muebles detallados en el inventario de fs. 80/81 (con exclusión de los muebles existentes en el segundo piso del edificio), los que surgen del loteo que se hizo en catálogo que forma parte del presente, a saber entre otros: estanterías, azulejos, alambre tejido, portarrollos de cerámica, portajabones, mostrador de madera, escalera corrediza, etc. Comisión: 10%, IVA, en caso de corresponder a cargo del comprador. Los bienes muebles se entregarán previo pago total del precio. En razón de que todos los bienes han sido exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, características, etc. Los gastos de acarreo, desamuramiento y reparación del inmueble al estado previo al retiro de las cosas están a cargo del adquirente. Exhibición: días 6 y 7 de julio de 2000, en el horario de 15 a 17. Disposiciones comunes para las enajenaciones del inmueble y muebles: Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12,00 horas del día anterior al remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Catálogos a disposición de los interesados en Humberto I Nº 2042 y durante los días de exhibición. Superficie: de planta baja: cubierta y total por piso de 289 mts. 06 dmts2. En primer piso: cubierta y total de 310 mts. 24 dmts2. Total para la unidad funcional: 628 mts. 30 dmts2.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/6 Nº 320.936 v. 23/6/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos ESEPECE PRODUCCIONES SA s/Quiebra s/Inc. de Venta (Reservado), Expte. Nº 69.762 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 11 de julio del 2000, a las 9,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 5 lotes de terreno sitos en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frentes a la calle Rauch, entre calles Dorrego y Lavalle, individualizados como lotes 9, 10, 11, 12 y 13. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. M, Manz. 91, Parcs. 9, 10, 11, 12 y 13. Partidas inmobiliarias Nºs 118623, 118624, 118615, 118626 y 118627, respectivamente. Todos los lotes poseen un frente de 10 mts. y un contrafrente de 10,01 m. siendo sus superficies respectivas 469,75 m2., 474,25 m2, 478,70m2, 483,15m2 487,65m2. Son colindantes entre sí conformado un predio con una sup. total de 2.393,50 m2. Registra la edificación de un chalet que consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño; la misma se encuentra construida —presumiblemente— sobre el lote 13. Consta de cerco perimetral que abarca la totalidad del predio. El inmueble se encuentra ocupado, habiéndose decretado el lanzamiento de sus ocupantes, en resolución que se encuentra firme, el que se realizará una vez adjudicados los lotes. Base de venta en block u$s 12.375. En caso de que fracasare la subasta de los lotes en conjunto, media hora más tarde se procederá a rematar los mismos de modo singular con las siguientes Bases: Lotes 9, 10 y 11 U$S 1.875, cada uno, Lotes 12 y 13 con la vivienda allí construida, en block, U$S 6.750. Condiciones de Venta: La venta se realizará "ad-corpus", Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires. En caso de registrarse la venta en block, deberá tributarse el IVA de ley sobre el 36,36% del producido. Caso contrario, de enajenarse los lotes de modo singular, sólo deberá tributarse el IVA de ley sobre el 66,66% del precio que se obtenga por la venta de los lotes 12 y 13. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en la cuenta de autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Del mismo modo debe ingresarse el monto pertinente al IVA de ley sobre el precio. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen posteriormente a la toma de posesión, la que se otorgará dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.7 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta, las que deberán presentarse ante el Tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. de próximo 10 de julio. Se deja expresa constancia que el levantamiento de cercos divisores y eventual mensura correrá por cuenta de los adquirentes. La propiedad podrá ser visitada por días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.932 v. 28/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ ADRIANA DEL VALLE s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 30 de junio de 2000 a las 12:30 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AGT 896, Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo R-19 RN INY (BIC) 95, Marca motor Renault, Número de motor 5980884, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1B53PZZRS001816. Base: $ 500, al contado y al j mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 335,40 al 31/08/98. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora de finalizado el primero, reduciéndose la base en un 25% y si tampoco hubiese postores, se ordenará la venta sin base, también al cabo de la media hora de finalizada el anterior llamado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 28 y 29 de junio de 2000 de 10:00 a 15:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 14.972 v. 23/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 - Callao 635 piso 2do. - comunica por cinco días en autos "FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porciones Indivisas de Inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires" expediente nr. 80061/98 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 y 30 hs. en la Sala de Audiencias sita en Callao 635 piso 1ero. Capital: los siguientes inmuebles: a) 1/8 indiviso del inmueble ubicado en la calle Dalmacio Vélez Sársfield nr. 258 (entre calles Dastugue y L. Rueda) de la localidad de Paso del Rey partido de Moreno provincia de Buenos Aires. NC Cir 6 Sec B Mz. 62 a Quinta 62 parcela 3 partida 13469, edificado sobre u lote de terreno que se encuentra señalado como lote C de la Mz. "G" y mide 18 mts. de frente por 41,60 mts. de fondo. Superficie de 748 mt2. Se trata de una casa de dos plantas. PB: living comedor, cocina amplia, dormitorio, baño, jardín, pileta de natación de plástico, lavadero y terreno libre y en PA: dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por el Ing. Leonardo A. Pella y su señora según constatación de autos. Se halla sobre calle de tierra a media cuadra de pavimento. b) 25% indiviso de un lote de terreno ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú partido de Gral. Lavalle, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 39 esquina calle 7 designado como lote 12 a Mz. 215 NC Cir 4 Sec A Mz. 49b parcela 12a matrícula 22079 partido Gral. Lavalle (42). Desocupado, según plancheta suministrada por la Municipalidad del lugar mide sobre calle 39 14,32 mts.; ochava 4,24 mts.; y sobre calle 7 8,87 mts. Bases (1/8 del inmueble calle Dalmacio Vélez Sársfield $ 5.850) y (25% del lote San Clemente del Tuyú $ 350) para ambos casos. Seña 30% comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio para ambos inmuebles deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso—. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todos los reglamentos de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizare la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, tasas, impuestos y contribuciones luego de la toma de la posesión del inmueble, la que se efectuará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere el que planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio, debiendo integrarse con más un 18% de interés anual y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero art. 104.6 hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de Paso del Rey días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. Lote de San Clemente libremente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.400 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 3 de julio de 2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114), Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Según informe de fs. 115 vta. se encuentra ocupado por la parte demandada en carácter de propietario. Se trata de una casa de 56 años en mal estado de conservación y consta de un pequeño estar comedor, dos habitaciones, cocina, amplio comedor diario, baño y patio con lavadero. Base $ 40.332,51 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. De no haber postores a la media hora se reducirá en un 25%, y de permanecer sin postores pasados otros treinta minutos, se ofrecerá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escriba-

no que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.404 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO LE 7.962.144 s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 13;00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echandía 4619, entre Escala y Guardia Nacional de Capital Federal, Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; en altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m², Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25 Matrícula 136819. Ad-corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 21, 22 y 23 de junio de 2000 en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.388 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SANTOMAURO, OSCAR (DNI 8.533.552) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MASRI JAIME y Otros", expte. 70.710, que los Martilleros Públicos Jorge M. Costa (CUIT 20-04144312-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 11 de julio de 2000 a las 13,30 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado del Fuero nro. 26, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el inmueble sito en Tristán Suarez, Partido de Esteban Echeverría (hoy Ezeiza), Provincia de Buenos Aires entre Estación Tristán Suarez y Parada La Unión Ferroviaria, km 38,200, ruta 205 esquina El Volcán. Según constatación de fs. 804 vta. el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. Consta en planta baja al centro garaje para 3 autos, vestuario con baño, depósito, sobre la derecha "quincho" con parrilla, cocina, dos dormitorios, 2 baños; sobre ala izquierda casa de caseros de 2 ambientes baño y cocina. En planta alta, living y comedor integrado con la cocina, toilette, dos baños, cuatros dormitorios (1 en suite). Todo en regular estado de conservación. Amplio jardín y pileta de natación. Superficie total 4.946,534m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 67 Parc. 6, 7, 8a, 19, 20, 21, 22 y 23 (fs. 232/302) Venta ad corpus. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la mitad de la comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta los días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. la apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 30 de junio y 1º de julio de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.394 v. 23/6/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "MICROCOMPUTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expte. 68.720, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 30 de junio del año 2000, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida ubicados en Palestina Nº 774/76 de Cap. Fed.: repuestos, accesorios, diskettes e insumos para computación, y muebles de oficina, en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de Venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Visitar los días 27 y 28 de junio de 13 a 15 hs. CUIT del Martillero: 20-00407809-9; CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/6 Nº 320.795 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: hace saber por cinco días que en los Edictos publicados desde el 12 al 16 de junio de 2000 se deslizó un error donde dice calle Boedo 3601/19 hoy sin número, debe decir calle Boedo sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal. Informes Tel 4371-3732. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 320.647 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ PLATNER JULIO (LE 8.010.765) s/Ejecución Prendaria" que la Martillera Graciela Weisinger (CUIT 27-14255672-9) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 30 de junio de 2000 a las 9 hs. en Viamonte 1332 de Capital, un automotor Marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo Silverado STD T.D MWM CON 98 Motor MWM, Nº 607007768, Chasis Chevrolet, Nº 8AG244NZWVA1407, Dominio BXI-788. Registra deudas por $ 1.698,49.- a febrero de 2000. Base $ 9.826,33 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 28 y 29 de junio de 10 a 14 hs en Defensa 1250 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 1998 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, situado en Callao 635, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "La Nación", que en los autos "RIBETTO LOPEZ y CARLUCCIO S.C.I. s/ARDOAHIN M. C. y Otros s/Ordinario s/Reconstrucción", Expediente 164.951, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-2401498, subastará el 28 de Junio de 2000, a las 12,00 hs. en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad de Suragro S.A., ubicado en Domselaar, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, individualizado con nomenclatura catastral: Circ. III, Parcela 51, Partida 000534, Matrícula Nº 1.742, y cuyas medidas son: 609,80 m al NO, 635,33 m al SE, 1444,37 m al NO y 1622,62 m al SO, lo que equivale a 93 Has., 52 As, 34 Cas. Del mandamiento de constatación surge que "... el predio en cuestión se halla totalmente cercado con alambres de cuatro y cinco hilos en sus distintos sectores; no se observa edificación alguna y si se puede constatar que dentro de este campo se hallan pastando aproximadamente setenta y nueve animales vacunos ...". Exhibición el 24 de Junio de 2000 de 11,00 a 13,00 hs. Base: $ 100.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: Municipal $ 2844,70 al 9/8/99, Rentas $ 3.201,70 al 31/8/99. La zona carece de agua corriente. En el caso de corresponder el I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (art. 570 Cód. cit.). El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida. Demandados: Guillermo Luis Ardoahin, L.E. 771.545, Suragro S.A. (en liquidación), inscripción ante el Registro Público de Comercio el 9/12/1963 bajo el Nº 2223, al Folio 184, Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/6 Nº 54.010 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 169.545 que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Alberto Gurevich, rematarán, el día 3 de Julio de 2000, a la hora 13 y 30, en el salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: Complejo Agro Industrial sito en la calle Malvinas Argentinas sin número, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 33b; que consta de una superficie total de terrenos de 36 hectáreas aproximadamente. Un complejo Industrial, matadero, planta faenadora, cámaras frigoríficas, etc., y complejo habitacional y de apoyo cuyas descripciones obran en el acta de constatación respectiva a fs. 2151/57, en block. base: $ 990.000 (correspondiendo a efectos del pago del I.V.A la suma de $ 164.492 para los equipos y maquinarias y $ 825.508 para los inmuebles) en block, al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 4% más 1% de sellado Ley; la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del Cpr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, Art. 1º de la Ley 23.938 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. - El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse acorde al ART. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de Junio de 2000 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/6 Nº 320.929 v. 28/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAPAZ, RAQUEL (CUIT 27-03863284-7) c/O. SEVESO S.A. (CUIT 30-66299408-8) s/Concurso Especial" Expte. Nº 35.504 que los martilleros Ricardo R. González Dorrego (CUIT 20-04330496-0) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el 28 de junio de 2000 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 14 cocheras pertenecientes al fallido ubicadas en el edificio de la calle Correa 1604/08/12/18 esquina Av. del Libertador 8196 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral; Circ. 16; Secc. 29; Manz. 100; Parc. 1-D. Unidades Funcionales Nros. 27, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45. La construcción es exclusiva para garage, independiente de los departamentos, con entrada por el Nº 1618 de la calle Correa. La entrada tiene un portón levadizo eléctrico con control remoto y se acede a las distintas plantas por ascensor montacargas cuya capacidad es de 1700 kg. Tres de ellas se encuentran ocupadas por convenio de alquiler con el fallido mediante contratos temporales o mensuales, tal el uso y las costumbres, ello según lo manifestado por el encargado del edificio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, el que deberá suscribirse con aquél que efectivamente realice la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 53.578 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "HELVETIA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de inmueble sito en la Calle Reconquista Nº 371/375/379 Cdad. de Bs. As." que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), rematará el día 27 de junio de 2000 a las 9:40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 64 y la Unidad Funcional Nº 73, del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 379 entre Sarmiento y Av. Corrientes de Capital Federal, se trata dos oficinas de un ambiente ubicadas en el 6º y 7º piso respectivamente del edificio "Continental"

desocupadas. Sup. total c/u. 21,00 m2. Bases: U. Funcional Nº 64 $ 8.000.- y U. Funcional Nº 73 $ 8.800.- Seña 30%; comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, la apertura de los sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio de que los eventuales interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.788 v. 23/6/2000

Nº 20

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MERLO SERGIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 36.246/ 99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio del 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio: CKE 736, Chasis Fiat 8AP155000X8441341, Motor Fiat 146B20005057144, perteneciente a Sergio Antonio Merlo, DNI 17.813.693. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25% y en caso de no existir postores nuevamente a la media hora se subastará Sin Base. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor que son de $ 554,31 al 25/02/00 (fs. 42). De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.377 v. 23/6/2000

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOSA PAULO JAVIER s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.622/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 5 de julio de 2000 a las 11,05 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio: CIN 330, Chasis Fiat 8AP178678X4086853, Motor Fiat 176A50005060443, perteneciente a Paulo Javier Sosa, DNI 24.676.243. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25% y en caso de no existir postores nuevamente a la media hora se subastará Sin Base. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor que son de $ 554,31 al 25/02/00 (fs. 43). De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 4 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 26 al 30 de junio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/6 Nº 51.382 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 29.529 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC.), año 1994, motor de marca Renault: 2877584, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 123. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 137) al 10-6-99 $ 3.406,07, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 8.310.276. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/6 Nº 51.482 v. 26/6/2000

Nº 21

Jugz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ CARMEN s/Quiebra s/Inc. Subasta" Expte. Nº 31.107/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de junio de 2000 a las 11:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento calle Lambaré Nº 948, piso 5º "B", Unidad Funcional Nº 17, Capital Federal. Título fs. 79/85. Matrícula 7-2768/17. Sup. total 50,54 m2. Porcentual 4,57%. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, con entrada principal y otra por la cocina, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por un hijo de la fallida. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 44: Aguas Arg. al 28/12/98 $ 235,58. fs. MCBA al 14/1/99 $ 98,86. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 26 de junio de 2000, procediéndose a su apertura el mismo día las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 14 a 15:30 horas. Más información: ver el expediente. Carmen Martínez, DNI 5.498.207.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 320.408 v. 23/6/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, avisa 5 días en autos "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Misiones) CUIT Nº 30-50507247-9, Expte. 31.003, que el 28 de junio de 2000, 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta al labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000, venderá Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (Tels. 4383-7143). Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. El 100% del inmueble sito en Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Pcia. de Misiones, propiedad de la fallida cuya fotocopia del título de propiedad obra agregado en fs. 2/6 y consignados como de titularidad de la fallida en los informes dominiales existentes en autos a fs. 50/51 identificados con Nomenclatura Catastral: Lote 42; Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. y Lote 43: Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. Visitar libremente. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo contar la presentación con las normativas del art. 104.5 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 320.406 v. 23/6/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ DEGUIN SACIF s/Concurso Especial", Expediente Nº 30.819, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT Nº 20-04578180-2) rematará el día viernes 30 de junio de 2000 a las 14:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Bartolomé Mitre Nº 2430, entre Azcuénaga y Larrea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 25; Parc. 3. Matrícula 11-1438. Según título mide 7 m 53cm de fte. al N. por 31 m. 56cm de fondo. Según informe de fs. 265 el inmueble se encuentra desocupado y se desarrolla en planta baja y cuatro pisos. En planta baja: amplio salón al frente, al fondo dos oficinas con tres baños y un antebaño y por escalones se accede a otras dos oficinas, ascensor a todos los pisos y montacargas. Planta Primer piso: en el frente depósito y atrás una oficina, cocina, comedor, baño con toilette y otro más grande sin artefactos. Planta segundo piso: gran salón, pequeño depósito, dos oficinas, baño grande con dos sanitarios y toilette. Planta tercer piso: salón destinado a depósito con salida a una terracita. Planta cuarto piso: recepción, salón con tres oficinas divididas por mamparas, al fondo oficina grande con toilette y baño, y otra oficina más pequeña, por una escalera se accede al cuarto de máquina del ascensor, otra oficina y hay una puerta de acceso a la terraza. Al momento de la constatación el inmueble en general se encontraba en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie cubierta aproximada de 1.112 m2. Deudas: O.S.N. al 18/03/97 $ 7.003,76. Aguas Argentinas al 31/03/97 $ 5.668,09. MCBA-DGR al 12/ 03/97 $ 28.627,92. Base (fs. 301): $ 260.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del C. Pr. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día de la subasta debiendo consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, se presentarán por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión (discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza; para la presentación no se requiere patrocinio letrado. Las deudas anteriores al decreto de falencia en concepto de impuesto, tasas y contribuciones deberán ser reclamadas por la vía correspondiente; las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente previa comprobación de sus importes por parte del Síndico; las posteriores a la toma de posesión deberán ser efectivizadas por el adquirente. Se hace saber que la toma de posesión deberá efectivizarse dentro de los diez días de integrado el saldo de precio y los gastos de escrituración, en caso de designar escribano el adquirente, son por su cuenta y orden. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 27 y 28/6 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.934 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YANO DE RESER MARIA ROSA (DNI. 14.182.919) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 35.688, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 28 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, dominio BFB-093, año 1996, chasis 8AFZZZ54BTJ027039, motor UI056537, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.130,61 (Fs. 53) al 31/3/ 2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta al automotor e indicará dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.Pr.). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.Pr. y 104.6 del Rto. del Fuero), hasta las 9,30 hs. del día 27/6/2000 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hs., en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/6 Nº 54.100 v. 23/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. PB., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABRIO NORBERTO ERNESTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri, C.U.I.T. 20-11.176.089-7, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 8,30 horas en Lima 265, piso 12, de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio ADR 835, Marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo C-20 Custon 1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor 4JH156DR15, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NHRRA101095, Sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3004,21 al 15/2/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N.- Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 15,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. El demandado CABRIO NORBERTO ERNESTO posee D.N.I. 8.215.341. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/6 Nº 14.940 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 sito en M. T de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente De Subasta Inmueble SAN MARTIN Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 5 de julio de 2000 a las 13:30 Hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, En block, desocupada, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive. conjuntamente con sus

Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 141615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec: 1; Manz: 30; Parcelas: 30; Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m de frente al este; 23,35 m al costado norte, 24,40 m al costado sur y 11,45 m al contrafrente (Aproximadamente 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 1.100.000; Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 28, 29 y 30 de junio en el horario de 12 a 15 Hs.

Buenos Aires, a los 12 de días de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/6 Nº 320.794 v. 27/6/2000

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquíles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ALFA PLASTICA S. A.", Expte. Nº 34.379, que el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 T 4372/6414/43712309). Al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J, Manz. 562ª. Base U$S 1.800.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 7 de julio, las que serán abiertas a las 12 horas del 10 de julio. Exhibición: 28 y 29 de junio entre las 14 y 16 hs. y el primero de julio entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/6 Nº 53.768 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 (Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital), comunica por 2 días en autos: GUTIERREZ RICARDO c/DIAZ OMAR y Otros s/Simulación (Ex. 23044), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 4953-3079 / 15-4405-2374), rematará el 6 de julio del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap.; el 50% proindiviso de la Unidad 11, Dpto. B del 5to. piso, del inmueble sito en Av. Carabobo 349/351, entre las de José Bonifacio y Av. Directorio de esta Ciudad (Matrícula FR: 5-17861/11- Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 152; Parc. 20). Se trata de un departamento al contrafrente que consta de: living-comedor, pasillo, dos dormitorios (c/placard), baño (comp.), amplia cocina, balcón y dependencias (dormitorio y baño). En buen estado (sup. cub.: 72,61 m2; balcón: 7,60 m2; Porc.: 3,34%). Condiciones de la subasta: Base: $ 19.462,53. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: GCBA: $ 3.651,53 al 20.8.99 (fs. 472/3); Ag. Arg.: $ 712,79 al 13.8.99 (fs. 475); OSN: $ 430,98 al 9.8.99 (fs. 478) y Expensas $ 15.245,88 (s/intereses ni gastos) al 2.12.99 (fs. 508); De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. De conformidad al art. 570 del C.P. y art. 104 del Reg. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 4 de julio de 2000. Se visita el 27 y 28 de junio del 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/6 Nº 54.102 v. 23/6/2000

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. a mi cargo, de Callao 635, piso 4º, C. F., avisa por 5 días en el Boletín Oficial y La Nación, en el Expte. 31.110 "NEGRO, CARLOS s/Quiebra —Concurso Especial Banco Nación—", que el Martillero Arturo G. León (Roseti 792, C.F.). - Telefax 4553-3122 de 16 a 21 horas, rematará en Tte. Gral. Perón 1233 a las 14,45 horas del 5 de julio de 2000 el 50% indiviso de 3 deptos., desocupados ubicados en Cap. Fed. Primero, el 50% indiviso del inmueble de Av. Córdoba 6573 esquina Av. Federico Lacroze 3590, piso 4º, U.F. 16, Matrícula 17.7673-16, externo. El edificio es de 6 pisos, unos 30 años, 4 deptos. por piso y 2 ascensores. Consta de living-comedor de medidas irregulares (trapezoidales) de 5 x 3,50 m. en su parte media. Un dormitorio con placard; baño instalado con manchas de humedad en el techo: Cocina con alacenas; lavadero cubierto. Pisos de parquet y mosaicos. Expensas aprox. 70/80 mensuales. Sup. Total 41,54 m2; Porcentual 2,04%. Base $ 10.000.- Deudas Expensas $ 648,52 al 13-12-99; AA $ 82,05 al 3-12-99; OSN $ 10,14 al 03-01-00. Seguidamente el 50% indiviso del depto. de Santos Dumont 2469/75, PB, U.F. 5, Apto Profesional. Matrícula 17-15237-5. El edificio es de 15 pisos, posee 144 deptos. y 3 ascensores. Es interno de living comedor de 5 x 4 m. dormitorio de 4,50 x 3,20 con placard; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas. Calefacción central. Patio de 5 x 5 m. Sup. 51,17 m.2, porc. 0,62%. Expensas Base $ 8.750. Deudas Expensas $ 4.366 (capital) $ 443 (intereses) al 05-2000; AA y OSN no informó deuda al 03-01-00. Por último el 50% indiviso del depto. de Olazábal 3080/82, PB. "B", U.F. 4. Matrícula 16-15982-4. Apto profesional. El edificio es de 30 años, 9 pisos, 41 deptos., 1 ascensor. Posee living-comedor 3 x 5 m.; dormitorio 3,10 x 3,80 m. c/placard, pisos parquet; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas (falta artef./cocina). Patio 4,50 x 3,50 m. Sup. aprox. 38,67 m2. Porcentual 2,11%. Expensas $ 70 por mes aprox. Base $ 8.750. Deudas Expensas 4.578,68 al 11-99. Los deptos. requieren pintura y limpieza. Las respectivas ventas se hacen al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran las Unidades. Seña: 30%. Comisión: 2% respectivamente, en el acto. El/los comprador/es, constituirá/n domicilio en Cap. Fed. tendrá/n a cargo, el pago del IVA sobre la comisión del martillero, y lo referente a las obligaciones que tengan vinculación directa con las transferencias respectivas a realizarse respecto de estas ventas y sus comisiones, las que deberán ser satisfechas en el acto de la escrituración. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán así: las anteriores al Decreto de Falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y siguientes de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de posesión con el producido en las subastas; y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del respectivo comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Las señas podrán ser integradas en efectivo o mediante cheque certificado s/banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. El saldo (70%), deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del/los adquirentes que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 255 L.C. Es prohibida la compra en "Comisión". Visitas 29 y 30/06/2000 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 Nº 320.397 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLUXA, MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 25.860/91, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 29 de junio de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) un lote de terreno baldío sito en la calle 29 (Rosales) entre Juramento y 84 (Lanzilota), de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. H; Manz. 37 i; Parc. 21; Dominio (Matr.) 16.685. El lote mide 10 mts. fte. al SO por 23 mts. 30 cm. de fdo. Sup. 233 m2 "Ad Corpus". Adeuda: Rentas: $ 294,49 al 3/4/00 fs. 312; Municip. $ 1.283,56 al 10/4/00; O.S.M.G.P. $ 344,54, todo a actualizar. Visitar libremente el 28/6/00. Base: $ 5.500 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 2%, Sellados: 1%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del 5º día de la notificación Ministerio Legis. del auto, aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no a la adquirente o a su parte, hará devengar un interés al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en el art. 580 del C.P.C.C. Así mismo se hace saber que el saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/6 Nº 54.121 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal. Comunica por 2 días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO SA. c/MARANO EMILIO MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.138 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 7 de julio de 2000 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 2000 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Conde 1365, entre las de Virrey Olaguer Feliú y Arrendondo, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17; Secc. 37, Manzana: 76; Parcela: 22. Mide: 7,79 mts. de frente al Sud-Oeste, 32,60 mts. de fondo en su costado Nord-Oeste y 32,17 mts. en su otro costado al Sud-Este. La propiedad consta de: entrada amplio patio descubierto, de entrada a la izquierda dos dormitorios, cuarto de baño y amplia cocina comedor, a continuación y pasillo por medio se accede a un patio cubierto, y hacia la izquierda hay un dormitorio y una cocina comedor y cuarto de baño instalado y al fondo un galponcito, por escalera de material se accede a una amplia terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión: 2%. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. como así también constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de realizado el remate. Adeuda: G.C.B.A. s/fs. 214/5 $ 3.302,82 al 7-2-00; A.B.L. s/fs. 197 $ 4.594,76 al 30-11-99; O.S.N. fs./160 $ 527,59 al 5-1-00; A.A.S.A. s/fs. 144 $ 142,82 al 5-10-99. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 51.503 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 4to., comunica por 2 días en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 86.645/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de junio del 2000, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un semirremolque carga todo, modelo SR CT-RB-03-45, año 1994, motor sin datos, chasis 9ADC14030RM104312, dominio B-2.615.849. Del informe de Rentas de fs. 74/5 surge dominio inexistente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de Prenda. Debe el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. El alta es a cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles de 10 a 14 horas en el local de J. Vázquez Iglesias existente en el Km. 27 del Acceso Norte (Avda. Panamericana esquina Balbastro), Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 54.110 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RODELU S.A. sobre Quiebra sobre Incidente realización inmueble Prov. Mendoza", (expte. nº 27.492/97), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de junio de 2000, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de las fracciones A y B de campo, ubicadas en el Distrito "Las Violetas", Departamento de Lavalle, limitan con estación ferroviaria "El Vergel" y línea del ferrocarril General Belgrano, provincia de Mendoza. Nomenclatura catastral Nº 13-99-00-0200-630440 y 13-99-00-0200-580440. Inscripción dominial al asiento Nº 7.051 y 7.053, respectivamente. Superficie total 114 hectáreas; 1.974,11 m2. Título de propiedad glosado a fs. 2/5. Libre de ocupantes. El estado de abandono es general, con gran cantidad de malezas de distintas especies. Sobre uno de los frentes de las fracciones que da a una calle existe una casa abandonada, dentro de las mismas y, en distintos lugares dos equipos de agua, sin funcionar, y restos de un galpón con un motor desmantelado; todo ello en muy mal estado. Las visitas quedan a criterio de los interesados. Registran deuda: por impuesto inmobiliario, fracción "A", $ 1.407,62; fracción "B", $ 1.542,79, por años 1992 al 1997, al 28/7/1997. Base de venta en block $ 10.688. En caso de fracasar, transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 2%. Sellado de ley. Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, Oblado que sea el precio de compra se le será otorgada la posesión del bien. Las fracciones saldrán a la venta en el estado que se encuentran y "Ad corpus". El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las

deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 320.927 v. 23/6/2000

Nº 26

Juzgado Nac. de Comercio Nº 26, Sec. Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/RATTO GRACIELA INES s/Ejec. Prend." Expte. Nº 31.651, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 13 de julio de 2000, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., una Pick up "Volkswagen" Saveiro CL, año 1995, dom. AMB 205, motor "VW" UNB090599 y chasis "VW" 9BWZZZ30ZSP039278. En regular estado de conservación, como surge de fs. 25/26. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al contado. Base $ 3.000. Comisión 10%. Adeuda a la Municip. de Plaza Huincul $ 110 al 30-11-99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/6 Nº 51.356 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman, rematarán el día 13 de julio del 2000, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguiente bienes, inmuebles a saber: los siguiente lotes ubicados en la manzana 8 (según título de propiedad) 3 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 17 y 18, nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 17 y 18 (Certificados a fojas 940/62) con una base de $ 6.750 cada uno y tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 19, 20 y 24 (Certificados a fojas 940/62) con una base de $ 10.125 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate.- De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 17, 18, 19, 20, y 24.- La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores, un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96: a fs. 855 Parcela 14 $ 1.698,22; a fs. 860 vta. Parcela 17 $ 1.698,22; a fs. 861 vta. Parcela 19 $ 1.035,79; a fs. 862 vta. Parcela 20 $ 1.241,37, a fs. 864 vta. Parcela 24 $ 1.184,33. Inmobiliario/ Inmofoprovi al 29/2/96; Parcela 24 a fs. 817 $ 347,26, fs. 818 $ 178,98; Parcela 20 a fs. 824 $ 478,86, a fs. 825 $ 68,89; Parcela 19 a fs. 826 $ 400,92, a fs. 827 $ 57,71; Parcela 17 a fs. 829 $ 19,09, a fs. 830 $ 79,39, a fs. 831 $ 465,11, a fs. 832 $ 65,80; Parcela 14 a fs. 842 $ 19,09,a fs. 843 $ 79,39, a fs. 844 $ 517,03, a fs. 845 $ 73,96; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 5, 6 y 7 de julio de 2000, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio del año 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.796 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juz. Fed. de Pra. Inst. en lo Civ. y Com. Conten. Administrativo de S. Martín Nº 1 a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Alberto Espinola, con asiento en calle 85 Nº 1770, S. Martín; cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho subastará el 30 de junio de 2000, a las 11 hs. en calle 95 Nº 1839, S. Martín, inmueble sito en calle Tucumán 2089 e/O'Higgins y Maestra C. Munzon, B. Vista, S. Miguel, Nom. Cat. Circ. I - Sec. "F" - Man. 150 A. Parcela 14. Es una propiedad que exteriormente se halla sin mantenimiento y deteriorados sus muros, techo y aberturas. Está ocupado por Juan Rico y s/esposa Estanislada Roman y seis hijos. Adeuda Imp. Munic. al 23-3-98 $ 1.635,27, Inmob. al 17-2-98 $ 1.368,75. O.S.B.A. y O.S.N. n/cuenta (No fueron contestado los oficios) al 19-3-98 no registra deuda por Obras Públicas (Pav. Gas. y Alumbrado). Base $ 21.105. Seña 10% - Comisión 3% - Sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Se aplicará Art. 584 CPCC). Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse: días 28 y 29-6-2000 de 15 a 16 hs. El presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados. Expte. 33.516, caratulada Banco Nac. Argentina c/Rico Juan y Otra s/Ejec. Hip. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Despacho en S. Martín, junio 13 de 2000.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/6 Nº 51.476 v. 23/6/2000